

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA

CARRERA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EBCCR PARA EL AÑO
2018 BASADO EN LA CIRCULAR NÚMERO 06-2014
EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE COSTA RICA**

ALLAN STEVEN VILLALOBOS ARROYO

SEDE CENTRAL, MARZO, 2020

Contenido

Dedicatoria.....	8
Agradecimiento.....	9
Resumen Ejecutivo	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	11
Planteamiento del Problema de Investigación	11
Objetivos de la investigación.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos	14
Justificación de la Investigación	14
Antecedentes de la Investigación.....	17
Proyecciones de la Investigación.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	26
Contabilidad.....	26
Origen de la contabilidad.....	26
Tipos de contabilidad.....	27
Componentes de la contabilidad.....	28
Activo.....	29
Pasivo.....	29
Capital.....	29
Gasto.....	30
Estados Financieros	32
Juego completo de estados financieros.....	33

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	34
Origen de la normativa contable.....	35
Importancia.....	35
Marco legal	48
Ley número 7092, Ley del Impuesto Sobre la Renta	48
Contribuyente.....	49
Ley número 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas	49
Ley número 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....	50
CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO.....	52
Método de la Investigación.....	52
Fuentes de Información	53
Muestra	53
Unidad de Análisis.....	55
Instrumentos Aplicados a la Investigación	57
Proceso para la recolección y análisis de datos	58
Método de análisis de la investigación	59
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	60
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
Conclusiones.....	81
Normas Internacionales de Información Financiera	81
Recomendaciones	99
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	133
APÉNDICES	143

Tablas

Tabla 01. Variables	56
Tabla 02. Aplicación NIIF	61
Tabla 03. NIIF	61
Tabla 04. Conformación Junta Directiva	63
Tabla 05. Comparación entre política y normativa.....	67
Tabla 06. Normas Internacionales de Información Financiera.....	68
Tabla 07. Normas Internacionales de Contabilidad.....	69
Tabla 08. Razón de aplicabilidad de Normativa Contable	71
Tabla 09. Responsables de aplicación	71
Tabla 10. Incorporación Colegios Profesionales	73
Tabla 11. Puestos de Asobacen.....	75
Tabla 12. Información de colaboradores Asobacen.....	77
Tabla 13. Escolaridad vs Edad.....	77
Tabla 14. Colegios profesionales de Asobacen	78
Tabla 15. Líneas de Credito por Cobrar	86
Tabla 16. Información de cuentas por cobrar	86
Tabla 17. Detalle de inversiones.....	93
Tabla 18. Valoración de NIIF	102
Tabla 19. Valoración de NIC	103
Tabla 20. Presentación Bancos y Equivalente de efectivo	124
Tabla 21. Presentación de Inversiones.....	125
Tabla 22. Presentación de documentos y cuentas por cobrar	126
Tabla 23. Presentación de incobrables.....	127
Tabla 24. Presentación de Ingresos.....	129

Figuras

Figura 01. Modelo de Elaboración de Estados Financieros.....	65
Figura 02. Estructura del sistema educativo de Costa Rica.....	78
Figura 03. Organigrama de Asobacen	80
Figura 04. Unidad de registro	83
Figura 05. Estado de Situación Financiera Asobacen.....	84
Figura 06. Balance de Situación Financiera	90
Figura 07. Registro en Ministerio de Hacienda	90
Figura 08. Registro de propiedad, planta y equipo	91
Figura 09. Incobrables Asobacen.....	94
Figura 10. Patrimonio	98
Figura 11. Presentación de estados financieros	107
Figura 12. Índice de Estados Financieros	108
Figura 13. Presentación de Activo.....	108
Figura 14. Presentación de Pasivo	109
Figura 15. Presentación de Patrimonio	111
Figura 16. Presentación Estado del Resultado Integral	111
Figura 17. Presentación Estado de Cambio en el Patrimonio.....	112
Figura 18. Presentación de Estado de Flujos de Efectivo.....	113

Gráficos

Gráfico 01. Aplicación de normativa.....	70
Gráfico 02. Afiliación de Asobacen	76
Gráfico 03. Incorporación a Colegios Profesionales	79
Gráfico 04. Antigüedad vs vencimiento	87
Gráfico 05. Porcentaje de aplicación de NIIF.....	104

Apéndices

Apéndice A. Estados financieros auditados del periodo 2018.....	143
Apéndice B. Entrevista – semiestructurada	164
Apéndice C. Cuestionario	165

Dedicatoria

El siguiente trabajo de investigación es dedicado a todos aquellos soñadores, personas mal llamadas normales, que al final de cada experiencia solo buscan lo mejor para sí mismo. En un lugar donde solo cada uno conoce sus más puros y sencillos pensamientos.

Es dedicado a todas las personas que de una u otra manera ayudaron a mi crecimiento personal, a mis profesores, maestros, conocidos, familiares o esa persona sin rostro que un día me saludo, ya que este es el resultado final de años de esfuerzo.

Pero simplemente y a pesar de todo, es dedicado a usted que lee este trabajo.

Agradecimiento

Tengo muy poco que agradecer, no porque los demás no se lo merezcan. Creo que este apartado para mi es sumamente especial, no por lo que marca la obtención de un título académico en la parte curricular, sino por lo que significa y una de las razones absurdas por las cuales hoy estoy en la universidad.

Hoy solo debo agradecerle a esa personita muy especial que, sin importar las condiciones, siempre fue mi alma gemela y quien me ayudó a luchar día con día en la búsqueda de ser una mejor persona.

A ti vida te dedico este trabajo.

Resumen Ejecutivo

Este trabajo de investigación consiste en un análisis de los estados financieros de la Asociación de Empleados del Banco Central de Costa Rica (en adelante Asobacen) con el fin de determinar el grado de cumplimiento de la normativa contable aplicable según la circular número 06-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Al mismo tiempo se consideran las leyes aplicables al contexto de estudio bajo el marco legal en Costa Rica. Esto permite realizar la presentación de los datos acorde con los lineamientos contables y evitar incumplimientos en la presentación de la información financiera según los parámetros debidamente establecidos.

Al definir el tema de la investigación se realizara el análisis y presentación de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) o según su contexto Normas Internacionales Contabilidad (en adelante NIC) durante el periodo fiscal 2018 se determina que el área por investigar abarca de forma integral los estados financieros de Asobacen, pues esto permite determinar la materialidad, riesgo, oportunidad y rentabilidad que estos documentos representan tanto para los agremiados como para los funcionarios encargados de la toma de decisiones por medio de la identificación de transacciones contables que originan los estados financieros.

Mediante diversas estrategias de investigación se procede a la obtención de datos, los cuales permiten el análisis de dicha información con el fin de identificar la presentación de los estados financieros.

Además de las conclusiones, también se ofrecen una serie de recomendaciones a Asobacen que junto con esta propuesta pueden implementar para brindar un valor agregado a la presente investigación. Lo anterior para que la Asociación determine si toman en cuenta las recomendaciones, esto con el fin de aplicar la norma contable que es vinculante en términos legales.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Planteamiento del Problema de Investigación

La Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica (en adelante AEBCCR) es una sociedad mercantil integrada por funcionarios activos del Banco Central de Costa Rica. La actividad principal de la organización es la prestación de servicios financieros para satisfacer las necesidades financieras de los agremiados.

Resulta oportuno señalar que la AEBCCR cumple un papel relevante en el país debido a que su principal objetivo consiste en ser una entidad que vela por la integridad económica de sus agremiados. Dentro de las principales labores que realiza la asociación solidarista se encuentra custodiar los fondos de cesantía de cada colaborador afiliado, los cuales son transferidos por el patrono conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Asociaciones Solidaristas y también velar por los aportes de cada colaborador para conformar el patrimonio de la organización. Esto aportes son administrados y utilizados para obtener beneficios económicos y así maximizar los recursos con el fin de generar rendimientos que serán posteriormente entregados a sus agremiados.

Los ahorros custodiados por la asociación solidarista están regulados mediante leyes y contratos de afiliación en los cuales se establecen los lineamientos de los montos a proteger por la organización.

La asociación solidarista está catalogada como una empresa comercial según el código de comercio y es generadora de rendimientos los cuales son pagados a los socios por medio de excedentes al obtener rendimientos por las actividades brindadas por la inversión de los recursos económicos que guarda. También obligada a presentar la información tributaria ante los entes señalados por la ley como lo es el Ministerio de Hacienda.

Debido a la complejidad de la institución por la gran cantidad de recursos económicos que percibe por su alto volumen, considerando número de afiliados y recursos transferidos, así

como sus tareas administrativas que son diarias y de forma constante, la institución enfrenta diferentes retos en el cumplimiento de sus objetivos en cuanto a la presentación de informes financieros pues esto provoca que el análisis y la presentación de la información sea sencilla, pero sin un estándar mundial.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, la hacienda pública bajo la dirección del Ministerio de Hacienda es la institución pública que designa Costa Rica para verificar y solicitar toda la información contable-financiera de las entidades con fines de lucro y, en este caso en especial, las asociaciones solidaristas debidamente inscritas a derecho en el territorio nacional. Para presentar la información requerida por el Ministerio de Hacienda según disposiciones legales se debe hacer a través de medios digitales o físicos, pero la esencia de toda la información a suministrar se encuentra en los estados financieros de cada organización. Por ende, los datos presentados en los estados financieros son obtenidos a través de un proceso de recopilación y análisis mediante el cual son clasificados, resumidos y presentados de forma sistemática para la toma de decisiones futuras, esto con el propósito de procurar la mejor productividad en términos monetarios para la institución, o bien, la fiscalización de entidades competentes referente a la base de cálculo para el pago de impuestos.

Es por esto que, los estados financieros son una representación numérica de la composición de la organización a un periodo específico, y representan los recursos económicos netos de la entidad en un periodo determinado de una empresa, muestran los resultados y los flujos de efectivo, los cuales enumeran de forma clara y detallada los componentes con mayor volumen en términos relevantes en relación con la representación fiel en términos numéricos.

La revisión de las transacciones, leyes, políticas y lineamientos que dan lugar a los estados financieros deben ser examinados de forma exhaustiva y progresiva con el objetivo de un mejoramiento continuo y, sobre todo, para que reflejen con claridad y precisión la realidad. En relación con esto último, se debe abreviar que los estados financieros muestran de información sumamente vital la cual es la representación fiel de la institución, estos datos

son una herramienta idónea para la toma de decisiones en diferentes campos, como por ejemplo inversiones, financiamiento y operacional. La decisión en el campo a trabajar va a depender de las necesidades a solventar por parte de la entidad.

Las decisiones que se tomen por parte de los funcionarios responsables siempre deben ser acordes con la planificación estratégica de la entidad sin menoscabar el marco de acción regulatorio por políticas o leyes en las cuales se desenvuelvan. Por ende, el propósito de esta investigación es analizar los diferentes conceptos que integran los estados financieros como lo son los registros y la normativa contable regulatoria. Es necesario valorar teóricamente las partidas registradas que serán evaluadas a través de estudios ya desarrollados en el entorno económico por instituciones nacionales e internacionales. Con lo anterior se busca comprobar desde un campo académico, si la contabilidad de la institución enfocada en la presentación de los estados financieros está conforme a las teorías planteadas por los académicos en el campo de la contabilidad con el fin de brindar retroalimentación sobre los informes finales que presenta la institución en su cierre contable.

En línea de lo anterior, la valoración resulta en términos actuales, debido a que el marco regulatorio es de acatamiento obligatorio para los cuales se dispone con la aceptación e información, tanto del ente a evaluar, como la anuencia del investigador a realizar la revisión. Con respecto a lo anterior, la propuesta de investigación planteada se considera viable, pues se encuentran disponibles los recursos enfocados en la necesidad académica y en generar valor agregado de la información la que a su vez resultaría valiosa para la institución desde el punto de vista económico sintetizado en los estados financieros.

Una vez descrito el valor agregado de la información, es necesario plantear la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las variables por considerar a la hora de determinar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, en la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica según la situación actual?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Asociación Solidarista de empleados del Banco Central de Costa Rica para el periodo 2018.

Objetivos Específicos

- ... Identificar el modelo de presentación de las partidas que conforman los Estados Financieros de la Asociación Solidarista de empleados del Banco Central de Costa Rica.
- ... Analizar la elaboración de los estados financieros según la normativa vigente aplicable.
- ... Exponer el tratamiento contable adecuado para la Asociación Solidarista de empleados del Banco Central de Costa Rica.

Justificación de la Investigación

El propósito de esta investigación consiste en analizar el tratamiento contable que la asociación solidarista realiza para la presentación de sus estados financieros con el propósito de evidenciar si la teoría descrita en las Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando correctamente por la entidad. Este trabajo tiene potencial en el valor teórico debido a que se busca por medio de estudios ya probados, evaluados e implementados verificar si lo expuesto en la teoría es congruente con la aplicación actual de la técnica contable exigida por el gobierno costarricense y otros organismos internacionales.

La asociación solidarista, según la opinión del despacho de auditores externos, expresa en su proceso de auditoría externa para el periodo en estudio lo siguiente

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de setiembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Despacho GF Consultores S.A., 2019, p. 03).

Adicionalmente a esta información suministrada por un tercero la organización presenta los estados financieros y se afirma lo siguiente relacionado con la presentación de los informes

Preparación de los estados financieros, Los estados financieros se deben elaborar y exponer de acuerdo con el presente manual y otras disposiciones establecidas por la Junta Directiva. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF, [sic] NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por el IASB y las interpretaciones SIC, emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativa de la IASC (Asobacen, 2019, p. 10).

Como consecuencia, las notas que son parte integral de los estados financieros, como lo indica la Norma Internacional de Contabilidad número 01 (en adelante NIC número 01) las cuales forman parte de los juegos completos de los estados financieros donde se resumen las políticas contables significativas y de información explicativa (IFR, 2017). Como recalca Guajardo y Andrade (2014, p. 50), las notas son integrales debido a que pretenden por medio de un mayor detalle explicar situaciones especiales que afecten ciertas partidas dentro de los estados financieros, las cuales son presentadas en forma clara, ordenada y referenciada.

Estos criterios didácticos de los estados financieros de la asociación solidarista serán analizados de forma integral según el estudio de la literatura sobre las NIIF para analizar, en

primer lugar, si estas son aplicables a la entidad y, en segundo lugar, si la información deberá ser presentada con el estándar de presentación contable emitido IASB. Pues la institución debería utilizar las NIIF para sus transacciones y presentación de información, pero se están utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En concordancia a los supuestos resulta oportuno investigar los tipos de servicios que la institución brinda y determinar la procedencia de sus ingresos, por esta razón se analizará si efectivamente existen indicios de actividades lucrativas por los servicios prestados. Entonces ¿cómo es su proceso operativo de contabilización? o aún más importante analizar los criterios que la institución ha aplicado para contabilizar sus transacciones durante su giro de negocio para dar como resultado sus estados financieros.

El objetivo de la normativa nacional adoptada por entes gubernamentales en el caso del Ministerio de Hacienda mediante la Ley del Impuesto de Renta y su reglamento, como el de la emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), es ser un mecanismo de verificación y de cumplimiento IFRS (2017 p. A17). Los lineamientos que pueden ser leyes, políticas y otros mecanismos de regulación, la normativa aplicable busca una estructura uniforme para armonizar la información sin importar el giro de negocio. Esta información sirve para tener métricas estandarizadas y similares para realizar un análisis de resultados finales con el objetivo de la toma de decisiones, y a la vez dar cumplimiento a los requerimientos de reporte a entes supervisores que soliciten información, o bien ser una base uniforme para el pago de tributos (IFRS, 2017 p. A28).

La estandarización de la información es de vital importancia para la empresa, debido a que se busca cumplir con las leyes, políticas y reglamentos. De suceder lo contrario puede llevar a pérdida de reputación, ética empresarial ser sancionado por el gobierno y hasta limitado por clientes externos o mal visto por agremiados de la institución.

El propósito principal de la contabilidad es preparar información financiera de calidad, y para lograr esa calidad debe cumplirse con una serie de características que le dan valor y que se consideran básicas, pues revisten la

mayor importancia. La característica fundamental de la información es su utilidad, es decir, la adecuación a las necesidades de los usuarios; y para que esta exista, deben existir al menos las cuatro características primarias de la información financiera: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad (Guajardo y Andrade, 2014, p. 36).

Uno de los objetivos de la entidad radica en una sección dedicada al bienestar social de sus colaboradores, quienes son fundamentales para cumplir los objetivos estratégicos planteados, y así mantener el negocio en marcha lo cual “consiste en asumir que la permanencia de la organización económica en el mercado no tendrá límite o fin” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 39). Por tal motivo, la empresa busca satisfacer sus necesidades económicas implícitas para poder así alcanzar un equilibrio económico con la premisa de obtener utilidades, salvaguardar el patrimonio de los agremiados y proteger el sustento de sus colaboradores. Por situaciones operativas y reglamentarias el presente estudio se vuelve conveniente principalmente para la asociación, debido a que es útil como un mecanismo de autoevaluación para verificar si las decisiones y los procedimientos actuales de registro en torno a las transacciones contables y posterior presentación de los estados financieros están según la normativa aplicable.

Antecedentes de la Investigación

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB), la cual está ubicada en Londres, inició sus operaciones en el 2001. El objetivo de esta institución es el desarrollo de una normativa estandarizada que sea reconocida a nivel internacional para satisfacer las necesidades de interés público. La IASB publica una serie de normas generales de contabilidad con estándares de calidad para la presentación de información contables que cumpla con transparencia y comparabilidad, estas pautas son llamadas Normas Internacionales de Información Financiera. Además, “La IASB funciona bajo la supervisión de la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), ésta es una organización independiente y sin fines de lucro” (Hernández, 2016, p. 32). Por lo cual “El objetivo de las

NIIF es universalizar la contabilidad en todos los países en que fueron adoptadas” (Hernández, 2016, p. 31).

Por su parte, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica conforme a facultades legales que le fueron otorgadas mediante la Ley número 1038, durante la sesión 18-99, para adoptar parcialmente las Normas Internacionales de Contabilidad, cuyos acuerdos se publicaron en el diario La Gaceta número 197 del 07 de octubre de 1999 y, posteriormente, en la sesión número 27-2001 del 27 de agosto de 2001 adoptó en forma total la normativa contable la cual fue publicada en La Gaceta número 167 del 31 de agosto de 2001.

Más recientemente en la circular 06-2014 publicada en La Gaceta número 76, del 11 de diciembre de 2014, donde el Colegio Profesional de Contadores de Costa Rica realiza la ratificación de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus respectivas interpretaciones así como como los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país los cuales son requisitos para la medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones que origina los estados financieros. En consideración de estos acuerdos y que el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta, artículo 57, establece que:

Registro de las operaciones. El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese colegio llegare a aprobar y adoptar en el futuro (Hernández, 2016, p. 30).

Dentro de las referencias nacionales se encuentra la firma de auditoría Deloitte Costa Rica, que emite año a año un documento denominado guía rápida de las NIIF para el año 2016. El propósito de la guía explica que “en ella se pretende un completo resumen de las actuales normas e interpretaciones, junto con la información detallada de los proyectos que figuran en las agendas del IASB y el comité de Interpretación de las NIIF”, Deloitte (2016, p. 02). La guía es elaborada con el propósito de ser una herramienta de actualización y repaso para las partes interesadas dentro del proceso contable. Está compuesta por información general donde se especifica y detalla de forma resumida cuáles son las principales abreviaturas

utilizadas en todo el globo, la composición de los miembros del marco regulatorio, el uso de las NIIF a nivel mundial, así como su importancia de utilización. Se define para cada norma aplicable, el nombre de la NIIF, su entrada en vigor, el objetivo y un resumen para su aplicación para las entidades dentro del territorio costarricense.

Otra tesis es la realizada Zúñiga (2016), egresada de la Universidad Internacional de las Américas titulada “Evaluación del ciclo de efectivo y valoración de inversiones para la Asociación Solidarista de Empleados de Intel (Asintel), durante el periodo fiscal 2014 – 2015”. El objetivo general del documento es: “Evaluar el ciclo de efectivo y valoración de inversiones para la Asociación Solidarista de Empleados de Componentes Intel de Costa Rica y Afines (Asintel) durante el periodo fiscal 2014 – 2015” (Zuñiga, 2016, p. 18).

Los objetivos específicos que desarrolló el trabajo se enumeran a continuación:

Identificar el ciclo del efectivo y valoración de inversiones dentro de los estados financieros de la Asociación solidarista.

Interpretar el cumplimiento de la normativa legal aplicable a la elaboración de la información contable relacionada con el ciclo de efectivo y la valoración de inversiones de la Asociación Solidarista.

Examinar las normas y políticas contables adoptadas para la Asociación para el manejo del efectivo y la valoración de inversiones (Zuñiga Araya, 2016, p.18)

La conclusión general del documento fue:

A través del análisis realizado, en relación con las normas y políticas contables adoptadas por la Asintel, se determinó que no cumple con estas, pues a pesar de que realice sus labores contables bajo la normativa internacional, no

cumple [sic] a cabalidad con la aplicación de la NIC 39, debido a que los intereses de las inversiones no se registran con base devengo.

Se concluye, además, que al evaluar específicamente el cumplimiento de las normas y políticas contables aplicables al ciclo de efectivo y sus inversiones, se determina que la asociación cumple con su reglamento interno; sin embargo, en cuanto a normativa contable, no la cumple en su cabalidad, ya que, a nivel de análisis y registro contable, al analizar la información contable, no en todos los casos se aplica la normativa y legislación de manera correcta (Zuñiga Araya, 2016, p.100)

En la tesis se puede analizar que la autora realiza un énfasis especial al proceso del ciclo del efectivo, pero enfocado de manera directa a la normativa contable. Este documento es sumamente provechoso dentro de la investigación, ya que el giro del negocio a investigar es el mismo y los aspectos en común que puedan existir tanto en Asintel y Asobacen son muy similares.

Como últimas referencias a nivel nacional se encuentran dos opiniones de los autores Baltodano y Madrigal en la revista número 83 titulada: “El Contador al Día”, emitida por el Colegio de Contadores Privados bajo el título Normas Internacionales de Información Financiera. Arturo Baltodano opina que “No es solo cambio de formato” en referencia que se han involucrado en los últimos el proceso de implementación de las normas internacionales en Centroamérica y Suramérica. El escrito señala que se ha topado con instituciones que en apariencia emiten estados financieros según NIIF, sin embargo, al realizar un diagnóstico preliminar se puede apreciar que dichos documentos están lejos de la correcta aplicación de los estándares.

En relación con lo anterior, Arturo motiva a la industria, contadores y empresa a iniciar este proceso de implementación. Sabe de antemano que el proceso es complejo y que no se puede simplificar exclusivamente a los ajustes de presentación en los balances de apertura.

Bajo este principio el licenciado enumera una serie de pasos para lograr la implementación como podrían ser:

- ... Capacitación al personal involucrado en las operaciones contables y financieras.
- ... Conocimiento de las operaciones de la empresa o negocio.
- ... Evaluación preliminar de las NIIF a utilizar.
- ... Desarrollo de soluciones por medio del marco de referencia.
- ... Proceso de Migración de datos.
- ... Valoración de los componentes de los estados financieros actuales.
- ... La información por revelar presente en los estados financieros.
- ... Impacto tecnológico.

Los pasos, desde su óptica, están enfocados a que las instituciones, puedan a corto y mediano plazo, llevar desde principiante ha avanzado la implementación de la normativa contable. Por su parte este tema en relación con la opinión brindada por la Licenciada Elizabeth Madrigal V., se vuelve enriquecedor ya que Arturo brinda una opinión basado en la operatividad y beneficios. Madrigal se refiere a la implementación de las NIIF en términos fiscales ya que realiza un resumen ejecutivo ¿porque se deben utilizar? desde el punto de vista jurídico basado en los criterios técnicos de medición, reconocimiento, presentación y revelación, esto desde el acatamiento obligatorio, cuya base legal es sustentada por la Directiva del Colegio de Contadores Públicos, en la Ley del impuesto sobre la Renta y en el código de Normas y Procedimientos Tributarios.

A nivel internacional y como base Centroamérica debido a que la fundación de las primeras asociaciones solidaristas se origina en Costa Rica para el año 1950 ante la iniciativa del licenciado Alberto Martén Chavarria con el objetivo de contribuir la paz social. Se encuentra en Guatemala a Eynar Alexandra Godoy Viruela, la cual presenta un documento llamado “Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una asociación solidarista” para optar por el grado de licenciada. Dicho documento es una tesis práctica de la implementación de un proceso de auditoria financiera y de campo en la Asociación Solidarista de Empleados Acuario en relación con la revisión de las cuentas por cobrar presentadas en el Estado de

Situación Financiera. Cabe señalar que la investigación presentada no tiene un objetivo general y esta esta dividida en cuatro capítulos.

- ... Capítulo I, Las asociaciones solidaristas.
- ... Capitulo II, El rubro de cuentas por cobrar en una asociación solidarista.
- ... Capitulo III, La auditoría externa.
- ... Capitulo IV, Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar.

La autora desarrolla en cada capítulo conceptos de los temas tratados como lo son antecedentes, definiciones, naturaleza, los objetivos que busca desarrollar en la parte teórica en los capítulos, características, organización, etc.

Uno de los puntos relevantes que señala la autora es la clasificación de las cuentas por cobrar según su existencia en corto plazo y largo plazo en concordancia con las NIC.

En el mismo país encontramos a Jackelin Elizabeth Palencia Portilla la cual presenta su tesis titulada: “Elaboración de un manual de políticas y procedimientos de control interno contables y administrativos de una asociación solidarista que otorga préstamos”.

El documento de tesis está presentado en cuatro secciones:

- ... Capítulo I, Las asociaciones solidaristas.
- ... Capítulo II, Control Interno.
- ... Capítulo III, Manual de políticas y procedimientos.
- ... Capítulo IV; Elaboración de un manual de políticas y procedimientos.

Cada sección desarrolla de forma teórica conceptos y elementos para que elector logre comprender de qué se trata cada elemento en estudio, lo más relevante que enfatiza la autora es que este tipo de instituciones no cuentan con políticas contables por eso:

La asociación debe de aplicar las políticas y procedimientos para optimizar y mejorar los departamentos que la conforman, y así obtener una excelente eficiencia en la aplicación de dichas políticas y procedimientos para desempeñar su función principal que es la de otorgar préstamos a sus asociados.

Se debe de utilizar el manual para que permita que el registro de las transacciones, operaciones y de las decisiones financieras de la Asociación sea adecuado y prudente para el seguimiento y monitoreo a la implementación del manual, también para que la asociación cumpla con los objetivos planteados a los solidaristas en su ayuda a su desenvolvimiento económico (Palencia, 2015, p. 105).

Como se pudo resumir en las investigaciones presentadas a nivel nacional o internacional muchas de estas instituciones buscan la mejora continua y están relacionadas de forma directa con la aplicación de las NIIF para tener una adecuada presentación de su información contable.

Proyecciones de la Investigación

El tratamiento contable es un recurso fundamental para la elaboración de los estados financieros de la asociación solidarista estos informes son utilizados para la toma de decisiones a corto, mediano o largo plazo según las necesidades surgidas las cuales pueden ser internas o externas y sobre todo los cambios del entorno. Los lineamientos para la elaboración y registro de este tipo especial de informes son brindados por los entes gubernamentales como lo es el Ministerio de Hacienda; estos son de acatamiento obligatorio para las organizaciones que están registradas como contribuyentes. Por esto, esta investigación se basa en validar teóricamente si es aplicable las NIIF en la asociación solidarista con el objetivo fundamental de ofrecer una posible solución a aquellas deficiencias que se originan durante el ejercicio normal de la empresa.

El objetivo de este trabajo es analizar la aplicabilidad de las NIIF en la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica para el periodo 2018, con el fin de realizar una demostración a través de la teoría planteada, en la cual se detallen y se expliquen las razones por las que la organización debe profundizar y analizar si es correcta la aplicación de la normativa contable en sus estados financieros, contando con un material didáctico propio y adaptado a la naturaleza de la institución.

Para realizar el análisis se procederá a verificar, observar y examinar aquellas transacciones contables que tengan una relación directa con partidas relacionadas a la normativa contable en el cual por medio de la teoría y a través de una validación teórica cotejada con la realidad, se procederá a realizar un informe donde se expliquen los resultados finales obtenidos.

A lo largo de la investigación, se va a realizar un estudio a profundidad de la contabilización y de la normativa contable aplicable a las diferentes transacciones realizadas por la institución. Existen diversos tipos de normativa que pueden ser aplicables para el registro de las diferentes transacciones, sin embargo, es transcendental valorar desde el punto de vista regulatorio el marco legal con que se está trabajando con el fin de llegar a una debida presentación de los estados financieros. Una vez obtenido el conocimiento de los registros utilizados, se valorará si se está realizando un registro correcto en las transacciones de la institución, para aportar a la administración elementos de análisis y que estos reflejen la mejor presentación posible de su situación financiera, así como de los resultados del periodo los cuales no deberían afectar los flujos de efectivo.

En resumen, se espera que este trabajo sea un documento de referencia para la asociación solidarista, y no solo para el cumplimiento del marco regulatorio si no también que sea un producto sobresaliente dentro de la gestión diaria de la organización, la toma de decisiones de usuarios internos y externos, a fin de que esto permita un proceso de implementación de los resultados de la investigación. También se pretende que el trabajo sea un material adicional de consulta para administradores, instituciones, contadores, auditores, analistas,

asociados, estudiantes y profesores que requieran el estudio de las normas en cuestión para en la presentación final de los estados financieros.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Contabilidad

Como indica Hernández, la contabilidad es la ciencia y el arte de registrar las transacciones financieras de una entidad. La esencia básica de la contabilidad es ser un motor para generar y comunicar información útil, la cual a su vez es veraz y oportuna para la toma de decisiones a corto y largo plazo. Las disposiciones pueden ser por varios usuarios los cuales pueden ser internos; integrados por colaboradores, accionistas y dueños; o bien externos como por ejemplo acreedores, gobierno e inversionistas. La información relevante que suministra en métodos finitos es la cuantificación de los resultados finales en términos de beneficios netos que se pueden medir monetariamente (2016, p. 3).

Origen de la contabilidad.

Como menciona Hernández (2016), los primeros documentos que se asocian al origen de la contabilidad corresponden a una tablilla de barro ubicada en Mesopotamia en el año 6.000 A.C. localizada en el Museo Semítico de Harvard. Otros elementos esenciales dentro de la antigüedad de la contabilidad son “la escritura cuneiforme, el sistema de pesas y medidas, la posición y el registro de cantidades, las operaciones matemáticas, la escritura pictográfica y jeroglífica, el papiro y la moneda” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 04).

Es posible ubicar espacios temporales importantes sobre el desarrollo de la humanidad en el área contable como lo fue la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento, la Revolución Industrial, la época contemporánea y el siglo XXI. Existen tres acontecimientos importantes que marcaron la historia de la contabilidad. El primer momento se ubica en el año 1494 donde el Fray Luca Pacioli establece las primeras bases de la contabilidad con el concepto radical llamado registro dual (actualmente partida doble), integrado hoy en día por un débito o crédito; resumido por el fraile como para todo cargo corresponde un abono. Bajo esta teoría, Pacioli indicaba que toda transacción económica afectaba doblemente la situación financiera de una organización (Guajardo y Andrade, 2014, p. 05).

En un segundo lugar se ubica la década de 1930 en Estados Unidos de América, donde para ese periodo da inicio la Gran Depresión la cual ocasionó el cierre y quiebra de cientos de empresas en el mercado norte americano, esto se dio por una transformación en las instituciones financieras para brindar estabilidad en los mercados, por lo que era necesario establecer leyes e instituciones de supervisión para salvaguardar a inversionistas y así evitar posibles escenarios de inestabilidad (Guajardo y Andrade, 2014, p. 05).

Y, por último, a finales del año 2002 se registran cuantiosos fraudes financieros y enormes escándalos como el del corporativo energético ENRON y la empresa de comunicaciones WorldCom por mencionar algunos ejemplos, originados por distorsionar cifras de su información financiera. Ante esa situación, la desconfianza de los inversionistas al ver sus capitales ante la merced de la moral de los dueños o accionistas de la empresa, la lección aprendida era asegurarse que la información financiera se reforzara y se crearan organismos de supervisión económica que velaran por la transparencia y la confiabilidad dando como origen a la aprobación de leyes como lo fue Sarbanes – Oxley (Guajardo y Andrade, 2014, p. 06).

Todos estos eventos históricos en la contabilidad vinieron a fortalecer la ciencia como tal, y gracias a estas herramientas que se desarrollaron a través de procesos de mejora continua permitieron que la contabilidad general se explicara en diferentes tipos de contabilidad según su uso, como se detalla a continuación.

Tipos de contabilidad.

Diversos autores proponen diferentes clasificaciones para los tipos de contabilidad, tanto así que no hay un canon al respecto. Los autores Guajardo y Andrade presentan su propia interpretación del tema, proponiendo tres grandes categorías:

Contabilidad financiera.

La “contabilidad financiera expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad, así como determinar acontecimientos económicos que le afecten, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos para la toma de decisiones” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 19).

Contabilidad fiscal.

La “contabilidad fiscal es un sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 19)

Contabilidad administrativa.

La “contabilidad administrativa es un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, orientada a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 19).

Los tipos de contabilidad descritos anteriormente son procesos desarrollados según la necesidad de la institución o bien el cliente al cual van dirigidos, pero todos están compuestos de la misma estructura, los cuales se conocen como componentes.

Componentes de la contabilidad

Como se ha mencionado anteriormente, la contabilidad es un proceso sistemático que involucra análisis y clasificación de las partidas que intervienen en una transacción. Los componentes de la contabilidad, según exponen Guajardo y Andrade en su obra, son las cinco grandes categorías de cuentas en las que la información es clasificada.

Según la teoría contable, se pueden enumerar cinco elementos básicos:

... Activos

... Pasivos
... Capital
... Ingreso
... Gasto

Los elementos supracitados anteriormente se pueden contextualizar de la siguiente manera,

Activo.

Activos es un recurso económico propiedad de una entidad, que se espera rinda beneficios en el futuro; su valor se determina con base en el costo de adquisición del artículo, más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y arranque de operación (Gujardo y Andrade, 2014, p. 41).

Pasivo.

El “pasivo representa lo que el negocio debe a otras personas o entidades conocidas como acreedores. Estos tienen derecho prioritario sobre los activos del negocio, antes que los dueños” (Gujardo y Andrade, 2014, p. 42).

Capital.

Capital es la aportación de los dueños conocidos como accionistas; representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños del negocio y es la diferencia entre el monto de los activos que posee el negocio y los pasivos que debe (Gujardo y Andrade, 2014, p. 42).

Ingreso.

El “ingreso representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 43).

Gasto.

El “gasto son activos que se han usado o consumido en el negocio con el fin de obtener ingresos” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 43).

Dichas definiciones son extraídas de estos autores y pensadores en el área contable, estas son sintetizadas para que sean comprendidas de manera fácil para los lectores, pero existen características y definiciones más complejas con una serie de características más implícitas según la fuente teórica donde se toman, aunque todas van con la misma sintonía.

La información procesada según la división descrita como elementos básicos de la teoría contable es conocida bajo un mecanismo sistemático; en el cual se enfoca que “La contabilidad se basa en un sistema de registro de partida doble, por lo tanto, cada transacción que realice una organización afectará a dos o más cuentas del sistema contable” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 62), este concepto significa que cada registro en una transacción involucrará al menos el movimiento con afectación a una cuenta de activo, pasivo, capital, ingreso o gasto de forma contraria o viceversa con aumentos o disminuciones.

Bajo esta teoría de afectación, se desprende una hipótesis elemental a la hora de procesar transacciones en el tiempo y hora de su origen, la cual señala que “La contabilidad base acumulada o devengo reconoce los ingresos o gastos cuando se genera la venta, ya sea que existan o no entrada de efectivo o de algún otro tipo” Guajardo y Andrade (2014, p. 66) y los movimientos a registrarse se procesan en cuentas individuales.

“La cuenta, es donde se registran los aumentos o las disminuciones de cada partida provocados por una transacción de negocios. Todo sistema contable tiene una cuenta por separado para cada clase de activo, pasivo, capital, ingreso y gasto” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 66).

La cuenta tiene dos columnas básicas que son importantes para registrar las operaciones de negocios. En estas columnas se registran los aumentos y las disminuciones que se llaman movimientos. Las columnas se identifican con el nombre “debe” y “haber”, o bien “cargo” o “abono” [sic]. Según la naturaleza de la cuenta, el lado que se utilice para registrar los aumentos y las disminuciones será diferente (Guajardo y Andrade, 2014, p. 66).

Cuando los elementos básicos contables interactúan entre sí, por las diferentes afectaciones que sufren bajo los registros contables en términos absolutos se encuentran resultados por su interacción como puede ser las utilidades. Para entender este efecto hay que considerar la ecuación contable, ya que un incremento o decremento del capital contable, que no es producto de aporte de los socios, implica el movimiento en las utilidades de toda entidad.

Ecuación contable.

“La ecuación contable básica representa la relación entre activos, pasivos y capital contable” (Guajardo y Andrade, 2008, p. 62) donde la sumatoria de pasivo más capital debe ser igual al total de activos.

Además, es vital conocer términos fundamentales dentro del campo en estudio como lo son:

Capital contable.

“El capital contable es la equivalencia de capital social más las utilidades retenidas” (Guajardo y Andrade, 2008, p. 62).

Utilidades retenidas.

“Las utilidades retenidas están integradas por las utilidades de periodos anteriores no repartidas más las utilidades del periodo actual, disminuidas por los dividendos” (Guajardo y Andrade, 2008, p. 62).

Utilidad del periodo.

“La utilidad del periodo actual está integrada por los ingresos menos los gastos” (Guajardo y Andrade, 2008, p. 62).

Estados Financieros

La contabilidad es un proceso sistemático de análisis de recolección, clasificación, registro, y resumen y presentación de la información financiera de las transacciones de una empresa. Es a través de los estados financieros que se procede a presentar y comunicar las situación, resultados y flujos de efectivo de una entidad para la toma de decisiones.

A continuación, se presenta la definición de Estados Financiero:

Estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han sido confiados (IFRS, 2017, p. A846).

El objetivo de los estados financieros según lo indica IFRS en la NIC número 01 es suministrar información de los elementos de la entidad los cuales son:

... Activos

- ... Pasivos
- ... Patrimonio
- ... Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas
- ... Aportaciones de los propietarios y distribuciones
- ... Flujo de efectivo (2017 p. A846)

Juego completo de estados financieros.

Un juego completo de los estados financieros, según los menciona el IASB en la NIC número 01, contiene:

Un estado de situación financiera al final del periodo.

Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Un estado de flujos de efectivo del periodo.

Notas, [sic] que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior.

Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. (IFRS, 2017 p. A847)

Seguidamente, se presenta una descripción de los estados financieros anteriormente mencionados, donde se puede comprender de manera teórica como están compuestos y cuál es su importancia y por cuáles elementos de la contabilidad están integrados para hacer la doble afectación que indicaba los autores.

Estado de situación financiera.

“Es el estado formado por los activos, pasivos y patrimonio de la empresa” (Hernández, 2016, p. 22) la cual es “la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y financiamiento” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 48).

Estado de resultados.

“El estado de resultados es el estado financiero formado por los ingresos y gastos en un periodo de tiempo, que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual. El resultado obtenido determinará la utilidad o pérdida del periodo” (Hernández, 2016, p. 20).

Estado de cambios en el patrimonio.

“Estado financiero básico que desglosa las cuentas que han generado variaciones en el capital contable” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 47).

Estado de flujo de efectivo.

“Informe que desglosa los cambios en la situación financiera de un periodo a otro incluye las entradas y salidas de efectivo para determinar el cambio en esta partida” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 49).

Nota a los estados financieros.

“Explican, con mayor detalle, situaciones especiales que afectan ciertas partidas dentro de los estados financieros. Las notas deben presentarse en forma clara, ordenada y referenciada para facilitar su identificación” (Guajardo y Andrade, 2014, p. 50).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF por sus siglas en español tienen como objetivo universalizar la contabilidad en todos los países en que fueron adoptadas, la normativa es emitida por el IASB. (Hernández, 2016) y son utilizadas en la actualidad en gran parte del mundo como base para la preparación de estados financieros (Deloitte, 2016, p. 20).

Origen de la normativa contable

Para el origen de la normativa contable no es fácil determinar su procedencia, esto debido a múltiples factores económicos no desarrollados en la antigüedad, donde los mercados económicos eran muy amurallados. Pero sí se puede indicar que la estandarización contable fue un proceso que inició formalmente a comienzos del siglo XX donde se realizó el primer congreso internacional de contadores en 1904 en San Luis, Missouri y los participantes eran originarios de países como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Escocia y Holanda (Sarmiento, 2010).

Ya para el año de 1973, se establece de la organización “International Accounting Standards Committee” por sus siglas en inglés IASC, el cual preparo la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) hasta el año 2001, cuando fue sustituida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el cual es el ente encargado de emitir las NIIF. El 01 de enero de 2005 la Unión Europea aprobó la adherencia a las NIIF como fecha oficial bajo el reglamento 1606 de 2002 (Sarmiento, 2010).

Importancia.

Hay varios puntos importantes de las normas de contabilidad, según lo menciona el IASB dentro del libro rojo en las secciones A y B, publicado por la entidad se pueden extraer las siguientes recomendaciones:

... Información útil para el interés público.

- ... Son un conjunto de estándares de elevada calidad que exigen transparencia y comparabilidad.
- ... Mejoran la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar referentes a transacciones y sucesos económicos, a grandes rasgos podemos observar las normas contables vigentes:

- ... NIIF 01, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- ... NIIF 02, Pagos Basados en Acciones
- ... NIIF 03, Combinaciones de Negocios
- ... NIIF 04, Contratos de seguro
- ... NIIF 05, Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones discontinuas
- ... NIIF 06, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- ... NIIF 07, Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- ... NIIF 08, Segmentos de Operación
- ... NIIF 09, Instrumentos Financieros
- ... NIIF 10, Estados Financieros Consolidados
- ... NIIF 11, Acuerdos conjuntos
- ... NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
- ... NIIF 13, Medición del Valor Razonable
- ... NIIF 14, Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
- ... NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes
- ... NIIF 16, Arrendamientos
- ... NIC 01, Presentación de Estados Financieros
- ... NIC 02, Inventarios
- ... NIC 07, Estado de Flujos de Efectivo
- ... NIC 08, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- ... NIC 10, Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
- ... NIC 12, Impuesto a las Ganancias
- ... NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo
- ... NIC 19, Beneficios a los Empleados
- ... NIC 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
- ... NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- ... NIC 23, Costos por Préstamos
- ... NIC 24, Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

- ... NIC 26, Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
- ... NIC 27, Estados Financieros Separados
- ... NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- ... NIC 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
- ... NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación
- ... NIC 33, Ganancias por Acción
- ... NIC 34, Información Financiera Intermedia
- ... NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos
- ... NIC 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- ... NIC 38, Activos Intangibles
- ... NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- ... NIC 40, Propiedades de Inversión
- ... NIC 41, Agricultura

Del total de normativa aplicable para las entidades, se realiza un resumen de algunas de las normas más representativas y se detallan su objetivo, alcance e importancia para contrastar su uso y aplicación en el desarrollo de la información por presentar. Esto, debido a que se amplía dentro de este documento el total de la normativa la importancia sustancial basado en que existe un libro que desarrolla con más criterio los puntos mencionados.

Marco Conceptual para la Información Financiera.

El marco conceptual se define como una pauta más de presentación e información de la contabilidad explica que:

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito (IFRS, 2017, p. A30).

Se puede inferir que el marco conceptual define los estados financieros de cualquier entidad que utilice este método de elaboración y presentación de la siguiente manera:

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en la situación financiera habitualmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance; por consiguiente, este Marco Conceptual no identifica elementos exclusivos de este estado.

La presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance como en el estado de resultados, implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza o de acuerdo con su función en el negocio de la entidad, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas (IFRS, 2017, p. A45).

Norma Internacional de Contabilidad 01.

La NIC número 01 tiene como objetivo establecer:

Las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos [sic] sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido (IFRS, 2017, p. A843).

El alcance de la normativa es:

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En otras NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos.

Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Sin embargo, los párrafos 15 a 35 se aplicarán a estos estados financieros. Esta Norma se aplicará de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y las que presentan estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros, e incluso para éstos.

Similarmente, las entidades que carecen de patrimonio, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión colectiva), y las entidades cuyo capital en acciones no es patrimonio (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener la necesidad de adaptar la presentación en los estados financieros de las participaciones de sus miembros o participantes. (IFRS, 2017, p. A843)

Norma Internacional de Contabilidad número 16.

Para la medición contable de los activos fijos de una institución existe la NIC número 16, la cual establece los lineamientos necesarios para reflejar con exactitud la presentación de los estados financieros, bajo este concepto podemos comprender la magnitud de la normativa de la siguiente manera:

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presentan el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos (IFRS, 2017, p. A988).

Alcance

“Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente” (IFRS, 2017, p. A988).

Revaluación

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo

experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres o cinco años (IFRS, 2017, p. A995).

Norma Internacional de Contabilidad número 40.

La Norma Internacional de Contabilidad que se desarrollará en el actual documento es la NIC número 40. La cual tiene como objetivo “prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondiente” (IFRS, 2017, p. A1410).

El alcance de la norma es “el reconocimiento, medición y revelación de información de información de las propiedades de inversión” (IFRS, 2017, p. A1410).

Para un mayor entendimiento y aplicación de la NIIF se brinda una definición de los términos que se van a desarrollar de forma relacionada a la normativa, estos:

Coste.

“Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada” (IFRS, 2017, p. A1410).

Importe en Libros.

“Es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera” (IFRS, 2017, p. A1410).

Arrendamiento financiero.

“Un arrendamiento que transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente” (IFRS, 2017, p. A812).

Arrendamiento operativo.

“Un arrendamiento que no transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente” (IFRS, 2017, p. A812).

Arrendador.

“Una entidad que proporciona el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación” (IFRS, 2017, p. A812).

Arrendatario.

“Una entidad que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación” (IFRS, 2017, p. A812).

Pagos Fijos.

“Los pagos realizados por un arrendatario a un arrendador por el derecho a usar un activo subyacente a lo largo del plazo del arrendamiento” (IFRS, 2017, p. A813).

Contrato.

“Es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles” (IFRS, 2017, p. A815).

Propiedades de inversión.

“[Terrenos o un edificio – o parte de un edificio – o ambos] mantenidos [por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso] para obtener rentas o apreciaciones del capital o con ambos fines” (IFRS, 2017, p. A1410).

Valor razonable.

“Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición” (IFRS, 2017, p. A1411).

Norma Internacional de Información Financiera número 13.

Para la medición del valor razonable de los componentes de una empresa existe la NIIF número 13, la cual establece los lineamientos necesarios para reflejar con exactitud la presentación en los estados financieros, podemos comprender la magnitud de la normativa de la siguiente manera:

La siguiente norma tiene como objetivo “definir valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para la medición del Valor razonable y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable” (IFRS, 2017, p. A656).

El alcance de la aplicación de la NIIF es el siguiente:

Se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable [y mediciones, tales como valor razonable menos costo de venta, basadas en el valor razonable, o información a revelar sobre esas mediciones] (IFRS, 2017, p. A656).

Por ende, la norma es exclusiva en determinar y explicar el concepto de valor razonable. Por ello se despende lo siguiente:

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes [es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo].

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La definición de valor razonable se centra en los activos y pasivos porque son un objetivo principal de la medición en contabilidad. Además, esta NIIF se aplicará a instrumentos de patrimonio propios de una entidad medidos a valor razonable. (IFRS, 2017, p. A656).

Tal como el caso de las otras NIIF, es necesario comprender aquellos conceptos que se van a desarrollar en el estudio de la normativa como, por ejemplo:

Valor Razonable

“Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición” (IFRS, 2017, p. A657).

Medición del valor razonable

Para realizar la medición del valor razonable de un activo o pasivo, las partes involucradas tienen que determinar ciertas características como lo son:

Transacción

Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambian en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (IFRS, 2017, p. A658).

Participantes del mercado

Una entidad medirá el valor razonable de un activo o un pasivo utilizando supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico (IFRS, 2017, p. A659).

Precio

El valor razonable es el precio que se recibirán por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si

ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración (IFRS, 2017, p. A659).

Para la valoración de activos no financieros se encuentra un apartado denominado el máximo o menor uso el cual establece que:

La premisa de valoración utilizada para medir el valor razonable del activo, de la siguiente:

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso (IFRS, 2017, p. A660).

Jerarquía del valor razonable.

La jerarquía es una clasificación de tres tipos diferentes de niveles que abarcan del tipo uno hasta el tres, donde se ubican desde el sitio más alto hasta llegar al punto más bajo de confianza, por lo que se puede comprender como jerarquía:

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, esta NIIF establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados [sin ajustar] en mercados activos para activos o pasivos idénticos [datos de entrada Nivel 1] y la menor prioridad a los datos de entrada no observables [datos de entrada de Nivel 3] (IFRS, 2017, p. A670).

Seguidamente, se explican cada una de las definiciones de las entradas de valor según su tipo de nivel y dónde son utilizados:

Datos de entrada de Nivel tipo uno

Los datos de entrada de Nivel 01 son los precios cotizados [sin ajustar] en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles (IFRS, 2017, p. A671).

Datos de entrada de Nivel tipo dos

Los datos de entrada de Nivel 02 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 01 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo específico [contractualmente], el dato de entrada de Nivel 02 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la práctica totalidad de dicho plazo (IFRS, 2017, p. A671).

Datos de entrada de Nivel tres

Los datos de entrada de Nivel 03 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo (IFRS, 2017, p. A673).

Técnicas de Valoración

La NIIF número 13 establece los siguientes enfoques de valoración los cuales a su vez contienen diferentes técnicas de estimación que son generalmente aceptadas como buenas prácticas.

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado [sic] que implican activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables [es decir, similares], tales como un negocio (IFRS, 2017, p. A684).

Enfoque del costo

“El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente)” (IFRS, 2017, p. A684).

Enfoque del ingreso

Las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros (IFRS, 2017, p. A680)

Marco legal

Ley número 7092, Ley del Impuesto Sobre la Renta

El artículo 01 de la ley citada, es un marco normativo que establece un impuesto sobre las ganancias percibidas por empresas o personas físicas que se dediquen a una actividad lucrativa. El impuesto gravado es sobre las ventas, ingresos o beneficios obtenidos en el territorio costarricense que se obtengan durante el periodo fiscal (Ley número 7092, art 01).

Contribuyente

Independientemente de la nacionalidad, del domicilio y del lugar de la constitución de las personas jurídicas o de la reunión de sus juntas directivas o de la celebración de los contratos, son contribuyentes todas las empresas públicas o privadas que realicen actividades o negocios de carácter lucrativo en el país (Ley número 7092, art 02).

En excepciones a la ley como lo indica la ley 7092, en su artículo número 03, las asociaciones solidaristas son entidades no sujeta al impuesto de renta.

Ley número 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas

La ley define dentro de su artículo número 01 como asociaciones solidaristas:

Organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometido el aporte de los recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados (Ley número 6970, art 01).

Dentro de las actividades a realizar reguladas la ley describe el siguiente concepto:

Las asociaciones solidaristas son entidades de duración indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr sus objetivos, podrán adquirir

toda clase de bienes, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados, en procura de dignificar y elevar su nivel de vida. En tal sentido podrán efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión, así como cualesquiera otras que sean rentables. Asimismo, podrán desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos, educativos, y recreativos, culturales, espirituales, sociales, económicos lo mismo que cualquier otro que lícitamente fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores, y entre éstos y sus patronos (Ley número 6970, art 04).

A su vez las actividades ejecutadas por la entidad se definen que “Para todos los efectos legales, se presume que las asociaciones establecidas conforme a la presente ley no generan utilidades, salvo aquellos rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles” (Ley número 6970, art 09).

Ley número 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

El objetivo de esta ley es el siguiente:

Se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República. A efectos de este impuesto, se entenderán realizados en el territorio de la República [sic] (Ley número 9635, art 01).

El termino contribuyente se entiende como:

Son contribuyentes de este impuesto las personas físicas, jurídicas, las entidades públicas o privadas que realicen actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos, o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción, la

distribución, la comercialización o la venta de bienes o prestación de servicios (Ley número 9635, art 04).

CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO

La investigación se basa en una corriente de pensamiento positivista con un enfoque cuantitativo “se remite a conteos numéricos y métodos matemáticos” Hernández, Fernández y Baptista (2014 p. 04), debido a que se busca por medio de medidas numéricas la comprobación y validación de la información de los estados financieros, “enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, *et al.* 2014 p. 04).

En el marco de observación anterior se desea desarrollar en la investigación la recopilación de datos, los cuales serán computados y a través de los informes se obtendrá un resultado final que será sustentado. Existe una realidad por conocer desde un punto objetivo la cual pretende describir, explicar y comprobar desde una lógica deductiva, como indica la literatura “Neutral. El investigador [hace a un lado] sus propios valores y creencias” (Hernández, *et al.* 2014 p. 11).

Método de la Investigación

Este trabajo estará sujeto al modelo positivista que indica que todos los fenómenos que fueran estudiados por cualquier tipo de ciencia pueden ser medibles Hernández, *et al.* (2014). En ese mismo sentido se podría decir que “...se concibe la realidad en términos independientes del pensamiento, una realidad objetiva, ordenada por leyes y mecanismos de la naturaleza que poseen regularidades que se pueden explicar” (p. 586).

El método de estudio desarrollado en la investigación es de tipo no experimental, debido a que por el tema planteado y bajo el marco de referencia que se pretende trabajar, las variables están ya determinadas por el entorno, Esto lo señala Hernández (2015) “Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos” (p. 152).

El punto de partida de esta investigación tiene un carácter descriptivo, ya que se realizará una valoración de la situación presente y, con ello, dar una referencia objetiva sobre la presentación adecuada de la información. Este alcance “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someterá a un análisis” (Hernández et al. 2014, p. 92).

Dicho esto, y teniendo presentes las consideraciones anteriores, se recolectará información tal como documentación soporte que la empresa emita y reciba correspondiente a servicios administrativos, financieros o de inversión que la institución brinde y que no sean propias de su giro de negocio, así como el muestreo relacionado al activo en producción, los datos obtenidos como información financiera corresponderán al periodo fiscal 2018. Se aplicarán herramientas de investigación tales como cuestionarios y entrevistas, las cuales serán la fuente primaria de información. A través del trabajo de campo, por medio de la observación se conocerá el funcionamiento de la asociación y los criterios utilizados en la cotidianidad para cumplir con las metas operativas de la organización.

Fuentes de Información

Muestra

Según la teoría, muestra se define, como “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” como lo citan Hernández et al. (2014, p. 174). Con base en la teoría planteada, y para desarrollar la presente investigación, se fija como población a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica (en adelante Asobacen), la cual tiene como actividad principal la administración de recursos económicos invertidos en diferentes escenarios para aumentar las tasas internas de retorno del efectivo en custodia, localizada en la ciudad de San José. En este lugar se realizará la recolección inicial de datos para comenzar la investigación.

Como indica Barrantes, “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, que tienen que ser definidos y delimitados de antemano con

precisión, además de que debe ser representativo de la población” Hernández et al. (2014, p. 173). Por la razón anteriormente descrita se procede con una muestra no probabilística, esto dado a que no se considera ningún elemento basado en la probabilidad porque se sustenta únicamente en un proceso de selección bajo la toma de decisiones con criterios propios de la investigación. Esto porque la muestra es determinada sobre los estados financieros y las partidas contables que conforman estos estados financieros de la asociación.

Por la metodología planteada para esta investigación, se considera la población de este estudio finita y única, la cual es los estados financieros de Asobacen para el periodo contable y fiscal 2018.

Fuente primaria:

Son los documentos de acceso directo que brindan datos convertibles en información. La entrevista, el cuestionario y la observación aplicada.

Fuente secundaria

Es la información adquirida por un tercero que llega a manos del investigador.

Lo anterior, son los sujetos y fuentes que forman parte de la actual investigación.

Para del desarrollo de esta investigación, las fuentes de información serían:

- ... Asamblea de representación de socios de Asobacen.
- ... Gerente de Asobacen.
- ... Departamento contable de Asobacen.
- ... Departamento de auditoría o fiscalía de Asobacen.
- ... Políticas contables en relación con el procesamiento contable.
- ... Sistemas de información contable utilizados por la asociación.
- ... Marco conceptual para la información financiera.

- ... Normas Internacionales de Contabilidad.
- ... Normas Internacionales de Información Financiera.
- ... Ley número 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ... Reglamento del Impuesto sobre la Renta.
- ... Ley número 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas.
- ... Circulares informativas emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ... Tesis relacionadas con la investigación.
- ... Libros contables.
- ... Bibliografía relacionada a la aplicación y análisis de la normativa contable.

Unidad de Análisis

Las unidades de análisis mencionadas en la literatura como variables explican que “es una propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse” Hernández *et al.* (2014, p. 105), esta definición es aplicable “a personas u [SIC] seres vivos, objetos, hechos, y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida” Hernández *et al.* (2014, p. 105). Estos conceptos se vuelven de vital importancia ya que “Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría” (Hernández *et al.* 2014, p. 105).

Hecha esta observación anterior, se procede a enumerar las variables a utilizar para la investigación.

Registro contable

Consiste en la medición y la forma obtenida por métodos uniformes para procesar información con el único fin de estandarizar datos bajo parámetros ya delimitados.

Tratamiento contable

La valoración de los registros contables es la confrontación clave para revisar si los datos procesados están conforme a las políticas aplicables y así valorar la situación actual referente al procedimiento de aplicación de la normativa.

Tabla 01. Variables

Variable	Registro contable	Tratamiento contable
Conceptual	Clasificación de los efectos de las transacciones realizadas por un negocio en los lugares correspondientes.	Registro en los libros contables, producto de la correcta aplicación de la normativa contable.
Operacional	Registro físico realizado en los asientos de diario por un colaborador para dejar evidencia de una acción ocurrida bajo lineamientos establecidos.	Lineamientos, políticas u órdenes recibidas para efectuar un registro en base a una metodología establecida.
Instrumental	NIIF Entrevista Cuestionario Teoría aplicable	NIIF Entrevista Cuestionario Teoría aplicable

Fuente: Arroyo, (2018)

Instrumentos Aplicados a la Investigación

Como argumentan los especialistas de la investigación “Las hipótesis, en el enfoque cuantitativo, se someten a prueba en la [realidad] cuando se implementa un diseño de la investigación, se recolectan datos con uno o varios instrumentos de medición, y se analizan e interpretan esos mismos datos” Hernández *et al.* (2014, p. 117). Por eso, los instrumentos de medición son un “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” Hernández *et al.* (2014, p. 199) dicho esto se darán a conocer posteriormente los diferentes instrumentos que se utilizarán para despejar las hipótesis planteadas, entre estos el cuestionario.

El cuestionario es un documento impreso aplicado a una o varias personas con el fin de recopilar información específica sobre el tema a tratar, este busca obtener información relevante para el investigador y así obtener un panorama inicial de los métodos utilizados para el registro y presentación de estados financieros. Se pretende recopilar datos específicos en temas determinados, con la premisa de procesar los resultados para obtener información y así tener un horizonte básico para poder desarrollar con profundidad aquellas hipótesis que se desean estudiar con mayor amplitud.

Posteriormente, con la información recabada, se procede a aplicar la entrevista que es un mecanismo que permite a uno o varias personas intercambiar información. Esta forma de conversación oral más los detalles visibles como: gestos, postura, cambios de posición, exaltación o cualquier reacción perceptible para el investigador, ayudan de manera efectiva a recopilar información importante y permite un desarrollo más amplio de conceptos, pues esto permite examinar de una manera más amplia dudas específicas e ir de lo general hasta lo más específico.

El análisis de datos es el filtro por el cual toda la información recopilada es procesada. Para esta investigación se utilizará la Normativa contable aplicable (NIIF), que funciona como la teoría aplicable para validar los puntos señalados por los encargados del proceso.

Proceso para la recolección y análisis de datos

Inicialmente, se debe realizar una reunión donde se conversará con los encargados de la compañía para explicarles en forma muy general en qué consiste la investigación y cuáles son los objetivos que desean plantear en el proceso investigativo, esta visita es una formalidad introductoria con el fin de conocer a las partes interesadas.

En una segunda visita, el enfoque es más dinámico con la cual se buscará conocer la filosofía de la asociación solidarista, como lo es la visión, la misión y los objetivos estratégicos. Esto para conocer el ambiente normal de trabajo de la institución. Por medio de la observación de las áreas de trabajo en relación con el tema en estudio, se conocerá la función, miembros y formas de trabajo en el área contable de la institución.

Una vez conocido el entorno general y específico de la población a estudiar, se procederá a la etapa de entrevista y aplicación del cuestionario, la cual se establecerá por medio de una agenda, con el objetivo de adquirir conocimiento desde el punto de vista operacional contable. Esta información es relevante debido a que es una fuente primaria. Como parte final se procederá a la recolección de información documental física o digital, que estaría basada en aquellas transacciones relacionadas directa o indirectamente con el registro de las transacciones contables.

Una vez concluida la parte de investigación de campo en la población anteriormente determinada, se analizará en fuentes externas tales como libros académicos, herramientas tecnológicas y especialmente las NIIF para obtener recursos de validación para el posterior estudio de la información recopilada. Una vez examinados los datos se procederá al análisis de la información. En el resultado de las hipótesis, se plasmarán de forma detallada las

conclusiones obtenidas basados en los criterios de sustentación que se crean pertinentes siempre en el contexto de la literatura relacionada.

Método de análisis de la investigación

Una vez recopilados todos los datos, el investigador procede con el análisis, el cual se realizará por medios tecnológicos para la agrupación de información “En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por un computador u ordenador” Hernández *et al.* (2014, p. 272), la tabulación de datos será más sencilla gracias a esta herramienta. Cabe mencionar que en esta investigación los valores numéricos son fundamentales para detectar cualquier diferencia, esto determinado por el tema de la investigación que busca realizar una validación teórica. Se puede resumir que el análisis de la información se llevara por medio de un proceso investigativo paralelo con todas aquellas fuentes secundarias de información que se consideren valiosas para sustentar la investigación desde un enfoque teórico académico.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el siguiente segmento se realiza el análisis e interpretación de los datos que se lograron recopilar con la aplicación de los instrumentos. Con los resultados logrados por medio de las encuestas aplicadas se tabulan las respuestas para mostrar un panorama de las opiniones y conocimientos que los entrevistados poseen para crear un resultado cuantitativo. Cabe señalar que los resultados finales obtenidos con la consolidación de información por parte de la primera herramienta utilizada en el campo en estudio darán un preámbulo específico de conocimientos, experiencias, opiniones y formas de pensamiento de los funcionarios en estudio durante la investigación. En resumen, en el proyecto se dejan y se analizan los resultados con el fin de realizar una investigación de tipo cuantitativo.

Seguidamente, por medio de la entrevista se busca profundizar en los temas expuestos con el fin de describir y detallar de una forma más amplia aquellos elementos que se consideren esenciales, pero de relevancia relativa para la investigación, para conocer la realidad de las situaciones planteadas. La entrevista es una herramienta valiosa que permite detallar, ampliar y conocer con mayor exactitud los puntos de vista de los elementos de estudio para así tener un mayor margen de amplitud.

Las metas del procesamiento de datos, así como sus interpretaciones, son el resumen sistemático de información para comprender la realidad de la empresa en su cotidianidad y conocer la forma en que se están realizando los registros contables en la institución porque validar de forma teórica si los registros contables son sustentados con los supuestos ya concebidos.

Para el análisis de datos obtenidos de la entrevista se aplicó un cuestionario a los colaboradores de la institución que tienen relación directa con el área contable financiera de Asobacen, los cuales son los responsables desde el primer registro inicial, la presentación de los estados financieros hasta la verificación de mecanismos internos de control.

Se busca realizar una validación de la información incluida en los estados financieros conforme a los registros y la presentación de estos para conocer la forma actual de trabajar de la entidad. Para profundizar al respecto acerca de los lineamientos establecidos en la Asociación se diseñan las siguientes preguntas:

¿Cree que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera es aplicable a Asobacen?

Tabla 02. Aplicación NIIF

Descripción	Valor Absoluto	Valor Relativo
Si	03	100,00%
No	00	00,00%
Totales	03	100,00%

Fuente: Villalobos, (2019)

¿Los estados financieros se presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera?

Tabla 03. NIIF

Descripción	Valor Absoluto	Valor Relativo
Si	03	100,00%
No	00	00,00%
Totales	03	100,00%

Fuente: Villalobos, (2019)

Se les consulta a los funcionarios sobre la situación actual de si los estados financieros y si están conforme a las pautas internacionales debidamente establecidas en el territorio nacional. De forma categórica indican que sus estados financieros sí están presentados conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. Si bien existen indicios de utilización de la normativa como un mecanismo de ayuda para el registro, ambos recalcaron que están en un proceso de estudio de las NIIF, lo que deja en entredicho si la utilización de la normativa contable, por parte de la compañía, es correcta. Ya que según la evidencia recopilada y utilizada por Asobacen según el Manual de políticas contables en su punto d:

Se ha elaborado el presente Manual de Políticas Contables, de acuerdo con normas y prácticas contables prudentes de uso nacional.

Uniformar el registro contable de las operaciones que realiza Asobacen, de acuerdo con las normas de contabilidad, así como las directrices emitidas por la Junta Directiva.

Obtener estados financieros que reflejen, de manera transparente, la situación económica, financiera y los resultados de la gestión.

Permitir que la información financiera constituya un instrumento útil para el análisis y el autocontrol; así como para la toma de decisiones por parte de la administración, Junta Directiva, así como para conocimiento de los asociados y de otras partes interesadas (Asobacen, p.p. 01-02).

A su vez, dentro del manual de políticas contables, en la sección preparación de estados financieros, la organización indica:

Los estados financieros se deberán elaborar y exponer de acuerdo con el presente Manual y otras disposiciones establecidas por la Junta Directiva. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) [sic]

oficializadas en el país por el Colegio de Contadores Públicos y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplicarán los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) (Asobacen, p.p. 02).

Como se evidencia en la aseveración anterior, la organización utiliza las disposiciones por parte de la junta directiva, la cual estaba integrada en el periodo en estudio como se describe en la tabla número 04. La composición de dicha organización se hace por medio de una votación directa elegida en la asamblea de afiliados.

Tabla 04. Conformación Junta Directiva

Nombre	Puesto	Profesión
Sandra González Camacho	Presidenta	Economista
Marcos Barrantes Chavarría	Vicepresidente	Administrador de Empresas
Luis Méndez Salazar	Tesorero	Economista
Gustavo Vargas Rodríguez	Secretario	Abogado
Magda Miranda Alvarado	Vocal I	Administrador de Empresas
Liang Yun Hsueh Lin	Vocal II	Banca y Finanzas
Adriana Corrales Rojas	Vocal III	Abogada

Fuente: Villalobos, (2019)

Como se resume en la tabla número 04, si bien son profesionales idóneos para la toma de decisiones, estos no tienen un conocimiento desarrollado en el área contable, por lo cual las decisiones que puedan tomar referente a la contabilización pueden diferir de la teoría contable. Adicional a esta observación, la aprobación de políticas contables se ajusta a manuales y procedimientos anteriores a su gestión o decisiones tomadas durante su mandato.

Se realiza una revisión teórica y se confronta el giro de negocio de la entidad conforme a las NIIF entiéndase según IFRS,

El Consejo emite sus Normas en una serie de pronunciamientos denominados Normas NIIF. Desde su comienzo, el Consejo adoptó el cuerpo de Normas Internacionales de Contabilidad emitido por su predecesor, el Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Las Normas NIIF incluyen las Normas NIC, el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Interpretaciones CINIIF y las Interpretaciones SIC desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF o de su predecesor, el antiguo Comité de Interpretaciones (2017, p. A12).

Ante esta situación, se procedió con el análisis de las NIIF y como se evidencia en los documentos de la institución como se enumera a continuación:

... Manual políticas contables Asobacen

El cual tiene como objetivo:

Uniformar el registro contable de las operaciones que realiza Asobacen, de acuerdo con las normas de contabilidad [sic] así como las directrices emitidas por la Junta Directiva.

Obtener estados financieros que reflejen, de manera transparente, la situación económica, financiera y los resultados de la gestión.

Permitir que la información financiera constituya un instrumento útil para el análisis y el autocontrol; así como para la toma de decisiones por parte de la administración, Junta Directiva, así como para conocimiento de los asociados y de otras partes interesadas (Asobacen, 2018, p. 2).

El objetivo establecido tiene una serie de conflictos, pues lo indicado en la preparación de estados financieros por la institución difiere de las notas incorporadas en los mismos estados financieros tal y como se lee a continuación:

Los estados financieros se deberán elaborar y exponer de acuerdo con el presente Manual y otras disposiciones establecidas por la Junta Directiva. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) [sic] oficializadas en el país por el Colegio de Contadores Públicos y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplicarán los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) (Asobacen, 2018, p. 2).

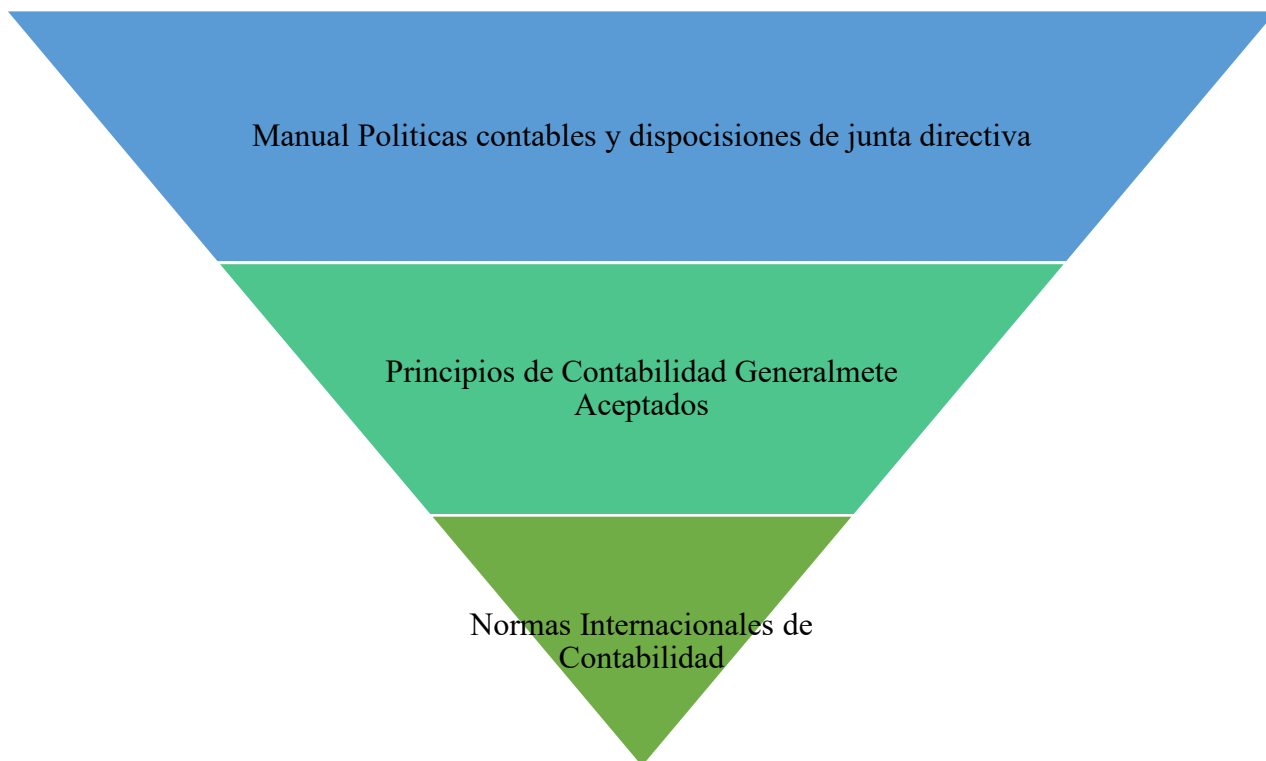
Se considera como fuente primaria y guía de trabajo al manual de políticas contables, este es un documento compacto que no está en concordancia con la normativa contable aplicable en volumen y detalle de partidas.

Seguidamente, los estados financieros de Asobacen auditados 2018 “F. Normas Contables Generales” (p. 11), se considera conveniente establecer las siguientes normas generales, cuya aplicación debe observarse al registrar las operaciones que se realicen.

Preparación de los estados financieros, a) Los estados financieros se deberán elaborar y exponer de acuerdo con el presente Manual y otras disposiciones establecidas por la Junta Directiva. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplicará el dispuesto en la Normas Internacionales de Información financiera (NIF, NIC), [sic] emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por el IASB y las interpretaciones SIC, emitidas por el comité de interpretaciones de Normativa de la IASC (Asobacen, p. 11).

En relación con la evidencia anterior, se puede inferir que el modelo de elaboración de los estados financieros funciona de la siguiente manera:

Figura 01. Modelo de Elaboración de Estados Financieros



Elaboración propia, Fuente: IFRS, (2017).

La afirmación antes descrita es confirmada por parte la firma de auditores externos contratada por la Asociación en su informe de auditoría al 30 de setiembre de 2018 y 2017 realizada en enero de 2019. En su dictamen de auditoría se lee en la sección de opinión lo siguiente:

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, que comprenden los estados de situación financiera al 30 de setiembre de 2018 y 2017, y los estados de excedentes, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de setiembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Despacho GF Consultores, S.A., p. 03).

Dentro de este orden de ideas, la aseveración es ampliada en la carta de gerencia en la sección de hallazgos y recomendaciones donde como primer punto se le recomienda a la asociación considerar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (Despacho GF Consultores, S.A., p. 06).

Al efectuar nuestro trabajo de auditoria determinamos que la Asociación no ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera u otro marco de referencia contable para preparar sus Estados Financieros de una forma uniforme y de acuerdo a [sic] los estándares internacionales ya adoptados en el país (Despacho GF Consultores, S.A., p. 06).

Y, señalado, en las recomendaciones del mismo informe “Analizar que un proceso de cambio hacia las NIIF lleva tiempo por lo que sería muy importante que la Asociación fuese realizando dicho proceso poco a poco y no esperar a que dicha adopción sea de acatamiento obligatorio” (Despacho GF Consultores, S.A., p. 06).

En el proceso de campo se realiza un análisis cuantitativo entre la normativa contable aplicable NIIF y el manual políticas contables de Asobacen.

Tabla 05. Comparación entre política y normativa

Detalle	Manual	IFRS 2017
---------	--------	-----------

Paginas	6,00	1.372,00
Índice de participación		0,44%

Fuente: Villalobos, (2019)

Según la muestra realizada se determinó que la política vigente y utilizada por Asobacen solo representa un 0.44% de la teoría vigente referente a NIIF, la cual está dividida en dos secciones como se presenta en las siguientes tablas número 06 y 07.

Tabla 06. Normas Internacionales de Información Financiera

Número	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
NIIF 01	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 02	Pagos Basados en Acciones
NIIF 03	Combinaciones de Negocios
NIIF 04	Contratos de seguro
NIIF 05	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones discontinuas
NIIF 06	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 07	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 08	Segmentos de Operación
NIIF 09	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes
NIIF 16	Arrendamientos

Elaboración propia, Fuente: IFRS, (2017).

Son 16 normas el total de NIIF vigentes para este estudio, sin embargo, puede existir la posibilidad de que no todas sean aplicables a la entidad, por lo cual se aplicarían las que tienen relación con el giro de negocio. Adicional de las NIIF existen 25 normas más de aplicación que forman las NIIF en total, pero son conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Tabla 07. Normas Internacionales de Contabilidad

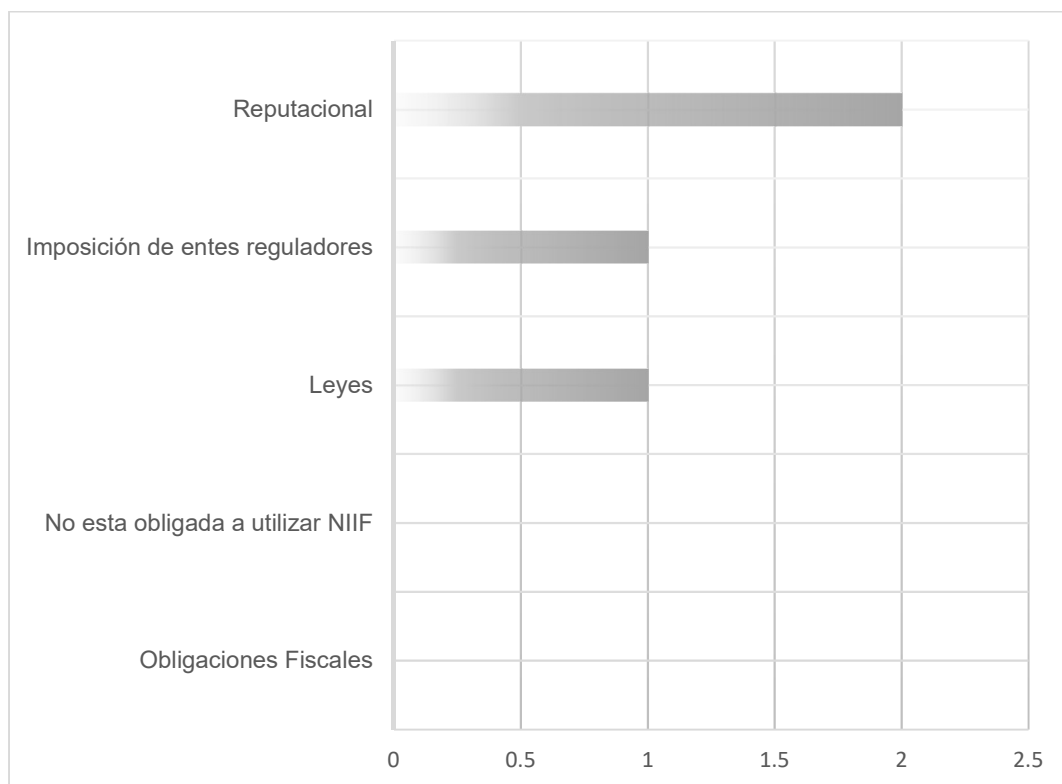
Número	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
NIC 01	Presentación de Estados Financieros
NIC 02	Inventarios
NIC 07	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 08	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia

NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Elaboración propia, Fuente: IFRS, (2017).

Posteriormente, se les pregunta a los entrevistados la siguiente interrogante: ¿Por qué razón cree que se podría aplicar la Normativa Contable NIIF en Asobacen?

Gráfico 01. Aplicación de normativa



Fuente: Villalobos, (2019)

Tabla 08. Razón de aplicabilidad de Normativa Contable

Descripción	Valor Absoluto	Valor Relativo
Reputacional	02	50,00%
Imposición de entes reguladores	01	25,00%
Leyes	01	25,00%
No está obligada a utilizar NIIF	00	0,00%
Obligaciones Fiscales	00	0,00%
Totales	04	100,00%

Fuente: Villalobos, (2019)

Como se muestra en la tabla 08, los funcionarios enfatizan que la razón más importante para la aplicación de la normativa corresponde a la parte reputacional, es decir cómo se ven los estados financieros para sus clientes tanto internos como externos, y, que la menos importante es por aplicación de leyes.

Dentro del proceso en estudio se buscó determinar quién es la persona responsable de la elaboración, registro y presentación de los estados financieros, por lo que se les consultó a los miembros en estudio.

¿Es el contador el responsable de los registros contables conforme la normativa aplicable?

Tabla 09. Responsables de aplicación

Descripción	Valor Absoluto	Valor Relativo
Si	3	100,00%
No	0	0,00%

Totales	3	100,00%
----------------	----------	----------------

Fuente: Villalobos, (2019)

Según los registros presentados, el 100% de los consultados indican que el contador es el responsable de la elaboración, evaluación y presentación de los estados financieros de Asobacen, según la normativa contable aplicable. Un dato revelador surgido en el estudio es que el señor Carlos Cambroner Valverde, Contador de Asobacen, fue empleado de la institución cumpliendo su ciclo laboral dentro de esta, Cuando llegó a la edad de jubilación, dejó la institución a finales de diciembre de 2018.

Los colaboradores que se sometieron a este proceso fueron, en primera, instancia el contador de la institución, quien cumple un rol importante dentro del establecimiento. Su principal labor es el registro, análisis y evaluación de todas las transacciones que se originan en la Asociación, también es el responsable directo en primera instancia de realizar la contabilización de todas las partidas para la preparación de los estados financieros de la compañía, pero como se indicaba en el párrafo anterior, por estar en etapa de jubilación, no se pudo considerar dentro de la investigación de forma directa por medio de la entrevista y encuesta; por lo que se realizó un análisis de datos referente a su persona con el expediente que se encontraba en la institución. Por esto, sería el gerente el funcionario responsable de sustentar, revisar y analizar que todos los datos ingresados y presentados en el informe final como lo son los estados financieros se encuentren según las políticas contables acordes a la institución.

Las personas dentro del proceso investigativo son los funcionarios administrativos de la institución, dentro de sus responsabilidades está verificar por medio de muestras y estudios que las políticas de control interno se realicen de la mejor manera y así velar por el buen funcionamiento de la institución.

Como punto medular a tratar en la hipótesis, se busca; profundizar primeramente en los conocimientos respecto a la formación del personal y el juicio sobre el tema a tratar, desde

los conceptos más básicos hasta llegar a los más especializados. Este punto es sumamente importante debido a que brinda un panorama integral del tipo de personas en estudio.

Una vez obtenida la información a través del cuestionario, se procedió con la aplicación de una entrevista semiestructurada para profundizar en aquellos aspectos importantes para la investigación. Compréndanse selectos aquellos datos que solo a través del análisis detallado se pueda obtener.

Primeramente, como una pregunta de ubicación y para conocer el perfil profesional de las personas que están enfocadas en el estudio y las labores que realizan, se toma en cuenta el nivel académico de los involucrados en el proceso de elaboración y análisis de la información contable.

Tabla 10. Incorporación Colegios Profesionales

Descripción	Valor Absoluto	Valor Relativo
Colegiados	4	100,00%

Fuente: Villalobos, (2019)

Como resultado de la consulta realizada, se logra determinar que los dos funcionarios que participaron en el proceso de recolección de información, como lo son el contador y el gerente están incorporados al mismo colegio profesional. Ambos funcionarios son miembros activos del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica pero únicamente solo el Gerente está incorporado al Colegio Profesional de Contadores Públicos de Costa Rica. La conformación y detalle de los colegiados se puede apreciar en la tabla número 14.

El en caso del Colegio de Contadores Privados, este tiene como requisito básico contar con un Técnico Medio en Contabilidad, el cual es emitido por un colegio vocacional o técnico profesional, y la realización de un examen de idoneidad aprobado; o ser licenciado en alguna

de las carreras solicitadas. Con estos requisitos es concedido el acceso a formar parte de la institución.

En el caso del Colegio de Contadores Públicos se debe completar una serie de documentación:

- ... Solicitud de admisión.
- ... Declaración jurada.
- ... Hoja de solicitud de delincuencia.
- ... Original y una copia de título de licenciatura.
- ... Original y una copia título de bachillerato universitario.
- ... Original y copia certificada convenio de reciprocidad (extranjeros).
- ... Convalidación de títulos y materias (extranjeros).
- ... Certificación expedida por el Colegio de Contadores Privados sobre registro como contador privado incorporado.
- ... Certificación de experiencia profesional que no tenga más de un mes emitida.
- ... Certificación del cliente al cual le brinda servicios profesionales.
- ... Declaración de tributación formulario D-101 y D-151.
- ... Tres fotografías tamaño pasaporte.
- ... Estudio de salarios reportados en planillas.
- ... Costos de tramitología del estudio e incorporación.

Cabe señalar que ambos colegiados se incorporaron bajo la primera modalidad, es decir, los funcionarios tienen estudios universitarios concluidos. Otro dato obtenido a través de la entrevista es que ambos funcionarios tienen una amplia experiencia, con más de veinte años en la institución de forma continua.

En el siguiente cuadro se amplía la información de los funcionarios que forman parte de la Asociación, son ocho los funcionarios, pero involucrados en el cuadro solo se amplía la información de seis colaboradores debido a que la diferencia corresponde a una secretaria y

un mensajero los cuales realizan actividades operativas dentro de la estructura administrativa de la organización en el apoyo a labores.

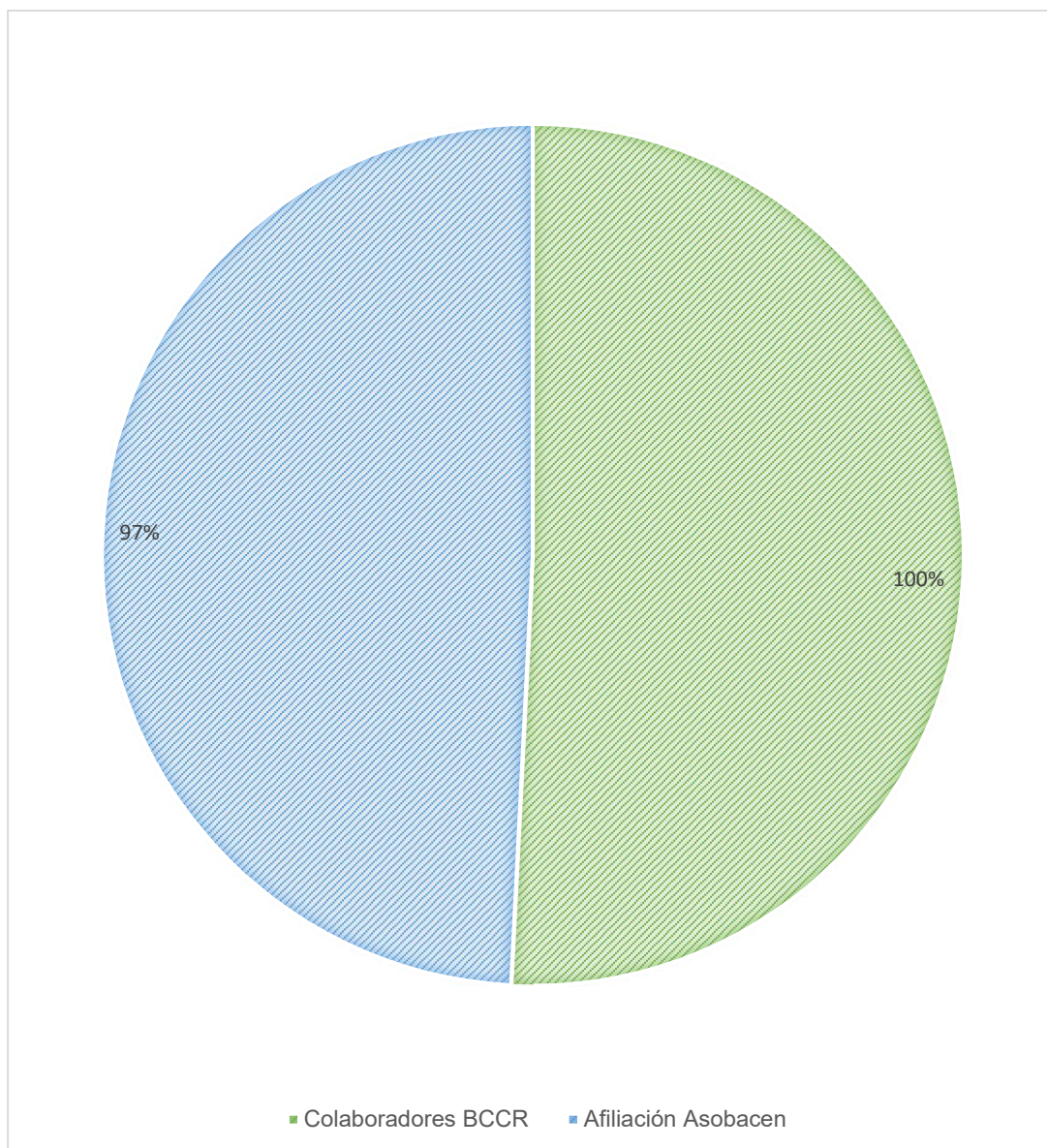
Tabla 11. Puestos de Asobacen

#	Funcionario	Puesto
1	Heiner Gerardo Gutiérrez Leal	Gerente
2	Mabel Yesenia Solano Corrales	Coordinadora Área Ahorro y Crédito
3	Carlos Cambronero Valverde	Contador
4	Eric Gerardo Chaves Segura	Analista de Crédito
5	Johanna Jeannette Vargas Ceciliano	Coordinadora Área Inversiones y Captación
6	Andrés De Los Ángeles Aguirre Carvajal	Analista de Crédito

Fuente: Villalobos, (2019)

Es importante indicar que Asobacen cuenta con un promedio de 1,040.00 afiliados y afiliadas a su organización (representa una afiliación del 97%) y los ocho funcionarios son los encargados de atender las solicitudes de los agremiados y todos los servicios administrativos de la asociación, lo cual corresponde a una relación de 130 asociados para cada colaborador.

Gráfico 02. Afiliación de Asobacen



Fuentes: Villalobos, (2019)

Adicional a la información por tipo de puesto, se presente la tabla 12, aquí se detalla información de experiencia y estudios de los colaboradores citados en la tabla 11.

Tabla 12. Información de colaboradores Asobacen

#	Fecha Nacimiento	Fecha Ingreso	Experiencia en Asobacen (años)	Grado Académico	Edad	ID
1	noviembre 19, 1970	octubre 26, 1992	27	Lic. Contaduría Pública	49	5-0264-0158
2	enero 17, 1974	diciembre 12, 1995	24	Lic. Contaduría Pública	45	1-0875-0301
3	diciembre 30, 1955	octubre 16, 1997	22	Bach. Contaduría	64	1-0577-0032
4	enero 06, 1972	agosto 24, 1998	21	Técnico en Crédito y Cobro	47	1-0819-0014
5	abril 24, 1979	marzo 25, 2004	16	Lic. Contaduría Pública	40	1-1032-0862
6	enero 04, 1963	enero 22, 2007	13	Técnico en Crédito y Cobro	56	3-0259-0044

Fuente: Villalobos, (2019)

La tabla número 12 muestra información importante ya que demuestra que la asociación cuenta con personal adecuado considerando como base su grado académico, se parte desde un grado técnico hasta licenciatura en niveles superiores, pero lo académico se ve afectado por la experiencia de los colaboradores ya que la institución tiene un promedio de experiencia de 21 años dentro de la Asociación. Si se compara la variación que existe entre años de experiencia con la edad de los funcionarios como se muestra a continuación:

Tabla 13. Escolaridad vs Edad

#	Edad	Experiencia en Asobacen (años)	Variación
1	49	27	22
2	45	24	21
3	64	22	42
4	47	21	26
5	40	16	24
6	56	13	43

Fuente: Villalobos, (2019)

Se puede determinar que los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad los procesos contables son colaboradores que terminaron sus carreras universitarias tempranamente o bien realizaron la conclusión de sus estudios cuando siguen siendo empleados de la Asobacen, por lo que la experiencia mayoritariamente la han obtenido dentro de la Asociación Solidarista.

La siguiente figura muestra la estructura del sistema educativo de Costa Rica desde el nacimiento hasta la mayoría de edad.

Figura 02. Estructura del sistema educativo de Costa Rica

Nivel Educativo	Educación Inicial					Educación General Básica										Educación Diversificada			Educación Superior	
Edades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18 y más
Ciclos	Materno Infantil		Preescolar			I Ciclo			II Ciclo			III Ciclo			Cuarto Ciclo			Ciclo		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			

Fuente: OEI - Sistemas Educativos Nacionales – Costa Rica

Seguidamente se muestra el resumen por cada colaborador referente a la incorporación a colegios profesionales de Costa Rica.

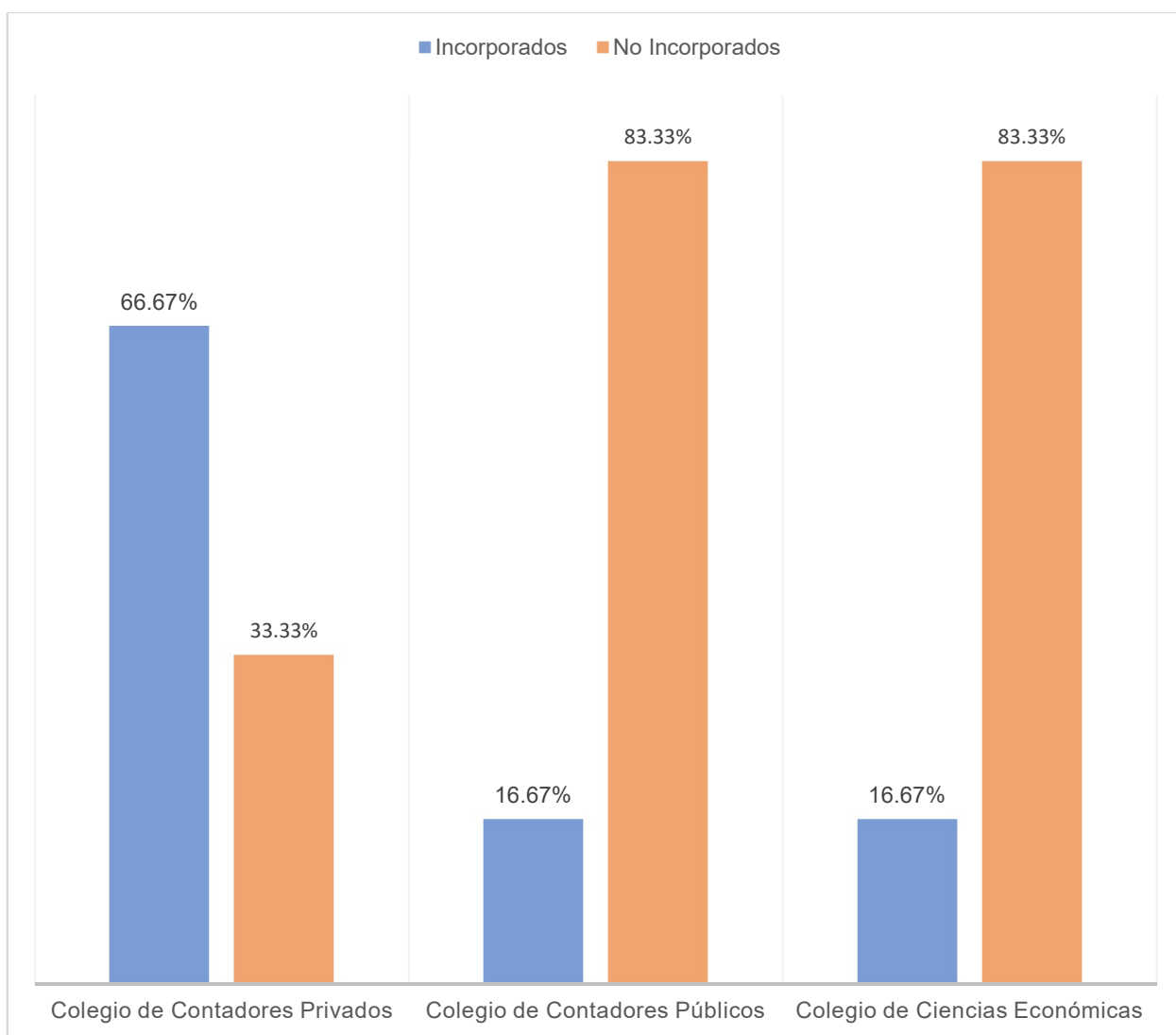
Tabla 14. Colegios profesionales de Asobacen

#	Colaborador	Colegio de Contadores Privados	Colegio de Contadores Públicos	Colegio de Ciencias Económicas
1	Heiner Gutiérrez Leal	Si	Si	No
2	Mabel Solano Corrales	Si	No	No
3	Carlos Cambronero Valverde	Si	No	No
4	Eric Chaves Segura	No	No	No
5	Johana Vargas Ceciliano	Si	No	Si
6	Andrés Aguirre Carvajal	No	No	No

Fuente: Villalobos, (2019)

Posteriormente se muestra el detalle porcentual de la incorporación de los funcionarios evaluados en el estudio, donde el grueso de incorporaciones se encuentra en el Colegio Profesional de Contadores Privados de Costa Rica y Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

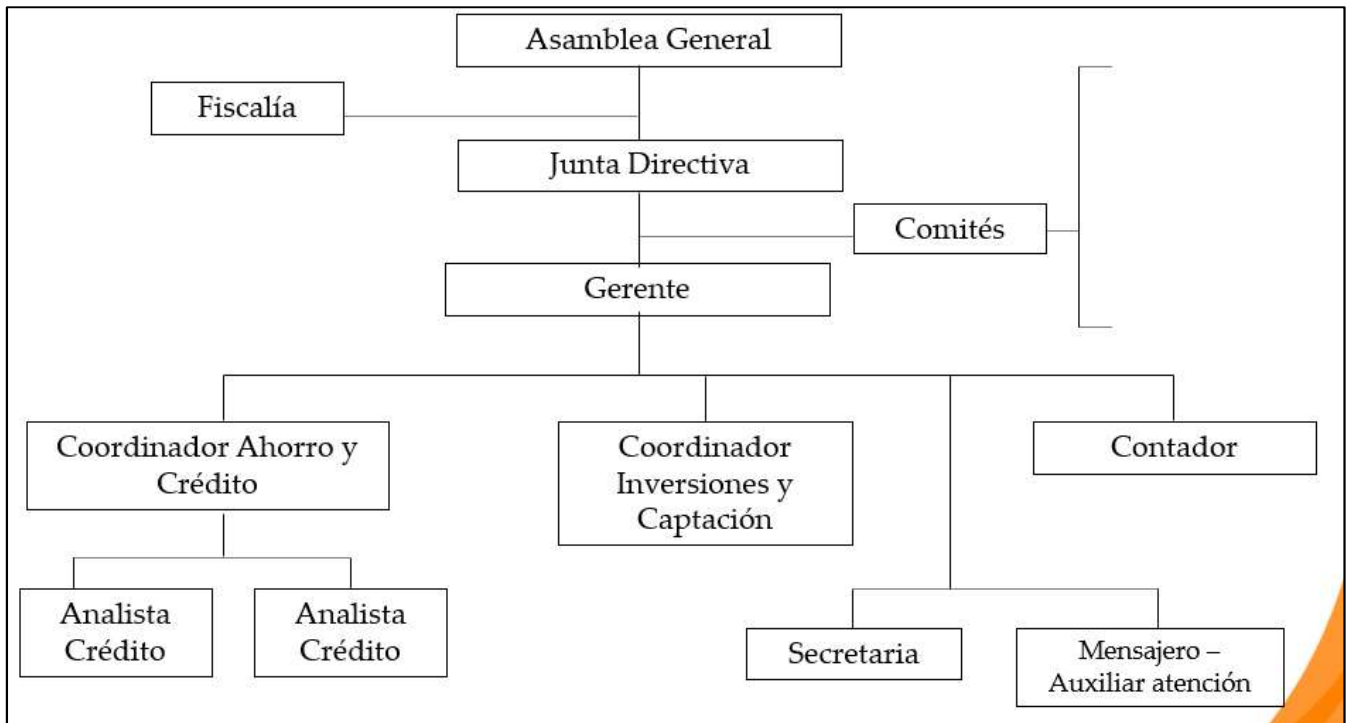
Gráfico 03. Incorporación a Colegios Profesionales



Fuente: Villalobos, (2019).

Se muestra en la siguiente figura la composición y organización administrativa de Asobacen.

Figura 03. Organigrama de Asobacen



Fuente: Asobacen, (2018)

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los datos recopilados durante el proceso investigativo se derivan una serie de conclusiones basadas en comparación con la teoría. Como eje central, se recomienda a los funcionarios de la Asobacen investigar a profundidad sobre el tema planteado, siempre con miras a una mejora continua.

Si bien el trabajo expuesto en este estudio está enfocado en la revisión integral de las partidas que conforman los estados financieros de la empresa y los mismos estados financieros, el análisis se puede aplicar en otras áreas relacionadas de forma directa con los resultados contables que se consideren posibles para la mejora del negocio. Así las cosas, motiva a la asociación, a los funcionarios, a los agremiados, junta directiva y a cualquier persona que participe en sus procesos, a tomar parte de sus labores para realizar una revisión y aplicar un cuestionario. De esa forma podrán realizar diversos trabajos de verificación que sean herramientas de ayuda para la organización con resultados a mediano y corto plazo, siempre en busca de la mejora continua.

Conclusiones

Luego de realizar un análisis de los estados financieros de la Asobacen, estudiar su comportamiento en el giro de negocio donde se desenvuelve y los procedimientos, así como su personal se enumeran los siguientes puntos.

Normas Internacionales de Información Financiera

Asobacen incumple la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para la elaboración, registro y presentación de estados financieros para sus usuarios internos y externo que están solicitadas de forma legal por medio de la circular 06-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, ratificada por la ley del Impuesto de Renta, así como en su reglamento y directrices emitidas por el Gobierno de Costa Rica.

Marco conceptual

Las características cualitativas de mejora como lo indica la normativa donde:

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada. Las características cualitativas de mejora pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas (IFRS, 2017, p. A680)

Estas características no son adoptadas dentro de los estados financieros, ya que los estos se vuelven confusos y de difícil comprensión para los usuarios finales que deseen analizar la información pues no es comparable ni comprensible según la información suministrada.

Casos específicos y en relación con la normativa es la medición de los elementos de los estados financieros en los cuales no se señala dentro de las notas de estos estados financieros las bases de medición como lo podrían ser costo histórico, costo corriente, valor razonable o de liquidación y valor presente.

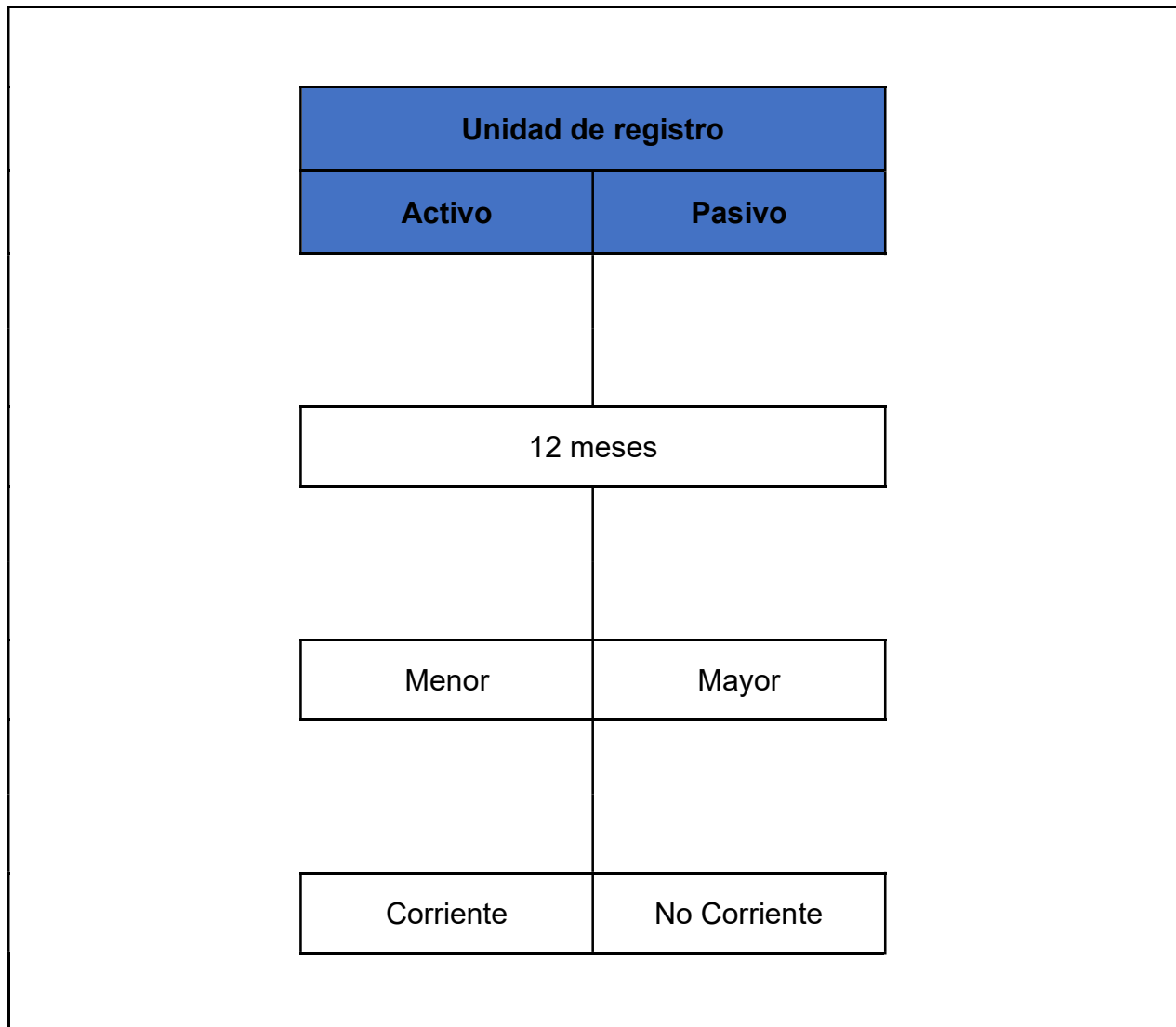
En casos específico de normativa dentro de la Asobacen podemos encontrar la siguiente normativa que se analizó para sustentar que la organización no utiliza la Normativa contable.

Norma Internacional de Contabilidad número 01, Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados y auditados por Asobacen no están conforme a la estructura estipulada por la NIC número 01. Esto se evidencia en la clasificación de los activos y pasivos que deben estar presentados en dos tipos: corrientes y no corrientes, lo cual, en el caso de Asobacen están bajo principios de contabilidad generalmente aceptados y esta segregación solo la utilizan para la sección de activos. Esta clasificación de las partidas que

la conforman tampoco es subdividida de la manera idónea debido a que la normativa estipula como ciclo de operación un periodo de 12 meses, periodo fiscal tributario de Costa Rica, por esta razón se puede entender que la forma de segregación sería.

Figura 04. Unidad de registro



Elaboración propia, Fuente: IFRS, (2017).

Si esta presentación no es beneficio para la entidad por su giro de negocio se debería hacer la presentación en aplicación del párrafo número 60 de la NIC número 01, donde se puede realizar la presentación debido a su liquidez.

En el caso de Asobacen y como se muestra a continuación la cual es la presentación de los estados financieros de la organización:

Figura 05. Estado de Situación Financiera Asobacen

ASOBACEN
Cedula Jurídica N° 3-002078589
Balance de Situación Comparativo
Al 30 de setiembre, 2018
(expresado en colones costarricenses)

		<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
ACTIVOS			
	Nota		
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	655,340,894	500,266,880
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	3,328,557,798	2,770,457,560
Préstamos por cobrar, neto	4	22,481,190,574	22,149,531,495
Cuentas a cobrar		15,850,593	10,134,435
Intereses acumulados por cobrar		110,442,043	83,311,299
Seguro pagado por adelantado		338,556	377,629
Total Activo corriente		26,591,720,458	25,514,079,299
Activo No corriente			
Mobiliario equipo, remodelaciones –neto		44,053,386	52,163,231
Bienes Inmuebles	7	120,500,000	0
Total Activo No corriente		164,553,386	52,163,230
Total Activos		26,756,273,844	25,566,242,530
PASIVO			
Deudas con entidades financieras	6	272,673,830	283,805,028
Cuentas por pagar y gastos acum por pagar	5	103,558,766	80,421,973
Ahorro de asociados	8	2,302,640,842	2,556,737,227
Provisión saldos Insolutos	9	793,595,255	710,283,007
Aportes ex asociados en custodia	10-1	383,543,827	210,223,833
Total Pasivo		3,856,012,520	3,841,471,068
PATRIMONIO			
Capital Social	10	10,513,472,516	9,905,809,427
Aporte Patronal	10	11,834,835,929	11,339,081,314
Excedentes	16	551,952,879	479,880,721
Total Patrimonio		22,900,261,324	21,724,771,462
Total Pasivo y Patrimonio		26,756,273,844	25,566,242,530

Fuente: Asobacen, (2018).

La división entre las partidas se debe a la materialidad y al criterio del responsable a la hora de la presentación de la información financiera, debido a que hay partidas como la equivalente de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos por cobrar neto los cuales están registrados en la contabilidad con fechas superiores al ciclo operativo.

Un claro ejemplo de lo mencionado es préstamos registrados y vigentes desde el año 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 los cuales aún se encuentran activos y los afiliados están realizando sus pagos sobre dichos préstamos.

Como se muestra en el siguiente cuadro, se puede observar el comportamiento del total de créditos que la institución brindó en los diferentes años y que al cierre del periodo en estudio aún se encuentran activos y registrados en el activo corriente.

Tabla 15. Líneas de Crédito por Cobrar

Año de formalización	Líneas de Crédito otorgadas	Porcentaje sobre total de créditos
2004	2	0,02%
2005	4	0,04%
2006	11	0,11%
2007	146	1,51%
2008	149	1,54%
2009	138	1,43%
2010	255	2,63%
2011	333	3,44%
2012	446	4,61%
2013	624	6,44%
2014	826	8,53%
2015	1.195	12,34%
2016	1.589	16,41%
2017	2.048	21,15%
2018	1.918	19,81%
Total, general	9.684	100,00%

Elaboración propia, Fuente: Asobacen, (2018).

Esto se debe a que los afiliados solicitan préstamos al plazo máximo y superior a 12 meses. Un ejemplo claro detectado en la investigación es el siguiente:

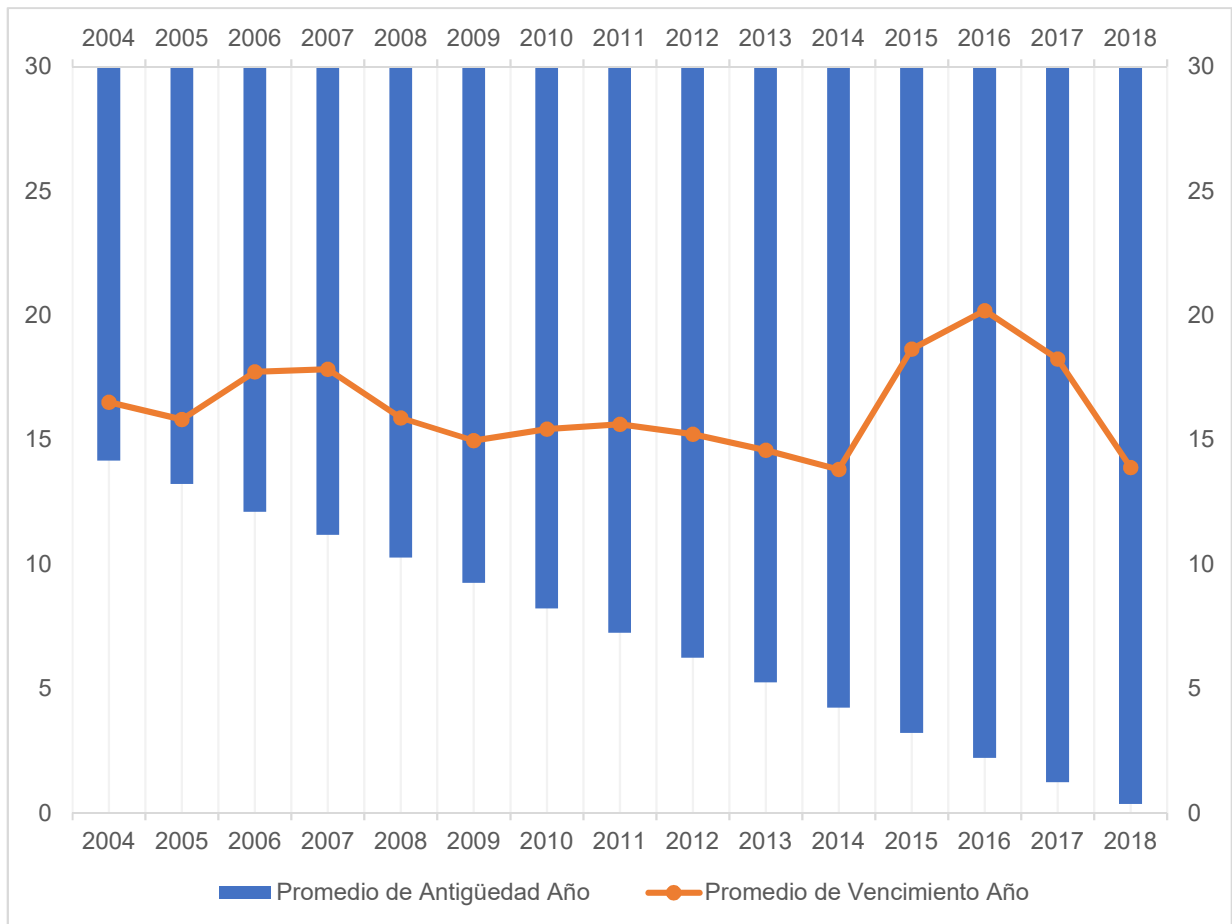
Tabla 16. Información de cuentas por cobrar

Información general	Detalle
Descripción:	Vivienda-socios
Número de operación:	111925xxxx
Fecha de formalización:	jueves, 12 de agosto de 2004
Plazo bisemanal:	520
Plazo en años:	20
Interés:	7,50%
Monto original:	₪ 10.000.000,00
Saldo:	₪ 3.047.649,67
Cuota bisemanal:	₪ 28.506,00

Elaboración propia, Fuente: Asobacen (2018)

Este comportamiento es similar en los años, como se muestra en el siguiente grafico donde se realiza un resumen promedio por antigüedad y vencimiento de las líneas de los préstamos otorgados.

Gráfico 04. Antigüedad vs vencimiento



Elaboración propia, Fuente: Asobacen (2018)

En el gráfico anterior, la organización tiene para el año 2018 líneas de crédito por cobrar que al cierre del periodo en estudio tienen una antigüedad menor a 1 año o su equivalente de 5.61 meses en comparación a 14.68 años que sería la vigencia del plazo otorgado para la cancelación de las líneas de créditos otorgadas.

En relación con el párrafo anterior, se registran hasta el vencimiento los pasivos inscritos por la institución, como lo son deudas con entidades financieras, revelado en la nota número 06 de los estados financieros:

Al 30 de setiembre se mantiene una Operación (sic) de crédito colones en el banco popular y Desarrollo Comunal, formalizada en mayo del 2017,

operación # 0510890431931, con la tasa inicial de 9.04%, interés corriente, actualmente de 8.96%; cuya garantía son certificados de depósito a plazo emitidos por la misma entidad “back to back” (Asobacen, 2018, p. 16).

El saldo se disminuyó de 2017 a 2018 en - 4.08%, lo que indica que se realizaron pagos durante el periodo de 11,131,197.38 colones debido a amortización de deuda, pero todas las aplicaciones de pago se registraron sobre el pasivo general, ya que como se había indicado anteriormente, la partida de pasivo no se encuentra clasificada en pasivo corriente y no corriente. Bajo este efecto no se muestra en forma segmentada el aumento o disminución de la parte proporcional del pasivo adquirido como lo indica lo normativa. Según esta evidencia encontrada en la información contabilizada, la Asociación no está utilizando la segregación solicitada por la NIC número 01.

También resulta oportuno recalcar que en términos de presentación, el estado mostrado por Asobacen hace referencia al balance de situación financiera comparativo, siendo lo correcto el Estado de Situación Financiera como lo indica IFRS “un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del periodo” (2017, p. A847), ya que el termino comparativo infiere que se presenta el año anterior y a su vez el estado de cambios en el patrimonio solidarista presentado debería ser únicamente llamado únicamente Estado de Cambios en el patrimonio del periodo (2017, p. A847).

A nivel de presentación dichos estados se refiere a “ASOBACEN” en su encabezado, dicha nomenclatura no es válida debido a que ante la administración tributaria la razón inscrita para tributar sería Asociación Solidarista de los Empleados del Banco Central de Costa Rica, si bien se explica en las notas presentadas en los estados financieros que “ASOBACEN” es una abreviatura de la entidad, este nombre podría generar algún tipo de confusión. Por otra parte, la ley número 6970 hace referencia a este concepto en su artículo número 12 el cual describe de la siguiente manera,

El nombre de la asociación será propiedad exclusiva de la misma y nadie podrá hacer uso de él. Quien lo hiciere queda sujeto a las sanciones contenidas

en el Código Penal. Toda asociación constituida al amparo de esta ley deberá identificarse incluyendo en su nombre el concepto "asociación solidarista" (ley número 6970, artículo 12").

Figura 06. Balance de Situación Financiera

ASOBACEN
Cedula Jurídica N° 3-002078589
Balance de Situación Comparativo
Al 30 de setiembre, 2018
(expresado en colones costarricenses)

Fuente: Asobacen, (2018)

Figura 07. Registro en Ministerio de Hacienda

Información			
Identificación:	300207858929	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/12/1996
		Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	29/08/2019

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

Norma Internacional de Contabilidad número 16, Propiedad, Planta y Equipo.

Conforme a la NIC número 16 resulta oportuno señalar que la institución tiene registrado mobiliario y equipo. El 100% corresponde a equipo de cómputo y mobiliario, lo importante a señalar en este punto es que en las notas de los estados financieros no se muestra ningún auxiliar que haga referencia a la cantidad de equipos que tiene la institución, donde se especifique fecha de adquisición, monto de compra, método de registro, depreciación o

alguna otra característica que ayude al lector a comprender la composición de los activos no corrientes.

Existe un activo ingresado como propiedad planta y equipo el cual se muestra como una inversión, compréndanse “inversión” desde el punto de vista que Asobacen utilizó recursos económicos para gestionar la compra, el bien inmueble que tiene la asociación registrado por un monto de 120,500,000.00 colones corresponde a una garantía obtenida por recuperación de un crédito otorgado a un afiliado.

Figura 08. Registro de propiedad, planta y equipo

Nota N° 7 Bienes Inmuebles

Al 30 de setiembre, Asobacen cuenta con una propiedad ubicada en San José, Aserri, Mercedes Norte y adquirida mediante proceso de cobro administrativo.

	30/09/2018	30/09/2017
Bienes Inmuebles	120,500,000	0

Fuente: Asobacen, (2018)

Dicho activo no debería estar registrado como propiedad planta y equipo debido a que no es utilizado por Asobacen para sus actividades operativas. Dicha propiedad cumple con la definición de la Norma Internacional de Contabilidad Número 40; Propiedades de Inversión.

Propiedad de inversión (terreno o un edificio—o parte de un edificio—o ambos) mantenido (por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos;] o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones (IFRS, 2017, p. A1410).

A su vez, la misma normativa en el párrafo número 08, menciona de forma textual IFRS “Un terreno que se tiene para obtener apreciación del capital a largo plazo y no para venderse en el corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio” o bien “un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado” (2017).

Normativa referente a inversiones

En el caso de Asobacen, una de sus principales actividades consiste en la transformación de sus capitales a través de inversiones que le generen recursos frescos para el pago de sus obligaciones, originando flujos de efectivo para reservas y lo más importante dentro de la organización: el pago de excedentes a los socios de la institución. Algunos de los instrumentos utilizados por la organización para la maximización de recursos es la utilización de certificados de depósitos a plazos (en adelante CDP) y bonos de estabilización monetaria (en adelante BEM). Los instrumentos utilizados para invertir generan intereses o dividendos y son ingresos para las organizaciones.

Las inversiones se van a dividir en dos segmentos: inversiones transitorias, conocidas como inversiones de corto plazo denominados como instrumentos financieros corrientes de la técnica contable. Estas inversiones se subdividen en:

- ... Títulos disponibles para la venta.
- ... Títulos negociables.

Estas inversiones tienen la particularidad de que son transformaciones menores a 12 meses, aquellas que superen este umbral son catalogadas como inversiones mantenidas hasta el vencimiento y son categorizadas como activo no corriente.

Bajo estos conceptos podemos definir que un instrumento financiero se podría entender según lo establecido por la normativa contable de la siguiente manera “Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (IFRS, 2017, p. A1174).

Es por este motivo que cada tipo de inversión se registra de manera diferente para los métodos utilizados:

Tabla 17. Detalle de inversiones

Inversión	Disponibles para la venta	Títulos negociables	Títulos mantenidos hasta el vencimiento
Valoración inicial	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable o Costo amortizado
Valoración posterior	Cambios en el patrimonio	Cambios en Resultados	Costo amortizado
Costo de transacción	Forman parte del valor razonable	Se registran a resultados	Se registran en la cuenta de inversión
Presentación en los Estados Financieros	Se presenta por su valor neto	Se presenta por su valor neto	Se presenta por su valor neto
Clasificación en los estados Financieros	Activo corriente o activo no corriente	Activo corriente o activo no corriente	Activo no corriente
Objetivo de la Inversión	Generar rendimientos por dividendos o intereses	Generar ganancia de corto plazo	Generar rendimientos por intereses

Elaboración propia, Fuente: IFRS, (2017).

En el caso de Asobacen, el registro de las inversiones que están en el balance está registrado dentro del activo corriente, aún cuando existen inversiones que deberían estar registradas como activo no corriente, debido a que por plazo superan el periodo de inversión

y no se realiza una presentación en las notas de los estados financieros y no se muestra la información a revelar con claridad.

- ... Valores razonables iniciales y su variación.
- ... Separación de los tipos de instrumentos financieros.
- ... Clasificación por tipo de título.
- ... Las condiciones de los títulos como: plazo, tasa de interés, emisor, tipo de título.
- ... Ganancia o pérdidas obtenidas en las transacciones de inversiones.

Este tipo de situaciones de registro de transacciones son reiterativas en los estados financieros. Otro claro ejemplo de lo expuesto es el punto 17 presentado en las notas de los estados financieros referente a la estimación de incobrables.

Se ha considerado apropiado por parte de la Junta Directiva la aplicación del acuerdo SUGEF (sic) 1-95, del 20 de diciembre de 1995. Este acuerdo fue modificado en su procedimiento de cálculo en sesión de Junta Directiva No. 1575-2012, celebrada el 28 de junio de 2012. Quedando para ser aplicado a la estimación, lo indicado en el cuadro adjunto (Asobacen, 2019, p. 13.)

Seguidamente, se muestra el cuadro utilizado por parte de Asobacen:

Figura 09. Incobrables Asobacen

Tipo	Tipo	Atraso	%
Al día	Tipo A	00 a 30 días	0%
Garantías Hipotecarias (ex asociados)	Tipo A	Independientemente del tiempo de atraso	0.50%
Con problemas transitorios	Tipo B	31 a 90 días	1%
De alto riesgo	Tipo C	91 a 180 días	20%
Con pérdidas esperadas	Tipo D	181 a 360 días	60%
De dudosa Recuperación	Tipo E	más de 360 días	100%

Fuente: Asobacen, (2019)

Se está utilizando normativa de entes supervisados para entidades que no deberían aplicarlas, esto se puede ampliar en el documento emitido por Sugef titulado: “Entidades supervisadas por la Sugef” actualizado al 28 de febrero de 2019, donde explica que las asociaciones solidaristas a supervisar iniciarán a partir del primero de enero del año 2021 y las mismas serían:

- ... Asociación Solidaristas de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ... Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica y Afines.
- ... Asociación Solidarista de Empleados del Banco de Costa Rica y Afines.
- ... Asociación Solidarista de Servidores Judiciales.
- ... Asociación Solidarista de Empleados de Corporación de Supermercados Unidos SRL y Afines.

Estas entidades y las regulaciones indican:

El CONASSIF (sic) en el artículo 8 del acta de la sesión 1469-2018 del 18 de diciembre de 2018, acordó establecer un umbral para la fiscalización de las asociaciones solidaristas fijado en un volumen de activos mayor a ¢35.000 millones. Asimismo, acordó que las Asociaciones Solidaristas que queden en el nivel 2 de fiscalización, estarán bajo la vigilancia y el control legal y estatutario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Asociaciones Solidaristas (Ley 6970) (Sugef, 2018, p. 12).

Si bien la provisión de incobrables es un mecanismo de reserva para obligaciones pendientes, la cual en la actualidad es sumamente baja, podría existir una carga adicional que se estaría realizando la administración, debido a que los asociados cuando adquieren una línea de crédito, dentro de esta, se le cobra un monto considerado como saldos insolutos ante

un posible defunción, pero desde la óptica de que dicha deuda, aunque se encuentre al día, se va castigando con un porcentaje de incobrable. La administración define:

Los saldos insolutos, se generan por un porcentaje que se cobra sobre cada uno de los préstamos otorgados a los asociados, cuyo fin es la de cubrir eventuales perdidas por préstamos que no se puedan cobrar y no sean cubiertos por la póliza de seguros de saldos deudores, que cada asociado paga cuando recibe el crédito (Asobacen, 2019, p. 17).

Asobacen contabiliza y presenta la partida “aportes ex asociados en custodia” nota número 10-1 que al 30 de setiembre de 2018 estaba registrada por un monto total de 383,543,827.00 de colones en la sección de pasivos.

Corresponde a los aportes obligados que realizan los empleados del Banco Central de Costa Rica equivalente a un 5% del salario mensual, En [sic] caso de retiro voluntario o despido como empleado del Banco Central de Costa Rica, tiene derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que queda tener al momento de su retiro (Asobacen, 2019, p. 18).

La asociación hace referencia a la ley número 6970 en su artículo 21 inciso a el cual indica:

Cuando un afiliado renuncie a la asociación [sic] pero no a la empresa, el aporte patronal quedará en custodia y administración de la asociación para ser usado en un eventual pago de auxilio de cesantía a ese empleado, según lo dispuesto en los incisos siguientes (ley, 6970, art. 21).

Pero esta clasificación utilizada por Asobacen y solicitada por la auditoría externa podría estar en contra de las pautas dictadas por la misma ley debido a que en el numeral del artículo se indica que “Las cuotas patronales se utilizarán para el desarrollo y cumplimiento de los

finés de la asociación. Y se destinarán prioritariamente a constituir un fondo para el pago del auxilio de cesantía” Ley 6970. Por redacción, se podría entender que la asociación puede administrar esos recursos siempre y cuando tengan la reserva o los montos en custodia para el pago de cesantía como lo dictamina el artículo número 19 “Las asociaciones solidaristas necesariamente establecerán un fondo de reserva para cubrir el pago del auxilio de cesantía y la devolución de ahorros de sus asociados. La asamblea general fijará la cuantía de la reserva” (Ley 6970, art 19).

Seguidamente, en el capítulo II de la ley referente al patrimonio y recursos económicos detalla la composición de su patrimonio:

El ahorro mensual mínimo de los asociados, cuyo porcentaje será fijado por la asamblea general. En ningún caso este porcentaje será menor del tres por ciento ni mayor del cinco por ciento del salario comunicado por el patrono de la Caja Costarricense de Seguro Social. Sin perjuicio de lo anterior, los asociados podrán ahorrar voluntariamente una suma o porcentaje mayor y, en este caso, al ahorro voluntario deberá diferenciarse, tanto en el informe de las planillas como en la contabilidad de la asociación. El asociado autorizará al patrono para que deduzca de su salario el monto correspondiente, el cual entregará a la asociación junto con el aporte patronal, a más tardar tres días hábiles después de haber efectuado las deducciones.

El aporte mensual del patrono en favor de sus trabajadores afiliados, que será fijado de común acuerdo entre ambos de conformidad con los principios solidaristas. Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para prestaciones.

Lo recaudado por este concepto, se considerará como parte del fondo económico del auxilio de cesantía en beneficio del trabajador, sin que ello lo exonere de la responsabilidad por el monto de la diferencia entre lo que le

corresponda al trabajador como auxilio de cesantía y lo que el patrono hubiere aportado (Ley 6970).

En línea con lo expuesto anteriormente Asobacen utiliza la terminología de capital social para hacer referencia a los aportes de los asociados, tal y como se muestra en las notas de los estados financieros.

Figura 10. Patrimonio

Nota N° 10 <u>Aportes de Asociados y Aportes Patronales</u>		
Al 30 de setiembre, los montos acumulados de Aporte Asociados y Aporte Patronal se muestran así:		
	30/09/2018	30/09/2017
Capital Social	10,513,472,516	9,905,809,427
Aporte Patronal	11,834,835,929	11,339,081,314
Total	22,348,308,445	21,244,890,742

Fuente: Asobacen, (2019)

Esta referencia está sustraída del código de comercio de Costa Rica, la cual apunta a diferentes sociedades mercantiles. En Costa Rica, por ejemplo, se encuentran en derecho mercantil las siguientes entidades las cuales sus capitales están segmentados en cuotas o acciones:

- ... Sociedades Anónimas.
- ... Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- ... Sociedad en Comandita Simple.
- ... Sociedad en Nombre Colectivo.

En esta categoría entran también organizaciones no mercantiles como cooperativas, fundaciones, asociaciones, sociedades laborales y sociedades deportivas que el patrimonio está dividido mediante aportes.

Como menciona Pereira Piedra referente a asociaciones solidaritas:

Este tipo de organizaciones es de tipo laboral y se constituye mediante un acuerdo entre los trabajadores y propietarios de una empresa, para formar una asociación solidarista de empleados. Este acuerdo implica el aporte de capital social por parte del patrono y el empleado, en porcentajes que pueden ser proporcionales o diferentes dependiendo de lo pactado y aprobado por las partes.

De esta forma, en las asociaciones solidaristas, el capital social estará compuesto por dos partidas los aportes de los trabajadores y los aportes patronales que son un anticipo de la cesantía del trabajador. Estos dineros generan rendimientos por intereses que son repartidos entre los trabajadores cada año. Con base en un acuerdo de asamblea de asociados (Piedra, 2018, p. 273).

Según la autora es posible concluir y en apego a la ley número 6970 referente patrimonio y recursos económicos que van a estar constituido por el ahorro de los asociados, las cuotas patronales y excedentes.

Recomendaciones

Como primera recomendación del estudio, se sugiere la aplicación pronta de las Normas Internacionales de Información Financiera en los procesos contables de la organización, debido a que lo investigado en este estudio reveló que Asobacen no está aplicando las NIIF según lo estipula la circular número 06-2014, y, con las facultades que brinda la ley número 1038 establece:

Primero: Ratificar que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones, como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, al reconocerse que esas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y eventos económicos que son importante en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos. Esta ratificación mediante esta circular está de conformidad con la observancia de la Declaración sobre las Obligaciones de los Miembros aprobadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) No. 7: “Normas internacionales de Información Financiera que son emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ”.

Segundo: Que las NIIF utilizan terminología y conceptos que son apropiados para preparar los estados financieros de toda empresa o entidad que tienen como objetivo la generación de utilidades o con el ánimo de lucro. Entre las entidades con ánimo de lucro se incluyen las que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares, ya estén organizadas en forma de sociedades o revistan otras formas jurídicas. También se incluyen organizaciones tales como cooperativas, mutuales y asociaciones, que suministren a sus miembros asociados o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2001, p. 03).

Para reforzar la cita planteada anteriormente se muestra la directriz de hacienda que afirma la resolución 52-01 del Ministerio de Hacienda de la Dirección General de Tributación “Los Estados Financieros del período fiscal 2001 en adelante, deben prepararse de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica” (2001.parr. 10).

En relación con lo anterior, es vital señalar que el presente estudio no puede abarcar el 100% de la normativa contable aplicable por diferentes criterios como lo son: volumen de fuentes de información, giro de negocio de la industria, escasez de mano de obra, recursos económicos y tiempo, por ende, las observaciones descritas comprenden a una zona global y general pero no específica. Por eso se le aconseja a la persona responsable de manera directa, en este caso futuro contador, gerente, junta directiva; solicitar capacitación enfocada primeramente en la NIC número 01 para tener un panorama claro del objetivo, alcance de la normativa y desarrollar desde un criterio profesional la relevancia que podría tener esta norma para su crecimiento profesional e institucional. Esto sería un primer paso para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo para la implementación total de las NIIF que serían aplicadas.

Se recomienda lo siguiente, promover una iniciativa para que se brinde una capacitación contable sobre NIIF a los miembros de la junta directiva para que tengan conocimiento de la importancia, uso y forma de utilización de la normativa contable de la institución. Además, delimitar y brindarle una independencia absoluta al contador de la institución para que realice los registros contables basado en su expertis profesional, o bien, en caso de existencia de duda, la contratación de un despacho profesional que pueda solventar cualquier posible falencia a la hora de procesar transacciones, esto implicaría la eliminación del manual políticas contables de la institución el cual no se ajusta a la realidad actual de la ciencia contable.

Posteriormente, se recomienda realizar los estudios, capacitaciones, asesorías para realizar las reclasificaciones que este estudio recalca sobre la presentación de los estados financieros para que este sea la primera base para el proceso de implementación de NIIF en la institución. Cabe señalar que este estudio no está realizando un cuestionamiento de los datos sino de la presentación, clasificación y otros términos que las Normas Internacionales de Información Financiera brinda para su adecuado entendimiento.

En los casos de auditoría externa con carácter financiero que ha sido contratada por la institución se sugiere suspender o cambiar el enfoque que se les ha venido dando, ya que no tiene un valor agregado para la institución ni mucho menos para los afiliados desde el punto de vista de confiabilidad de los estados financieros de Asobacen. Pues, según esta investigado la información no está presentada por NIIF y esta apreciación es respalda en la carta de gerencia solicitada por la fiscalía de la asociación solidarista. Posteriormente realizado este proceso, enfatizar que todas las posibles procesos y contrataciones de auditorías externos en procesos diferentes a operativas o forenses deben basarse en las NIIF.

Adicional y con la oportunidad que enfrenta la asociación en este momento debido a que existe una plaza vacante el cual sería el contador de la empresa y por la limitada cantidad de recurso humano que tiene la asociación y es utilizado a satisfacer las necesidades de los asociados y otras labores operativas, se les aconseja valorar la utilización de un proveedor externo que les brinde el servicio del ciclo contable completo que la institución va a necesitar, basándose en puntos de decisión como lo serian viabilidad económica y experiencia de una firma contable con años en el mercado.

Se le recomienda a la junta directiva de Asobacen con ayuda del contador de la asociación o proveedor externo de la empresa, el estudio e implementación de las siguientes normativas contables según NIIF, las cuales pueden y deberían ser implementadas por la asociación en sus registros contables.

Tabla 18. Valoración de NIIF

Número	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Aplicación	
NIIF 01	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Sí	
NIIF 02	Pagos Basados en Acciones		No
NIIF 03	Combinaciones de Negocios		No
NIIF 04	Contratos de seguro	Sí	
NIIF 05	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones discontinuas	Si	
NIIF 06	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales		No
NIIF 07	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Sí	

NIIF 08	Segmentos de Operación		No
NIIF 09	Instrumentos Financieros	Sí	
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados		No
NIIF 11	Acuerdos conjuntos		No
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades		No
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	Sí	
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas		No
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes	Sí	
NIIF 16	Arrendamientos		No
Totales		44%	56%

Fuente: Villalobos, (2019)

Adicional al cuadro anterior, es importante considerar las siguientes normas que son NIIF, pero se entienden como NIC.

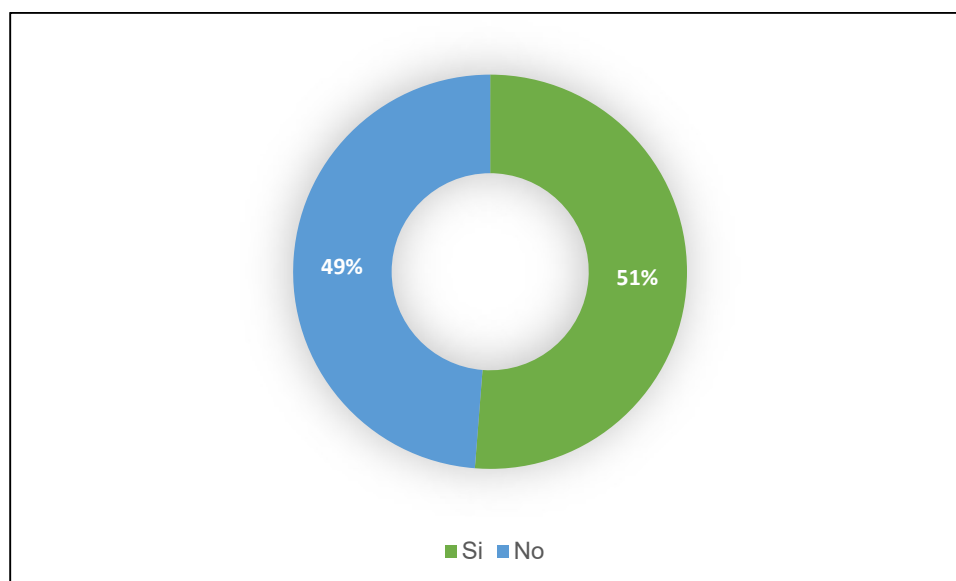
Tabla 19. Valoración de NIC

Número	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	Aplicación	
NIC 01	Presentación de Estados Financieros	Sí	
NIC 02	Inventarios		No
NIC 07	Estado de Flujos de Efectivo	Sí	
NIC 08	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Sí	
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	Sí	
NIC 12	Impuesto a las Ganancias	Sí	
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo	Sí	
NIC 19	Beneficios a los Empleados		No
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales		No
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Sí	
NIC 23	Costos por Préstamos	Sí	
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas		No
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro		No
NIC 27	Estados Financieros Separados		No

NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		No
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias		No
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	Sí	
NIC 33	Ganancias por Acción		No
NIC 34	Información Financiera Intermedia		No
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	Sí	
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Sí	
NIC 38	Activos Intangibles	Sí	
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Sí	
NIC 40	Propiedades de Inversión	Sí	
NIC 41	Agricultura		No
Totales		56%	44%

Fuente: Villalobos, (2019)

Gráfico 05. Porcentaje de aplicación de NIIF



Fuente: Villalobos, (2019)

Como se analizó y se mostró en el gráfico anterior la asociación solidaria por el tipo de negocio y actividades que brinda estaría en la necesidad de aplicar el 51% del total de las NIIF. En las tablas no. 18 y 19 se indica cuáles serían las normas que la entidad debería

aplicar, dicha recomendación se debe a un estudio técnico, ya que se deba a la hora de evaluación, o, a cambios de actuales que el porcentaje de implementación pueda sufrir variaciones.

También se sugiere a la administración y fiscalía valorar si no existe una doble imposición en afectación de los excedentes de los asociados por la implementación de incobrables de la entidad y la utilización de saldos insolutos en los préstamos otorgados, debido a que la estimación afecta directamente la utilidad de Asobacen y los insolutos ocasiona una carga adicional a las cuotas bisemanales de los afiliados y es presentado como un pasivo. Esto basado en la conclusión de que el cálculo de insolutos está respaldado por una póliza de reaseguramiento en caso de fallecimiento de un afiliado, el cual no pueda hacer frente a la obligación por defunción vendría a solventar esta situación, pero en otros escenarios podría existir la posibilidad de que, en el transcurso de la enfermedad, si fuera el caso de fase terminal, se estaría aplicando un porcentaje de incobrables. Se les encarga modificar la fórmula utilizada para cálculo de incobrables y valorar si la utilizada es correcta ya que se está utilizando una aseveración por parte de Sugef la cual no es aplicable a la entidad.

Se le, recomienda a Asobacen realizar la reclasificación de la partida: “aportes ex asociados en custodia” nota número 10-1 que al 30 de setiembre de 2018. Esta representa un monto total de 383,543,827.00 de colones al patrimonio y se debe segregar en el estado de cambios en el patrimonio.

Corresponde a los aportes obligados que realizan los empleados del Banco Central de Costa Rica equivalente a un 5% del salario mensual, En [sic] caso de retiro voluntario o despido como empleado del Banco Central de Costa Rica, tiene derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que queda tener al momento de su retiro (Asobacen, 2019, p. 18).

Supongamos que la presentación de dicha partida como pasivo no cumple con las definiciones propuestas por el marco conceptual y aún más importante, la institución no está

aprovechando esos recursos para realizar inversiones que le pueden ser más rentables además se vuelve una carga financiera desde los puntos de financiamiento y apalancamiento del capital de trabajo.

Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad suscribe un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo [sic] a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo (IFRS, 2017, p. A48).

O bien, la organización puede considerar realizar la devolución de esta partida al Banco Central de Costa Rica, ya que esta estimación debe ser pagado a los ex asociados, pero este monto es un aporte realizado por el patrono en ayuda de auxilio de cesantía, por lo que el primer responsable sería la organización que giró los recursos en primera instancia. De igual manera, se le recomienda a la institución cambiar el termino de capital social por ahorro obrero en la sección patrimonial para estar en línea con las leyes y modelos de presentación requeridos.

Para concluir, se le recomienda a Asobacen analizar el siguiente modelo presentado, el cual puede ser una guía inicial para realizar los primeros pasos de presentación, elaboración y registro de las transacciones contables que originarán los estados financieros de la asociación. La representación dada es un borrador de los juegos completos de estados financieros que podrían ser utilizados para la institución a mediano y largo plazo de su implementación. La muestra de cualquier valor numérico en esta sección no corresponde específicamente a los datos suministrados por la Asociación.

La presentación de los estados financieros para clientes internos, externos u auditoria está integrada de la siguiente manera:

- ... Logo de la institución, nombre de la Asociación y periodo de reporte.
- ... Índice de los estados financieros presentados.
- ... Estado de situación financiera.
- ... Estado de excedente integral.
- ... Estado de cambios en el patrimonio.
- ... Estado de flujo de efectivo.
- ... Notas a los estados financieros de la Asobacen.

A continuación, se muestra una representación de lo expuesto en el punto anterior.

Figura 11. Presentación de estados financieros

Asociación Solidarista de Empleados
Banco Central de Costa Rica
Asobacen



Asobacen 

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica, (Asobacen)
Cedula jurídica: 3-002-078589
(Asociación Costarricense)

Estados Financieros,
30 de setiembre de (colocar año), (colocar año) y al 01 de octubre de (colocar año).

Fuente: Villalobos, (2019)

Figura 12. Índice de Estados Financieros

Asociación Solidarista de Empleados
Banco Central de Costa Rica
Asobacen

Estados Financieros

30 de setiembre de (colocar año), (colocar año) y al 01 de octubre de (colocar año).

Contenido:

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	(Colocar número de página).
Estado del Resultado Integral.....	(Colocar número de página).
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	(Colocar número de página).
Estado de Flujos de Efectivo.....	(Colocar número de página).
Notas a los Estados Financieros.....	(Colocar número de página).

Fuente: Villalobos, (2019)

La presentación del estado de situación financiera se podría observar de la siguiente manera,

Figura 13. Presentación de Activo

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)

Estado de Situación Financiera

Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

ACTIVO	Notas	30 de setiembre de (colocar año)	30 de setiembre de (colocar año)	30 de setiembre de (colocar año)
Activo corriente:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(# nota)	₡ -	₡ -	₡ -
Inversiones en valores	(# nota)			
Cuentas por cobrar - porción corriente	(# nota)			
Documentos por cobrar - porción corrier	(# nota)			
Interes acumulado por cobrar	(# nota)			
Gastos pagados por adelantado	(# nota)			
Suma el activo corriente		₡ -	₡ -	₡ -
Activo no Corriente:				
Inversiones en valores a largo plazo	(# nota)			
Cuentas por cobrar	(# nota)			
Documentos por cobrar	(# nota)			
Equipo de oficina, Mobiliario	(# nota)			
Suma el activo no corriente				
Activo Total		₡ -	₡ -	₡ -

Fuente: Villalobos, (2019)

En la presentación se muestra el desglose del activo en tres secciones: el activo corriente, no corriente y el total del activo. La exposición de la información de forma segmentada ayuda al lector de los estados financieros a comprender cuales activos deberían ser recuperados e invertidos en el periodo contable, el cual corresponde al periodo fiscal compuesto por 12 meses calendarios y los que superan ese periodo son activos no corrientes de inversión, esta segregación ayuda también en el flujo de efectivo para validar en que se están utilizando los orígenes y aplicaciones de fondos.

En la parte relacionado al pasivo la presentación viene dada de la siguiente manera, en relación con las recomendaciones brindadas y en apego de la NIC número 01.

Figura 14. Presentación de Pasivo

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)
Estado de Situación Financiera
Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

PASIVO	
Pasivo corriente:	
Ahorro extraordinario	(# nota) ₡ - ₡ - ₡ -
Ahorro a la vista	(# nota)
Ahorro decembrino	(# nota)
Ahorro especial	(# nota)
Gastos acumulados y otras cuentas por	(# nota)
Préstamos por pagar	(# nota)
Saldos insolutos por pagar - porción cor	(# nota)
Suma pasivo corriente	₡ - ₡ - ₡ -
Pasivo no corriente:	
Provisión saldos insolutos	(# nota)
Ahorro indefinido	(# nota)
Suma pasivo no corriente	₡ - ₡ - ₡ -
Pasivo Total	
	₡ - ₡ - ₡ -

Fuente: Villalobos, (2019)

En esta sección se incluyen todas las obligaciones de la institución segmentadas por el tiempo, aquellas menores al periodo contable 12 meses son registradas en pasivo corriente, las que superan en esa proporción se catalogan en pasivos no corrientes. En el caso expuesto se basa con los supuestos de las cuentas incluidas en el estado financiero de Asobacen, por lo que las cuentas indicadas pueden variar, ya sea que pasen de cuenta corriente a no corriente, o bien, que existan préstamos que deban registrar la parte no corriente y la parte corriente. Realizar esta división en el balance de situación financiera de Asobacen le brinda los siguientes beneficios;

- ... Cálculo de capital de trabajo.
- ... Elaboración de estado de flujos de efectivo más eficiente.
- ... Análisis de información más detallada por parte la administración.
- ... Mejor entendimiento de la información para clientes internos y externos.
- ... Herramienta de apoyo para cálculo de liquidez para obligaciones adquiridas.

... Elaboración e implementación de razones financieras.

En el caso del patrimonio se puede presentar de la siguiente manera:

Figura 15. Presentación de Patrimonio

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)
Estado de Situación Financiera
Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

PATRIMONIO					
Ahorro obrero	(# nota)				
Aporte patronal	(# nota)				
Aporte patronal en custodia	(# nota)				
Exedentes capitalizados	(# nota)				
Exedentes neto acumulado	(# nota)				
Suma de Patrimonio		₡	-	₡	-
Pasivo y Patrimonio total		₡	-	₡	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fuente: Villalobos, (2019)

Con relación a la figura 15, viene a fraccionar el capital según la categoría de aporte realizada ya sea por el patrono o por el funcionario, a su vez que se antepone ante cualquier eventual situación futura que la institución desee afrontar.

Como último recurso, se muestra el Estado de Resultado Integral, el cual está compuesto por ingresos y gastos, donde se indican y se desglosan ambas partidas de forma detallada para que sea de fácil comprensión.

Figura 16. Presentación Estado del Resultado Integral

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)
Estado del Resultado Integral

Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

Ingresos	Notas	30 de setiembre de (Colocar año)	30 de setiembre de (Colocar año)	30 de setiembre de (Colocar año)
Interes sobre inversiones en valores	(# nota)	₡ -	₡ -	₡ -
Interes sobre préstamos asociados	(# nota)			
Interes sobre financiamiento patronal	(# nota)			
Otros	(# nota)			
Total Ingresos		₡ -	₡ -	₡ -
Gastos				
Actividades para los asociados	(# nota)			
Costos financieros	(# nota)			
Servicios profesionales	(# nota)			
Mantenimiento software	(# nota)			
Gasto partidas incobrables	(# nota)			
Interes sobre ahorro navideño	(# nota)			
Aguinaldo empleados	(# nota)			
Gastos de Junta Directiva	(# nota)			
Depreciación de equipo	(# nota)			
Otros	(# nota)			
Total Gastos		₡ -	₡ -	₡ -
Exedentes neto	(# nota)	₡ -	₡ -	₡ -
Otro exedente integral	(# nota)	-	-	-
Exedente integral total del año		₡ -	₡ -	₡ -

Fuente: Villalobos, (2019)

A su vez, el estado de cambios en patrimonio puede utilizar el siguiente formato, el cual muestra las variaciones sufridas en el patrimonio por los aportes patronales, obrero y excedentes.

Figura 17. Presentación Estado de Cambio en el Patrimonio

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)

Estados de Cambio en el Patrimonio

Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

PATRIMONIO	Notas	Ahorro Obrero	Aporte Patronal	Aporte patronal en custodia	Excedentes capitalizado s	Excedentes neto acumulado	Total
Al 01 de octubre de (Colocar año)		₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Aportes del año	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de ahorros y aportes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Traslado a aporte patronal en custodia de ex asociados	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de aporte patronal en custodia	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Capitalización de excedentes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de excedentes capitalizados	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de excedentes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Excedente neto	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Al 30 de setiembre de (Colocar año)		₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
Aportes del año	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de ahorros y aportes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Traslado a aporte patronal en custodia de ex asociados	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de aporte patronal en custodia	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Capitalización de excedentes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de excedentes capitalizados	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Devolución de excedentes	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Excedente neto	(# nota)	-	-	-	-	-	-
Al 30 de setiembre de (Colocar año)		₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -

Fuente: Villalobos, (2019)

Para ver las variaciones en relación con el efectivo se sumista el siguiente formato,

Figura 18. Presentación de Estado de Flujos de Efectivo

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa Rica (Asobacen)
(Asociación costarricense)

Estados de Flujos de Efectivo

Al (colocar día) de setiembre de (colocar año) y (colocar año) al 01 de octubre de (colocar año)

Flujo de efectivo de Asobacen	Notas	Colocar Año	Colocar Año
Partida no monetarias de Actividades de operación			
Excedentes del periodo			
Ajustes para conciliar el excedente neto con los flujos de efectivo neto:			
Ingreso por interés			
Costos financieros			
Gastos por partidas incobrables			
Depreciación			
Pérdida en retiro de equipo de oficina			
Flujo de efectivo usado en partidad no monetarias:	₡	-	₡ -
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Colocación de créditos personales			
Cobros y amortización de créditos personales			
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento o disminución de cuentas por cobrar			
Aumento o disminución en gastos pagados por anticipado			
Aumento o disminución en gastos acumulados por pagar			
Flujo de efectivo usado en actividades de Operación	₡	-	₡ -
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Flujos provenientes de inversiones en valores			
Colocación de inversiones en valores			
Adquisición de equipo de cómputo			
Intereses percibidos			
Flujos de efectivo provisto por actividad de inversión	₡	-	₡ -
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aumento o disminución en ahorro obrero			
Aumento o disminución en aporte patronal			
Financiamiento obtenido en el periodo			
Aumento o disminución en ahorro navideño			
Aumento o disminución en ahorro extraordinario			
Devolución del ahorro obrero			
Devolución del aporte patronal			
Devolución de aporte patronal en custodia			
Devolución de excedentes capitalizados			
Excedentes pagados			
Flujos de efectivo provisto por actividades de financiamiento	₡	-	₡ -
Aumento o disminución neto en efectivo			
Efectivo al inicio del año	₡	-	₡ -
Efectivo al final del año	₡	-	₡ -

Fuente: Villalobos, (2019)

Las notas de los estados financieros son integrales, se propone la presentación de un extracto de notas que podría utilizar la asociación si implementa las recomendaciones propuestas por medio del siguiente ejemplo:

Asociación Solidarista de Empleados de Banco Central de Costa (Asobacen)

Notas a los Estados Financieros

... Información institucional

La asociación solidarista de empleados de Banco Central de Costa Rica (en adelante Asobacen) se constituyó según la resolución no. 88 del 31 de octubre de 1986 por un plazo indefinido de conformidad con las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas de la República de Costa Rica. Asobacen tiene domicilio legalmente inscrito en la ciudad de San José, edificio principal de Banco Central de Costa Rica.

Los objetivos de Asobacen son alcanzar la justicia y la paz social; fomentar la armonía y unión entre los empleados y la empresa; plantear, realizar y difundir todo tipo de programas para sus asociados y defender su interés.

Asobacen está integrada por empleados de la siguiente representación de Banco Central de Costa Rica y sus Organismos de Desconcentración Máxima.

... Banco Central de Costa Rica, BCCR.

... Superintendencia de Pensiones, Supen.

... Superintendencia General de Valores, Sugeval.

... Superintendencia General de Seguros, Sugese.

... Superintendencia General de Entidades Financieras, Sugef.

Al 30 de setiembre de (colocar año), (colocar año) y al 01 de octubre de (colocar año), Asobacen contaba con 1.094, (colocar número de afiliados), (colocar número de afiliados).

La asociación no negocia ni está en proceso de negociar sus instrumentos de deuda o de patrimonio en un mercado público. Las principales actividades de la Asociación son el otorgamiento de préstamos a sus asociados y el desarrollo de actividades de ahorro e inversión para beneficio de estos. Además, Asobacen está facultada para dedicarse a otras actividades, esta declaración se debe colocar si la institución desea realizar la utilización de NIIF para Pymes.

Los recursos que administra la asociación provienen, principalmente, del ahorro de sus asociados y del aporte patronal por concepto de adelanto del auxilio de cesantía. El patrono realiza un aporte del 5.33% y los asociados contribuyen mensualmente con un 5% sobre el salario bruto de cada uno de los asociados.

Los estados financieros de la Asociación fueron aprobados por la junta directiva el día de mes de año. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea General de asociados de Asobacen. La administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

... Bases de preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Asobacen al (colocar fecha) fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (se debe indicar que tipo de normativa va a utilizar la entidad NIIF completas o NIIF para pequeñas o medianas empresas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Base de valuación

Los estados financieros de Asobacen al (colocar fecha) fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan a continuación (o indicar las notas donde el método vario).

... Resumen de las políticas contables utilizadas

Tipo de moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Asobacen es el colón costarricense, que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Las Transacciones en moneda diferente al colón, son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción, tomando como base de referencia el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Costa Rica. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Asociación valúa y ajusta sus activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurran.

... Clasificación corriente y no corriente

Asobacen realizará la presentación de su estado de situación financiera de sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Asociación espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo, consumirlo u otro en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación esperando realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Por ende, Asobacen clasificará todos aquellos activos que no cumplan con esta característica como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Asociación espera liquidar, cancelar o finiquitar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre de período sobre el que se informa; o cuando la Asociación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La asociación clasificará el resto de sus pasivos como no corrientes.

... Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo, depositado a la vista en entidades bancarias e inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de estas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Asociación neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

... Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Asociación se determinará por medio del costo amortizado o el valor razonable.

El costo amortizado se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable, El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Las técnicas incluyen transacciones en mercados recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúan en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; el descuento de flujos de efectivo u otro modelo que se considera viable.

... Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros según las características se podrían clasificar en instrumentos financieros básicos e instrumentos financieros complejos. La clasificación del tipo de instrumento es realizada por parte de Asobacen en la fecha de su reconocimiento inicial. La asociación reconoce todos sus activos financieros inicialmente al precio de la transacción que inicialmente es equivalente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación por la cual se descuenten los flujos de efectivo del instrumento a una tasa que refleja las condiciones del mercado.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por Asobacen en las fechas en que realizan la transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en que la asociación se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Además del efectivo y los equivalentes de efectivo, los activos financieros de la asociación incluyen documentos y cuentas por cobrar e inversiones en títulos valores.

... Medición de los activos financieros

La medición de los activos financieros depende de su clasificación y naturaleza. Todos los activos financieros a la fecha de presentación se miden al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea inapropiado o se haya deteriorado, así a través del proceso de amortización.

... Deterioro de activos financieros

La asociación evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o grupo de activos financieros es considerado deteriorado, si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han incurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, y que el evento de pérdida detectada tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o grupo de activos que pueda ser confiablemente estimado.

Algunas de las evidencias de deterioro que pueden servir como indicadores de que los deudores están experimentando dificultades financieras pueden ser: retraso en el pago de intereses, pago del principal, la probabilidad de que los deudores se encuentren en procesos de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una variación a la baja estimable de que los flujos de efectivo provenientes sean incumplidos.

... Pasivos financieros

Reconocimiento y la medición de los pasivos financieros son clasificados como instrumentos financieros básicos e instrumentos financieros complejos. Los pasivos financieros básicos son medidos inicialmente al precio de transacción, que normalmente, es equivalente al valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la transacción, salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiamiento, en cuyo caso se descuentan los flujos de efectivo del instrumento financiero a una tasa que refleja las condiciones del mercado. Por su parte, los pasivos financieros complejos son reconocidos a su valor

razonable. La asociación determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros de la asociación son clasificados como básicos, e incluyen las cuentas por pagar, gastos acumulados, otras cuentas por pagar, deuda por ahorros (cualquier tipo) y préstamos por pagar.

... Medición de los pasivos financieros

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación y naturaleza. Todos los pasivos financieros de Asobacen (al periodo de información) se miden al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

... Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por Asobacen cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la asociación cancela el original y reconoce un nuevo pasivo. Las diferencias que se pudieran producir de tal reemplazo son reconocidas en los resultados del año en que se incurran. Adicional a indicado anteriormente, la institución debe valorar el reconocimiento de los instrumentos financieros con los alcances de la sección 11 y 12 de la NIIF para Pyme basándose en que sería de utilizada para uso de la institución, o bien, realizar las modificaciones que consideren oportunas.

... Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen

el costo del reemplazo de componentes de los activos cuando se incurra, si reúne las condiciones de reconocimiento. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo se reconocen como gasto en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta (más usado y recomendado por hacienda pública) con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la junta directiva y son ajustados cuando resulte pertinente al final de cada año fiscal. Un activo es dado de baja cuando fue depreciado en su totalidad, o bien, la asociación no espera beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros, y el producto de la venta es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

... Reconocimiento de ingresos

La asociación mide sus ingresos provenientes de las actividades ordinarias al utilizar el valor razonable de la contrapartida recibida.

Los ingresos por interés son rendimientos sobre inversiones en valores que se reconocen sobre los saldos promedios mensuales invertidos, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. A su vez, los ingresos por intereses sobre préstamos otorgados a asociados y patronal se reconocen sobre los saldos insolutos de los créditos otorgados en proporción del tiempo transcurrido, al aplicarse las tasas de interés pactadas en los respectivos préstamos.

Otros ingresos, la asociación registrará los aportes una vez obtenidos los beneficios esperados como lo son comisiones por servicios financieros rendimientos no ligados directamente a préstamos o inversiones.

... Beneficios laborales

El aguinaldo es lo que la legislación costarricense define como el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes de trabajo. Este pago se efectúa en los primeros 20 días del mes de diciembre de cada año y este pago es obligatorio al empleado independientemente de si es despedido con o sin responsabilidad patronal. La asociación tiene la política de acumular los gastos por este concepto de forma mensual.

... Reserva de liquidez

De acuerdo con las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica bajo el fundamento de la ley 7758 del 27 de noviembre de 1995, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario realizado por los asociados. Al 30 de setiembre de 2018 el porcentaje a reservar es de un 15% de los ahorros personales de los asociados, para el 30 de setiembre de 2019 disminuyó en 3 puntos porcentuales dando como límite un 12%.

... Impuestos

Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2018, las asociaciones solidaristas se encontraban exentas del pago del impuesto sobre la renta. Para el periodo 2019 de conformidad con el artículo número 01 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el numeral 06 del reglamento a la misma ley, las asociaciones solidaristas deberán pagar el impuesto en la proporción que corresponda por los rendimientos provenientes de inversiones y operaciones mercantiles que realicen con terceros ajenos a la asociación.

Además, las asociaciones deben fungir como retenedores del impuesto de renta en relación con la retención sobre los excedentes pagados a los asociados. Con la aplicación de la ley número 9635 “Fortalecimiento a las Finanzas Públicas”, de julio 2019 existe una tarifa escalonada que muestra lo siguiente:

- ... 5% hasta por el equivalente a un salario base.
- ... Sobre el exceso del salario base y hasta dos salarios base, el porcentaje será de un 7%.
- ... Sobre el exceso del dos salarios base se pagará el 10%.

- ... Juicio de estimaciones y supuestos significativos de la contabilidad.

La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas sobre los componentes de la contabilidad y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos, podrían surgir ajustes de importancia relativa a las cifras que afectan los importes divulgados de los activos y pasivos futuros.

- ... Efectivos y equivalentes de efectivo.

Se debería agregar un detalle de las cuentas según el catálogo contable se incluye en esta partida. Se brinda la siguiente posible estructura que amplía la partida.

Tabla 20. Presentación Bancos y Equivalente de efectivo

Detalle	30/9/2018	30/9/2017
Banco Nacional	34,633,888.00	13,310,781.33
Banco Costa Rica	34,633,889.00	13,310,781.33
Banco Popular	34,633,889.00	13,310,781.33
Caja Chica	200,000.00	200,000.00
Fondo pago de servicios	1,239,228.00	134,536.00
Subtotal efectivo	₡ 105,340,894.00	₡ 40,266,880.00
Equivalentes de efectivo	₡ 550,000,000.00	₡ 460,000,000.00
Total, efectivo y equivalente de efectivo	₡ 655,340,894.00	₡ 500,266,880.00

Elaboración propia, Fuente: Asobacen, (2019)

El efectivo depositado en cuentas bancarias no devenga intereses. Por su parte, los equivalentes de efectivo devengan un (+/-) 4% mensual. Al 30 de setiembre de 2018 y 2017 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

Para este ejemplo se utilizan los datos presentados en el estado de situación financiera de Asobacen para el 2018, en el caso de la partida “bancos” se realiza una ponderación del total registrado.

... Inversiones en valores

Al 30 de setiembre, la conformación de las inversiones en valores es la siguiente:

Tabla 21. Presentación de Inversiones

Inversiones	30 de setiembre de 2018
Acciones corredoras seguros	15,400,000.00
Banco Popular	320,106,000.00
BN Valores	747,775,593.45
Central Directo	877,458,721.56
Coopealianza	189,831,997.03
Coopenae	126,000,000.00
Coopeservidores	149,593,956.88
INS Valores	159,585,000.00
Mercado valores	253,859,000.00
Popular valores	510,769,300.00
Subtotal	3,350,379,568.92
Prima de Inversiones	- 21,821,777.07
Total, balance situación financiera	₡ 3,328,557,791.85
Inversiones a corto plazo	₡ 670,075,913.78
Inversiones a largo plazo	₡ 2,680,303,655.14

Elaboración propia, Fuente: Asobacen, (2019)

Al 30 de setiembre de 2018, la cartera de inversiones incluye 550.000.000,00 millones de colones que se deben mantener para cubrir la reserva de liquidez de acuerdo con lo establecido en las Regulaciones de Política Monetaria por disposiciones de Banco Central de Costa Rica.

... Documentos y cuentas por cobrar

Tabla 22. Presentación de documentos y cuentas por cobrar

Línea de crédito	Saldo al 30 de setiembre de 2018
Ahorro especial socios - C y D	₡ 49,107,548.94
Bienestar familiar computadora	11,059.42
Bienestar familiar educación	29,718,687.71
Bienestar familiar salud	54,686,843.24
Crecimiento y desarrollo fiduciario	1,042,713,643.90
Crecimiento y desarrollo hipotecario	9,628,631,578.29
Crecimiento y desarrollo prenda nuevos	222,386,482.18
Crecimiento y desarrollo prenda usados	74,680,305.16
Crecimiento personal	18,804,551.28
Crecimiento y desarrollo	12,499,782.02
Extra-financiamiento crecimiento	1,610,729.77
Extra-financiamiento vivienda	3,439,940.31
Pagare - C y D	897,073,960.74
Pago servicios 1 mes sin comisión	2,277,104.14
Pago servicios 6 meses 4% comisión	1,979,878.42
Pago tarjetas de crédito	4,264,577.68
Pequeña empresa	314,686.56
Personal 100%	6,239,247,124.79
Personal 200%	633,554.49
Personal obrero	222,460,294.50
Póliza colectiva de vehículo - directa	125,882.50

Póliza colectiva de vehículo - prendaria	1,057,403.20
Póliza comprensiva de incendio	330,415.04
Póliza comprensiva directa	115,551.76
Póliza comprensiva hipotecaria	92,742.00
Póliza incendio hogar seguro 2000	6,910,024.89
Programa de vivienda	3,942,465,052.31
Semana de la salud	459,889.68
Vivienda socios	9,559,820.81
Total, cuentas por cobrar	₡ 22,467,659,115.73

Subtotal porción corriente	₡ 4,472,596,019.32
Subtotal porción no corriente	₡ 17,995,063,096.41

Elaboración propia, Fuente: Asobacen, (2019)

Los préstamos personales, especiales y rápidos se encuentran respaldados por los ahorros de los afiliados (ahorro obrero), mientras que los préstamos hipotecarios están cubiertos por garantías fiduciarias e hipotecas de acuerdo con el reglamento de crédito los préstamos son recuperados en forma de cuotas por deducciones a planilla de los agremiados en forma bisemanal.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2018 se estima por concepto de partida incobrables un importe de 42,885,830.00. El cálculo de estimación de incobrables se basa en el siguiente calculo.

Tabla 23. Presentación de incobrables

Clasificación del crédito	Inicio	Fin	Porcentaje
A	0 días	30 días	0.00%
B	31 días	90 días	1.00%
C	91 días	180 días	20.00%
D	181 días	360 días	60.00%
E	361 días en adelante		100.00%

Elaboración propia, Fuente: Asobacen, (2019)

Por política de la asociación la institución castiga con medio punto porcentual todas aquellas obligaciones que tienen ex asociados con garantía hipotecaria.

... Préstamos por pagar

Al 30 de setiembre de 2018, Asobacen registra un préstamo por pagar por la suma de 272,673,830 colones que devengan una tasa de interés de 8.94%, que corresponde a un financiamiento recibido en mayo de 2017 y con fecha de vencimiento (colocar). Detallar si la operación acumula intereses o si estos son pagados dentro de la cuota que se paga mes a mes.

... Ahorro obrero

Al 30 de setiembre de 2018, el ahorro obrero ascendía a 10,513,472,516. El asociado contribuye mensualmente con un 5% calculado sobre su salario bruto y deducido de forma bisemanal en la planilla. El ahorro obrero es devuelto al asociado en el momento en que este deja de pertenecer a la asociación, ya sea por libre voluntad o cuando se produce una ruptura del vínculo obrero patronal.

... Aporte patronal

Al 30 de setiembre de 2018, el aporte patronal ascendía a 11,834,835,929. El patrono contribuye mensualmente para incrementar el patrimonio de la asociación con un importe de 5.33% del salario bruto mensual del asociado. Este aporte sólo le puede ser devuelto al asociado cuando deja de laborar para el patrono.

... Aporte patronal en custodia

Al 30 de setiembre de 2018, el aporte en custodia ascendía a 383,543,827. En esta cuenta se mantienen los aportes patronales de ex asociados que continúan laborando para el Banco

Central de Costa Rica. Estos aportes son pagados en el momento en que la persona deja de laborar para la institución y el patrono autoriza la liquidación respectiva o bien son transferidos a la sección de aporte patronal si el asociado se reincorpora a la asociación solidarista.

... Excedentes capitalizados

No existen de momento políticas ni estatutos aprobados por la asamblea de la asociación para realizar la capitalización de excedentes.

... Intereses sobre préstamos a asociados y otros

Los intereses devengados por la asociación de acuerdo con el tipo de préstamo, inversiones y otros ingresos se presentan a continuación:

Tabla 24. Presentación de Ingresos

Detalle	2018
Interés por préstamo 01	₡ -
Interés por préstamo 02	
Interés por préstamo 03	
Interés por préstamo 04	
Interés por préstamo 05	
Total	₡ -

Detalle	2018
Interés por inversiones 01	₡ -
Interés por inversiones 02	
Interés por inversiones 03	
Interés por inversiones 04	
Interés por inversiones 05	
Total	₡ -

Detalle	2018
Otros ingresos 01	₡ -
Otros ingresos 02	
Otros ingresos 03	
Otros ingresos 04	

Otros ingresos 05

Total

C	-
---	---

Elaboración propia, Fuente: Villalobos, (2019)

... Transacciones que no requieren flujos de efectivo

Durante el periodo 2018, se presentaron las siguientes transacciones de inversión y financiamiento que no requieren flujos de efectivo.

... Objetivo y políticas de gestión de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la asociación son el efectivo, las inversiones en valores, los documentos y cuentas por cobrar, los documentos y cuentas por pagar, gastos acumulados y otras cuentas por pagar y deudas por diferentes ahorros (navideño, extraordinario, entre otros.). El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la asociación.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto sobre los instrumentos financieros de Asobacen son el riesgo de mercado por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

Este riesgo está relacionado con el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, los cuales pueden fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Este tipo de riesgo comprende tres subdivisiones: el riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y relacionados a precios.

Riesgo de tasa de interés

Los principales activos de Asobacen son inversiones en títulos valores a través de su cartera de crédito, activos que están sujetos a una condición dada con la fijación de tasas de interés. Por esta razón, la administración a través de comisiones realiza evaluaciones constantes sobre la evolución de tasas de interés del mercado nacional con el fin de identificar los riesgos asociados y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar el riesgo.

... Riesgo de liquidez

El fondeo de la asociación se deriva principalmente del efectivo provisto mensualmente por el ahorro obrero y el aporte patronal, la recuperación de los documentos y cuentas por cobrar y los rendimientos percibidos sobre inversiones.

El objetivo de la asociación es mantener un balance entre la continuidad del fondeo y los recursos que se ponen a disposición de los asociados para préstamos, devolución de ahorros y aportes, pago de excedentes y obligaciones adquiridas. Para llevar este proceso, la junta directiva realiza monitoreos constantes de las disponibilidades de recursos en función de los vencimientos de las obligaciones. Además, Asobacen está obligada por ley a mantener una reserva de liquidez, la cual viene a ayudar a la mitigación de este riesgo.

... Riesgo de crédito

Este riesgo radica en que Asobacen no pueda recuperar los recursos prestados a los asociados, o bien, los saldos mantenidos y productos por cobrar sobre las inversiones.

En el caso de los préstamos a asociados, es política que los préstamos personales no respaldados por una garantía real sean concedidos hasta por el importe del ahorro del asociado a la fecha de solicitud del préstamo.

... Regulaciones en Costa Rica para las Asociaciones solidaristas

Las principales disposiciones que regulan las asociaciones solidaristas están contenidas en los siguientes títulos:

- ... Ley de Asociaciones Solidaristas de Costa Rica número 6970.
- ... Código de Comercio de Costa Rica.
- ... Regulaciones de políticas monetarias dictadas por el Banco Central de Costa Rica.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Lo siguiente es una propuesta para mejorar la presentación de los estados financieros de Asobacen y estar en armonía con los requerimientos solicitados por las leyes del país, tal y, como lo indica la ley número 7092, Ley de Impuesto Sobre la Renta en el artículo 57: las entidades regulatorias del país como las instituciones encargadas de velar por la adopción de la normativa contable, por esa razón podemos extraer y comprender.

Registro de las operaciones. El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese colegio llegare a aprobar y adoptar en el futuro. La diferencia entre los ingresos totales y los costos y gastos totales se denomina 'utilidad neta del periodo'. Para obtener la 'renta imponible' del período, se debe hacer una conciliación, restando de la utilidad neta del período el total de ingresos no gravables y adicionando aquellos costos y gastos no deducibles. Tales ajustes se registrarán aplicando la Norma Internacional de Contabilidad 12 relativa al impuesto sobre renta diferido (Ley número 7092, art. 57).

En concordancia con el artículo número 128 del código de Normas y Procedimientos Tributarios se menciona que:

Llevar los registros financieros, contables y de cualquier otra índole a que alude el inciso a) del artículo 104 de este Código. La llevanza de los registros contables y financieros podrá hacerse mediante sistemas informáticos a elección del contribuyente, en el tanto la contabilidad cumpla los principios de registro e información establecidos en las normas reglamentarias o, en su defecto, con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, siempre que estas últimas normas no supongan modificaciones a las leyes tributarias. En

caso de conflicto entre ellas, a los fines impositivos, prevalecerá lo dispuesto en las normas tributarias (Reglamento número 4755, art. 128).

Se le propone a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica conocida como Asobacen y registrada ante las diferentes instituciones públicas de Costa Rica bajo la cedula jurídico número 3-002-078589 el análisis y valoración por parte de su junta directiva la implementación de las NIIF Pymes. En relación con lo anterior, la circular número 21-2018 del 16 de agosto de 2018, bajo el acuerdo número 297-2018 el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica realizó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

Por lo tanto, la institución dispuso:

Ratificar que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, denominadas “NIIF para las PYMES” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas al inglés), como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país por las entidades que cumplan las características estipuladas en la Sección 1 de esta normativa para la emisión de un conjunto de estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (CCPCR, 2018, p. 5).

Bajo esta argumentación anterior y en relación con la sección 1.3 de las NIIF para las Pymes se señala que Asobacen no califica en los siguientes criterios descritos por la normativa para entidades obligadas a rendir cuentas bajo dos condiciones:

sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales); o

una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros (la mayoría de los bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión cumplirían este segundo criterio) (IFRS, 2015, p. 11).

Como Asobacen cumple con la descripción dispuesta por la sección número 01 en los puntos 1.2 de las NIIF para las Pymes, donde se definen bajos los dos conceptos que:

o tienen obligación pública de rendir cuentas; y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia (IFRS, 2015, p. 11).

Es relevante señalar que Asobacen particularmente por el giro de negocio y las condiciones que tiene podría optar por el uso de las NIIF completas ratificadas por la circular 06-2014 del 13 de octubre de 2014 o por las NIIF para las Pymes.

Como se concluyó en la presente investigación al corte del periodo en estudio para el año fiscal 2018, la entidad no utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación, elaboración y registro de sus transacciones contables, por este motivo la propuesta presentada es utilizar la sección número 35.1 clasificada transición a la NIIF para las Pymes.

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local (IFRS, 2015, p. 235).

La propuesta de la implementación de NIIF para las Pymes para Asobacen se basa en criterios de oportunidad al considerar los recursos humanos, tecnológicos, económicos e informativos que tiene la institución; el cual aplicar esta normativa no difiere de NIIF completas, pero este tipo de normativa es una aplicación más sintética y enfocada en empresas con recursos más limitados.

Dicha propuesta se fundamenta en la actualidad de la institución al cierre de la presente investigación, debido a que por nuevas leyes implementadas por el país y como base a la información suministrada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) en su punto 1.9, existe la apertura de la supervisión de las transacciones y operaciones de las asociaciones solidaritas más grandes del país dando como inicio a partir del primero de enero de 2021 para cinco entidades de este tipo.

Al cierre de esta investigación, Asobacen no está entre la lista de entidades próximas a supervisión y adicional tiene activos inferiores a 35.000 millones de colones que es el volumen para supervisar por parte de Sugef. Dicha supervisión en cierta manera no variaría las recomendaciones y propuestas expuestas debido a que la entidad utiliza como base de medición NIIF, las cuales a su vez están amparadas por la entidad en la normativa contable aplicable a los entes supervisados por Sugef, Sugeval, Sugese, Supen y a los emisores no financieros. Esta supervisión tiene como objetivo:

...regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables (CNSSIF, 2008, p. 3).

En relación con el párrafo anterior, es trascendental señalar que la normativa indica anteriormente por las entidades supervisoras y emitida por el Conassif hace referencia al uso

de las NIIF completas con base a las modificaciones o consideraciones que el consejo de supervisión realiza en dicha normativa por lo que entraría en consulta a estas entidades que va a suceder si la entidad utiliza NIIF para Pymes y entra posterior a una regulación por parte de Sugef. Este trabajo no abarca esta interrogante debido a que no es parte de los objetivos de la investigación.

Pero son este tipo de valoraciones las que deben ser consideradas por la institución a la hora de tomar la decisión de cual tipo de normativa pueden utilizar.

REFERENCIAS

Araya, A. (2016). Evaluación del Ciclo de efectivo y valoración de inversiones para la Asociación Solidarista de Empleados de Intel (Asintel), durante el periodo fiscal 2014 - 2015. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, Manual de Políticas Contables. Costa Rica.

Colegió de Contadores Públicos de Costa Rica. (2001). Circular N° 06-2014. Recuperado de <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular06-2014.pdf>.

Colegió de Contadores Públicos de Costa Rica. (2018). Circular N° 21-2018. Recuperado de <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular%2021-2018.pdf>.

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, (2014). Normativa contable aplicable a los entes supervisados por Sugef, Sugeval, Sugese, Supen y a los emisores no financieros. Recuperado de <https://www.supen.fi.cr/documents/10179/42133/Normativa+contable+aplicable+a+los+entes+supervisados+por+SUGEF%2C%20SUGEVAL%2C%20SUPEN%2C%20SUGESE>.

Deloitte Costa Rica. (2016). Guía Rápida de las NIIF, Costa Rica. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte-ES-Auditoria-guia-rapida-NIIF-2016.pdf>.

Despacho GF Consultores S.A., (2019). Carta de Gerencia. Costa Rica.

Despacho GF Consultores S.A., (2019). Informe de Auditoría. Costa Rica.

El contador al día, (2018). Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. Recuperado de <http://www.contadores.cr/jadecr/ed83/files/assets/common/downloads/publication.pdf>

Guajardo, G. y Andrade, N. (2008). Contabilidad financiera. (05ª ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

Guajardo, G. y Andrade, N. (2014). Contabilidad financiera. (06ª ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

Hernández, A. (2016). El ciclo contable. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

IFRS Fundación (2017), Normas NIIF® parte A y B, Londres, Reino unido.

IFRS Fundación (2015), Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), Londres, Reino unido.

Ley de Asociaciones Solidaristas, N° 6970, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica., (1984). Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35047.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica., (2018). Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87720&nValor3=118801&strTipM=TC.

Ley del Impuesto sobre la Renta, N° 7092, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica., (1988). Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=10969.

Ministerio de Hacienda. (2001). Establece los criterios interpretativos respecto del efecto en el impuesto sobre las utilidades, en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Recuperado

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48054&nValor3=51094&strTipM=TC.

Ministerio de Hacienda. Sistema de Identificación de Contribuyentes. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx>.

Pereira, I. (2018). La Contabilidad como instrumento de control y base para la toma de decisiones gerenciales. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Portilla, J. (2015). Elaboración de un manual de políticas y procedimientos de control interno contables y administrativos de una asociación solidarista que otorga préstamos. Universidad de San Carlos. Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5145.pdf.

Sarmiento D. (2010). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas de Contabilidad Financiera (FAS): convergencia y Divergencia. Colombia: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/1345/1278>.

Superintendencia General de Entidades Financiera. (2019). Entidades supervisadas por la Sugef actualizado al 28 de febrero de 2019. Costa Rica. Recuperado de https://www.sugef.fi.cr/ver/entidades_supervisadas/lista_entidades_supervisadas/entidad_es_fiscalizadas/2019_01.pdf#.XnOrbU3saP8.

Viruela, E. (2008). Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una asociación solidaritas. Universidad de San Carlos. Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3184.pdf.

APÉNDICES

Apéndice A. Estados financieros auditados del periodo 2018



DESPACHO GF CONSULTORES S.A.

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ENERO 2019

CURRIDABAT, SAN JOSÉ
Tel: 2225-0083 • Fax: 2225-9983
E-mail: info@gfc.cr • www.gfc.cr
P.O. BOX. 1989-1011 Y Grupo





DESPACHO GF CONSULTORES S.A.

CONTENIDO

- a. Dictamen de auditoría.
- b. Estado de Situación Financiera Comparativo al 30 de Setiembre del 2018 y 2017.
- c. Estado de Excedentes Comparativo del 01 de octubre al 30 de Setiembre del 2018 y 2017.
- d. Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de Setiembre del 2018 y 2017.
- e. Estado de Flujos de Efectivo 2018 y 2017.
- f. Notas a los Estados Financieros.

CURRIDABAT, SAN JOSÉ
Tel: 2225-0083 • Fax: 2225-9983
E-mail: info@gfc.cr • www.gfc.cr
P.O. BOX: 1389-1011 Y Grecia





DESPACHO GF CONSULTORES S.A.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados
Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, que comprenden los estados de situación financiera al 30 de setiembre de 2018 y 2017, y los estados de excedentes, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de setiembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

(Continua...)

CURRIDABAT, SAN JOSÉ
Tel: 2225-0083 • Fax: 2225-9983
E-mail: info@gfc.cr • www.gfc.cr
P.O. Box 1389-1011 Y Griega





DESPACHO GF CONSULTORES S.A.

(Sigue...)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa...)

CURRIDABAT, SAN JOSÉ
Tel: 2225-0083 • Fax: 2225-9983
E-mail: info@gfc.cr • www.gfc.cr
P.O. BOX 1389-1011 Y Griega





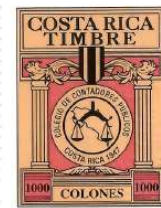
DESPACHO GF CONSULTORES S.A.

(Finaliza...)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Licda. Nancy Valverde Astua
 Contadora Pública Autorizada No. 6730
 Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
 Vence el 30 de setiembre del 2019
 San José, 15 de enero de 2019



Cancelado timbre de ₡1,000 – Ley No. 6663

CURRIDABAT, SAN JOSÉ
 Tel: 2225-0083 • Fax: 2225-9983
 E-mail: info@gfc.cr • www.gfc.cr
 P.O. BOX 1389-1011 • Grecia



ASOBACEN

Cedula Jurídica N° 3-002078589

Balance de Situación Comparativo

Al 30 de setiembre, 2018

(expresado en colones costarricenses)

		<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
ACTIVOS	Nota		
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	655,340,894	500,266,880
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	3,328,557,798	2,770,457,560
Préstamos por cobrar, neto	4	22,481,190,574	22,149,531,495
Cuentas a cobrar		15,850,593	10,134,435
Intereses acumulados por cobrar		110,442,043	83,311,299
Seguro pagado por adelantado		338,556	377,629
Total Activo corriente		26,591,720,458	25,514,079,299
Activo No corriente			
Mobiliario equipo, remodelaciones –neto		44,053,386	52,163,231
Bienes Inmuebles	7	120,500,000	0
Total Activo No corriente		164,553,386	52,163,230
Total Activos		26,756,273,844	25,566,242,530
PASIVO			
Deudas con entidades financieras	6	272,673,830	283,805,028
Cuentas por pagar y gastos acum por pagar	5	103,558,766	80,421,973
Ahorro de asociados	8	2,302,640,842	2,556,737,227
Provisión saldos Insolutos	9	793,595,255	710,283,007
Aportes ex asociados en custodia	10-1	383,543,827	210,223,833
Total Pasivo		3,856,012,520	3,841,471,068
PATRIMONIO			
Capital Social	10	10,513,472,516	9,905,809,427
Aporte Patronal	10	11,834,835,929	11,339,081,314
Excedentes	16	551,952,879	479,880,721
Total Patrimonio		22,900,261,324	21,724,771,462
Total Pasivo y Patrimonio		26,756,273,844	25,566,242,530

ASOBACEN

Cedula Jurídica N° 3-002078589

Estado de Resultados

Por el período del 01 de octubre 2017 al 30 de setiembre, 2018
(expresado en colones costarricenses)

	<u>30/09/2018</u>	<u>30/09/2017</u>
<u>INGRESOS</u>		
<u>Actividades financieras</u>		
Intereses sobre préstamos por cobrar	2,032,783,580	1,822,997,980
Intereses sobre inversiones en valores	201,013,248	172,083,218
Total ingresos de actividades financieras 13	<u>2.233.796.828</u>	<u>1.995.081.198</u>
<u>EGRESOS</u>		
<u>Gastos financieros y de operación</u>		
Intereses sobre ahorros 14	234,589,434	195,939,631
Generales 15	1,449,190,057	1,321,373,345
Total gastos de operación	<u>1,683,779,491</u>	<u>1,517,312,976</u>
<u>Otros Ingresos (gastos), Neto</u>		
Otros ingresos	1,935,542	2,112,499
Total otros ingresos (gastos), neto 13	<u>1,935,542</u>	<u>2,112,499</u>
Excedente Neto	<u>551,952,879</u>	<u>479,880,721</u>

ASOBACEN

Estado de Cambios en el Patrimonio Solidarista
 Por el período del 01 de octubre, 2017 al 30 de setiembre, 2018
 (expresado en colones costarricenses)

Fecha	Capital Social Aporte Obrero	Capital Social Aporte Patronal	Excedentes	Total
30 de Setiembre, 2017	9,905,809,427	11,339,081,314	479,880,721	21,724,771,463
Movimientos Netos	607,663,088	495,754,615	72,072,159	1,175,489,862
Saldo Actual	10,513,472,516	11,834,835,929	551,952,880	22,900,261,325
Porcentaje	6.13%	4.37%	15.02%	5.41%

ASOBACEN
Cedula Jurídica N° 3-002078589
Estado de flujos de efectivo
Por periodo de 01 de octubre, 2017 al 30 de setiembre, 2018
(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedentes netos del año	551,952,880	479,880,721
Partidas que no requieren (proveen) efectivo		
Gastos por depreciación y amortización	-41,490,682	5,705,318
Efectivo provisto por (usado para) cambio en:		
Prestamos	-331,659,078	-1,806,536,053
Cuentas por Cobrar	-5,716,158	2,921,961
Intereses por cobrar	-27,130,744	-15,411,281
Gastos pagados por anticipado	39,073	-287,671
Cuentas por pagar, Deudas entidades Fin y gastos acumulados por pagar	12,005,596	286,032,710
Ahorro de asociados	-254,096,385	-95,529,747
Aportes patronales pertenecientes a ex asociados	173,319,993	64,163,161
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>77,224,495</u>	<u>-1,079,060,881</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en valores	-558,100,238	-471,939,850
Otros activos	-120,500,000	23,698,832
Adiciones de mobiliario y equipo	49,600,527	-47,320,749
Efectivo utilizado para las actividades de inversión	<u>-628,999,711</u>	<u>-495,561,767</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Pasivo de saldos insolutos	83,312,248	132,535,912
Aportes de asociados, netos	607,663,088	865,847,833
Aportes patronales, netos	495,754,615	944,147,849
Excedentes distribuidos	-479,880,721	-322,890,673
Efectivo (usado) provisto por utilidades financieras	<u>706,849,230</u>	<u>1,619,640,921</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	155,074,014	45,018,273
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	500,266,880	455,248,605
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<u>655,340,894</u>	<u>500,266,880</u>

ASOBACEN**Notas a los Estados financieros**

Al 30 de setiembre del 2018
(Expresado en colones sin céntimos)

Nota N°1 Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**A. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

Bajo el nombre de Asociación Solidarista de los Empleados del Banco Central de Costa Rica, que puede abreviarse con las siglas "ASOBACEN", se constituye la organización solidarista que se rige por su ESTATUTO, y bajo la Ley No. 6970, del 7 de noviembre de 1984 y demás leyes aplicables en la materia.

Legalmente inscrita en los registros del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según resolución N° 88 del 31 de octubre de 1986.

Su domicilio legal está en la ciudad de San José, edificio principal del Banco Central, pudiendo extender sus actividades a todo el territorio nacional.

B. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ASOCIACION SON:

1. Procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero – patronal y el desarrollo integral de sus asociados.
2. Efectuar operaciones de ahorro, de crédito, de inversión, así como cualesquiera otras que sean rentables. Asimismo, desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos, educativos, recreativos, culturales, espirituales, sociales, económicos, lo mismo que cualquier otro que fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores y entre estos y el patrono.

C. PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

1. Mantener los fondos necesarios para cancelar lo que corresponda cuando se producen cesantías y devoluciones.
2. Recibir las cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados.
3. Recaudar el aporte patronal.
4. Comprar, vender, hipotecar, gravar, tomar o ceder en arriendo muebles o inmuebles para el mejor cumplimiento de sus fines.

D. OBJETIVOS DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Se ha elaborado el Manual de Políticas Contables, de acuerdo con normas y prácticas contables prudentes de uso nacional.

Este manual tiene como principales objetivos:

1. Uniformar el registro contable de las operaciones que realiza ASOBACEN, de acuerdo con las normas de contabilidad así como las directrices emitidas por la Junta Directiva.
2. Obtener estados financieros que reflejen, de manera transparente, la situación económica, financiera y los resultados de la gestión.
3. Permitir que la información financiera constituya un instrumento útil para el análisis y el autocontrol; así como para la toma de decisiones por parte de la administración, Junta Directiva, así como para conocimiento de los asociados y de otras partes interesadas.

E. ALCANCES

El Manual y las disposiciones en él contenidas, deberán ser aplicados por todos los funcionarios encargados de realizar los registros contables.

F. NORMAS CONTABLES GENERALES

Se considera conveniente establecer las siguientes normas generales, cuya aplicación debe observarse al registrar las operaciones que se realicen.

1) Preparación de los estados financieros

- a) Los estados financieros se deberán elaborar y exponer de acuerdo con el presente Manual y otras disposiciones establecidas por la Junta Directiva. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF, NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por el IASB y las interpretaciones SIC, emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativa de la IASC.

2) Monedas Extranjeras.

- a) Transacciones en moneda extranjera.
 - (1) Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevalente a la fecha del balance de situación, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasa de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias netas por conversión de monedas extranjeras son reflejadas en la cuenta "Ingresos por Diferencial Cambiario", en el estado de excedentes y excedentes acumulados.

3) Unidad Monetaria y marco legal

- a) Los estados financieros de la Asociación y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
- b) El marco legal en el que se desarrollan las operaciones de la ASOBACEN, además de lo que dispone la legislación mercantil, está definido por la "La Ley de Asociaciones Solidaritas N° 6970".

4) Periodo Contable

- a) Asobacen utiliza de manera uniforme un periodo contable anual coincidente con lo establecido por la legislación tributaria sea del 1 de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente. En función de dicho periodo, la entidad acumula sus ingresos y gastos, los liquida y clasifica en los estados financieros.

5) Principio de prudencia

- a) Prevalecerá sobre cualquier otro principio en caso de conflicto. Los riesgos previsibles y las pérdidas potenciales, deberán contabilizarse tan pronto cumplan las condiciones para su reconocimiento. La información financiera presentada deberá ser fiable, de manera tal que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

6) Principio del devengo

- a) Como criterio general, la imputación o registro de las transacciones en los estados financieros se hará en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento de su cobro o pago.

7) Principio de compensación.

- a) En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance general, ni las de gastos e ingresos del estado de resultados, salvo que específicamente esté autorizado por la Junta Directiva.

8) Principio de correlación de ingresos y gastos

- a) En virtud del mismo, el estado de resultados debe recoger los ingresos del ejercicio y la totalidad de los gastos necesarios para la obtención de los mismos.

9) Principio de negocio en marcha

- a) Se considerará que la gestión de la entidad es indefinida. Los estados financieros deberán prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha. Si estos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, tal circunstancia debe ser revelada junto con los criterios alternativos que han sido utilizados y las razones por las que la Entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.

10) Principio de importancia relativa

- a) Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes

no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban presentarse de forma separada.

11) Ajustes mensuales

- a) Con el objeto de que los estados financieros sean preparados sobre una base uniforme, se requiere que el reconocimiento contable de los resultados provenientes de las operaciones se efectúe por lo menos a fin de cada mes, tal como el devengamiento de ingresos y el reconocimiento de gastos, provisiones, depreciación de bienes de uso, ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones del tipo de cambio, amortización de partidas diferidas, desvalorizaciones, etc.

12) Valuación de los Activos, Pasivos no expresados en moneda nacional

- a) Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con reajuste de valor, se valuarán en moneda nacional aplicando, según corresponda, el tipo de cambio establecido por el Banco Central de Costa Rica.

13) Mobiliario y Equipo

- a) Su registro se efectúa al costo histórico, aplicándose para efectos de depreciación el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

14) Inversiones

- a) Para el registro de las inversiones estas se contabilizarán bajo el método de costo o el método valor de mercado, dependiendo de la intención en el momento de su adquisición.

15) Impuesto sobre la Renta

- a) Conforme a lo dispuesto en la legislación respectiva, la entidad está exenta del pago de impuesto sobre la renta.

16) Provisiones Legales

- a) Se provisiona los extremos laborales que acumulan los empleados de la Asobacen durante su tiempo de servicio.

17) Estimación para Incobrables

- a) Se ha considerado apropiado por parte de la Junta Directiva la aplicación del acuerdo SUGEF 1-95, del 20 de diciembre de 1995.
Este acuerdo fue modificado en su procedimiento de cálculo en sesión de Junta Directiva N° 1575-2012, celebrada el 28 de junio del 2012. Quedando para ser aplicado a la estimación, lo indicado en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 3

Tipo	Tipo	Atraso	%
Al día	Tipo A	00 a 30 días	0%
Garantías Hipotecarias (ex asociados)	Tipo A	Independientemente del tiempo de atraso	0.50%
Con problemas transitorios	Tipo B	31 a 90 días	1%
De alto riesgo	Tipo C	91 a 180 días	20%
Con pérdidas esperadas	Tipo D	181 a 360 días	60%
De dudosa Recuperación	Tipo E	más de 360 días	100%

Para ser "Pasada por incobrable" una cuenta debe cumplir con los procesos que se indican a continuación:

- i) Luego de agotadas, razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro.
 - ii) Se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación.
 - iii) El saldo total adeudado corresponda a operaciones fiduciarias y se encuentre estimado en un ciento por ciento.
- b) La Administración deberá informar a la Junta Directiva mediante nota a los estados financieros, sobre aquellas sumas que fueron pasadas por incobrables. En caso de recuperación de dichas sumas, estas deberán ser registradas como otros ingresos.

Fuente: Asociación Solidarita de los Empleados del Banco Central de Costa Rica.

Nota N° 2 Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de setiembre, el Efectivo y equivalentes de efectivo muestran la siguiente situación:

	30/09/2018	30/09/2017
Bancos	103,901,667	39,932,344
Caja Chica	200,000	200,000
Fondo pago de servicios	1,239,228	134,536
Equivalente de efectivo	550,000,000	460,000,000
Total efectivo y equivalente de efectivo	655,340,894	500,266,880

Nota N° 3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 30 de setiembre, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento muestran la siguiente situación:

Instrumento/Emisor	30/09/2018	30/09/2017
Bonos de Estabilización Monetaria, en colones emitidos por el Ministerio de Hacienda con rendimientos promedio neto 7.28%	1,671,988,893	1,511,319,161
Central Directo, Banco Central Costa Rica, tasa neta promedio 5.06%	877,458,722	582,996,998
Certificado Ahorro a Plazo Banco Popular, tasa neta prom 6.88%	320,106,000	303,338,167
Coopeservidores R.L Tasa promedio neta 10.30%	149,593,957	142,432,076
Coopealianza R.L. tasa promedio neta 10.16%	189,832,003	245,212,915
Coopenae R.L. tasa promedio neta 9.50%	126,000,000	0
Inversión, Corredora de Seguros CSS	15,400,000	
Descuentos	-21,821,777	-14,841,757
Total	3,313,157,798	2,770,457,560

Nota N° 4 Préstamos por cobrar

Al 30 de setiembre, el detalle de la cartera de Préstamos por Cobrar se detalla como:

Línea de Crédito	30/09/2018	30/09/2017
Crecimiento y desarrollo	11,255,210,885	12,574,271,649
Personal	6,460,298,907	6,138,638,146
Vivienda	3,898,666,246	3,369,454,938
Pago de tarjetas de crédito	4,264,578	6,359,428
Bienestar familiar	84,876,480	74,887,963
Varios deudores	807,098,622	0
Otros	13,660,686	16,134,748
Subtotal	22,524,076,404	22,179,746,872
Estimación Incobrables	-42,885,830	-30,215,376
Total	22,481,190,574	22,149,531,496

Nota N° 5 Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar

Al 30 de setiembre, las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan como sigue:

	30/09/2018	30/09/2017
Aguinaldo	5,560,343	5,471,421
Cargas Sociales	1,990,904	1,664,561
Donaciones Asociados	0	153,361
Honorarios legales	1,846,881	3,797,048
Intereses por pagar	45,036,128	36,612,588
Otros	11,551,482	1,336,201
Proveedores comité actividades sociales	25,829,518	21,032,636
Proveedores feria salud	115,486	0
Proveedores Comité Deportes	0	246,405
Proveedores formación y desarrollo	1,765,047	400,000
Salario escolar	5,046,599	4,761,931
Servicio Profesionales	2,000,000	1,400,000
Vacaciones	2,816,378	3,545,821
Total	103,558,766	82,421,973

Nota N° 6 Deudas con entidades Financieras

Al 30 de setiembre, se mantiene una Operación de crédito colones en el Banco Popular y Desarrollo Comunal, formalizada en mayo del 2017, operación N° 0510890431931, con la tasa inicial de 9.04%, interés corriente, y actualmente de 8.96%; cuya garantía son certificados de depósito a plazo emitidos por la misma entidad, "back to back": N° 16113051125248496 por ¢200,817,492.00 y N° 16113051125248674 por ¢100,000,000.00.

	30/09/2018	30/09/2017
Op. N°0510890431931	272,673,830	283,805,028

Nota N° 7 Bienes Inmuebles

Al 30 de setiembre, Asobacen cuenta con una propiedad ubicada en San José, Aserri, Mercedes Norte y adquirida mediante proceso de cobro administrativo.

	30/09/2018	30/09/2017
Bienes Inmuebles	120,500,000	0

Nota N° 8 Ahorros Extraordinarios Asociados por pagar

Al 30 de setiembre, las cuentas por pagar de ahorros extraordinarios de asociados se detallan como sigue:

	30/09/2018	30/09/2017
Ahorro especial asociados	1,675,480,284	1,899,375,344
Ahorro a la vista	255,274,240	276,008,298
Ahorro decembrino	306,676,856	325,759,285
Ahorro indefinido	65,209,462	55,594,300
Total	2,302,640,842	2,556,737,227

Nota N° 9 Saldos Insolutos

Al 30 de setiembre, los Saldos Insolutos hacen a:

	30/09/2018	30/09/2017
Saldo Insolutos	793,595,255	710,283,007

Los saldos insolutos, se generan por un porcentaje que se cobra sobre cada uno de los préstamos otorgados a los asociados, cuyo fin es la de cubrir eventuales pérdidas por préstamos que no se puedan cobrar y no sean cubiertos por la póliza de seguros de saldos deudores, que cada asociado paga cuando recibe el crédito.

Nota N° 10 Aportes de Asociados y Aportes Patronales

Al 30 de setiembre, los montos acumulados de Aporte Asociados y Aporte Patronal se muestran así:

	30/09/2018	30/09/2017
Capital Social	10,513,472,516	9,905,809,427
Aporte Patronal	11,834,835,929	11,339,081,314
Total	22,348,308,445	21,244,890,742

Nota N° 10-1 Aportes ex asociados en custodia

Al 30 de setiembre, corresponde al aporte patronal de ex asociados que siguen laborando para el BCCR:

	30/09/2018	30/09/2017
Aportes Ex Asociados en Custodia	383,543,827	210,223,833

Aporte de Asociados, corresponde a los aportes obligatorio que realizan los empleados del Banco Central de Costa Rica equivalente a un 5% del salario mensual. En caso de retiro voluntario o despido como empleado del Banco Central de Costa Rica, tiene derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que queda tener al momento de su retiro.

Aporte Patronal, corresponde a los aportes del Banco Central de Costa Rica, equivalente a un porcentaje 5.33%, del salario mensual de los empleados asociados. En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelara los aportes transferidos por el Banco Central de Costa Rica.

Aportes ex asociados en custodia, según La Ley N°6970, de Asociaciones Solidaristas, en su artículo 21, inciso a): Indica que "Cuando un afiliado renuncie a la asociación pero no a la empresa, el aporte patronal quedara en custodia y administración de la asociación para ser usado en un eventual pago del auxilio de cesantía a ese empleado, según lo dispuesto en los incisos", b, c, ch, y d. de la misma ley.

Nota N° 11 Reserva de liquidez

De acuerdo con las Regulaciones de Políticas Monetarias, dictadas por el Banco Central de Costa Rica, según lo establecido en la Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, las asociaciones solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre el promedio mensual de los aportes obrero de asociados y cualquier captación de ahorros voluntario, porcentaje que se ajusta gradualmente de acuerdo al Título VI de las Regulaciones de Política monetaria. Al 30 de setiembre del 2018, el porcentaje vigente de la Reserva de Liquidez es de un 15%. La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el Banco Central de Costa Rica y en ningún caso se podrá aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de la Asociación.

Nota N°12 Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Asociación debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Asociación está exenta del pago de dicho tributo.

Nota N° 13 Ingresos

Al 30 de setiembre, los Ingresos por intereses y otros presentan la siguiente información:

	30/09/2018	30/09/2017
Inversiones Saldos Insolutos	56,262,555	41,962,849
Inversiones Corto Plazo	143,649,704	129,037,477
Sobre Préstamos	2,032,783,580	1,822,997,980
Otros Ingresos	3,036,532	3,195,392
Total	2,235,732,371	1,997,193,697

Nota N° 14 Gastos financieros

Al 30 de setiembre, los gastos por intereses sobre ahorro asociados presentan la siguiente información:

	30/09/2018	30/09/2017
Intereses Deuda Banco Popular	24,588,949	0
Comisiones Bancarias	1,084,646	10,607,985
Intereses Ahorro Especial Socios	115,365,659	113,481,046
Intereses Ahorro Indefinido, Vista, Decembrino	34,133,481	28,706,022
Intereses Aportes en Custodia	3,154,144	1,181,729
SalDOS Insolutos	56,262,555	41,962,849
Total	234,589,434	195,939,631

Nota N°15 Gastos Generales

Al 30 de setiembre, los gastos generales presentan la siguiente información:

	30/09/2018	30/09/2017
Actividades Comité de Educación	35,166,470	26,001,400
Alquiler Caja de Seguridad	55,955	0
Amortización Remodelaciones	5,086,902	0
Asambleas	1,921,808	0
Atención a Fiscalía	552,288	0
Atención Comité de Crédito	357,708	0
Atención Comité de Educación	608,032	0
Atención Junta Directiva	3,314,665	2,659,922
Auditoría Externa y Sistema	2,000,000	0
Ayuda Escolar	399,063,537	599,999,999
Ayuda Contingencias	13,378,543	16,765,992
Ayuda Medica	650,000,000	350,000,000
Ayuda Odontología	180,627,512	177,840,480
Capacitación	570,809	0
Cargas Sociales	21,080,859	20,728,452
Charlas de inducción	125,425	0
Depreciación	12,839,218	5,705,318
Estimación Incobrables	12,670,453	8,329,499
Gastos Extraordinarios	754,987	0
Gastos Misceláneos	412,508	0
Honorarios Profesionales	810,000	0

	30/09/2018	30/09/2017
Incentivos a funcionarios	5,363,795	4,636,531
Mantenimiento y Rep. de equipo de oficina	1,076,837	0
Otros	0	17,842,860
Papelería y Útiles de Oficina	4,362,154	0
Póliza de Riesgos de Trabajo	269,498	0
Póliza de Seguro Equipos	154,216	0
Provisiones	20,210,151	19,840,394
Salarios Empleados	70,363,810	71,022,498
Servicios Banco Central	3,483,986	0
Servicios Consultoría	1,000,000	0
Suscripciones y publicaciones	1,298,891	0
Transporte	209,040	0
Total	1,449,190,057	1,321,373,345

Nota N°16 Excedentes

Al 30 de setiembre, los gastos generales presentan la siguiente información:

	30/09/2018	30/09/2017
Excedentes a la fecha del estado	551,952,880	479,880,721
Total	551,952,880	479,880,721

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo N° 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas N° 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 30 de setiembre de cada año, pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno se determina con base en su participación en los aportes totales de la Asociación.

A los ex asociados que tienen Aporte Patronal en custodia, cuya salida de la organización sea en periodos anteriores, no se les aplica distribución de excedentes, se les reconoce una tasa de intereses.

Fuente: Asobacen, (2018)

Apéndice B. Entrevista – semiestructurada

El objetivo del presente documento es realizar una indagación inicial de la estructura, comportamiento, labores y funcionamiento de la asociación para conocer el entorno real y de actuación de la organización.

El método por realizar va a ser una entrevista semi estructurada, la cual va a permitir al investigador conocer datos específicos e indagar aquellos que cree relevantes según su expertis.

Funcionario:

<i>Fecha de nacimiento:</i>	
<i>Edad:</i>	
<i>Puesto:</i>	
<i>Fecha Ingreso:</i>	
<i>Experiencia:</i>	
<i>Grado Académico:</i>	
<i>Universidad:</i>	
<i>Incorporado a Colegios profesionales:</i>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<i>Funcionarios totales:</i>	
<i>Número de afiliados 2018-2019:</i>	
<i>Certificaciones ISO, otras:</i>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Por lo que, en cada proceso, se profundizo para ampliar la información suministrada por los entrevistados.

Apéndice C. Cuestionario

Cuestionario ASOBACEN

Análisis de los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica para el año 2018 basado en la circular número 06-2014 emitida por el colegio de contadores públicos de Costa Rica.

*

1. ¿Esta incorporado a uno o varios colegios profesionales? *

- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
- Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
- Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
- No estoy incorporado a ningún colegio profesional
- Otro

2. ¿Cree que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera son aplicables a ASOBACEN? *

- Si
- No

3. ¿Por que razón cree que se podrían aplicar la Normativa Contable (NIIF) en Asobacen? *

- Reputacional
- Leyes
- Obligaciones Fiscales
- Imposición de entes reguladores
- No esta obligada a utilizar NIIF

4. ¿Los estados financieros se presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera? *

Sí

No

5. ¿Existe un manual de cuentas contables que ayude a comprender las partidas contables y a registrar en existencia de dudas con la aplicación de las Norma Internacional de Información Financiera? *

Sí

No

6. ¿Es el contador el responsable de los registros contables conforme la normativa aplicable? *

Sí

No

7. ¿Conoce usted la NIC 01 referente a la presentación de estados financieros? *

Sí

No

8. ¿Cree usted que la NIC 01 debería ser utilizada por ASOBACEN? *

Escriba su respuesta

9. ¿Se han implementado las NIIF en Asobacen? *

1 bajo - 2 medio - 5 alto

1 2 3

10. ¿Cuáles de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera conoce? y ¿Cree que se pueden aplicar en ASOBACEN? *

	No	Si
NIIF 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 06	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 07	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 08	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 09	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 11	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 13	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIIF 14	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Cuáles de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera conoce? y ¿Cree que se pueden aplicar en ASOBACEN? *

	No	Si
NIC 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 07	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 08	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 16	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 20	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 21	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 23	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 24	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 27	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 26	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. ¿Cuáles de las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera conoce? y ¿Cree que se pueden aplicar en ASOBACEN? *

Favor ser sincero, la herramienta es confidencial

	No	Si
NIC 38	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 39	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 40	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIC 41	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Cree que seria viable la aplicación de las NIIF a Asobacen? *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Nada probable

Muy probable

14. ¿Que opinion le genera, cuando le comentan Normas Internacionales de Información Financiera en Asobacen? *

Escriba su respuesta